



:: [portada](#) :: [Palestina y Oriente Próximo](#) :: [Temáticos. Para entender lo básico](#)

07-09-2006

¿Cuáles son los orígenes modernos del conflicto israelí-palestino?

Stephen R. Shalom

Equipo de Investigaciones Rodolfo Walsh

Durante la Primera Guerra Mundial, Gran Bretaña hizo tres promesas sobre la Palestina histórica: a los dirigentes árabes les aseguró que el país sería independiente; en la Declaración Balfour, indicó su apoyo a un hogar nacional judío en Palestina; y se puso de acuerdo secretamente con sus aliados para dividir el territorio otomano, y que Palestina formase parte del imperio británico. Los historiadores han elaborado una exégesis detallada de los textos y mapas relevantes, pero el punto fundamental es que Gran Bretaña no tenía el derecho moral de asignar Palestina a nadie: legalmente Palestina pertenecía a sus habitantes.

A fines del siglo XIX, el antisemitismo se hizo particularmente virulento en Rusia y re-emergió en Francia. Algunos judíos llegaron a la conclusión de que los judíos sólo podrían estar seguros en un estado judío, y procedieron a fundar el sionismo. La mayor parte de los judíos de la época rechazaron el sionismo, prefiriendo en su lugar el enfrentamiento del problema del antisemitismo a través de políticas revolucionarias o reformistas o mediante la asimilación. Y para muchos judíos ortodoxos, especialmente la pequeña comunidad judía de Palestina, un estado judío podía ser establecido sólo por Dios, no por los seres humanos. Al principio, los sionistas estaban dispuestos a considerar otros sitios para su estado judío, pero en su momento se concentraron en Palestina por sus conexiones bíblicas. El problema, sin embargo, era que aunque una consigna sionista calificaba a Palestina de "país sin pueblo para un pueblo sin país," el país no estaba, en absoluto, vacío.

Después de la I Guerra Mundial, Gran Bretaña se las arregló para que la Liga de Naciones convirtiera a Palestina en un "mandato" británico, lo que quería decir una colonia que sería administrada por Gran Bretaña y preparada para la independencia. Para ayudar a justificar su régimen sobre tierra árabe, Gran Bretaña se las arregló para que uno de sus deberes como potencia ejerciendo el protectorado, fuera promover un hogar nacional judío.

¿Quiénes eran los judíos que fueron a Palestina?

Los primeros colonos sionistas eran individuos idealistas, a menudo socialistas, que huían de la opresión. A este respecto fueron como los primeros colonos estadounidenses. Pero también como los colonos estadounidenses, muchos sionistas tenían actitudes racistas hacia los autóctonos, y poco respeto por su bienestar. (1) Algunos sionistas pensaban en términos de cooperación árabe-judía y de un estado binacional. Pero muchos estaban determinados a establecer un estado exclusivamente judío (aunque para no antagonizar a los palestinos, decidieron utilizar la expresión "hogar nacional" judío en lugar de "estado" hasta que pudieran llevar suficientes judíos a Palestina).

La inmigración judía a Palestina fue relativamente limitada hasta los años 30, cuando Hitler llegó al poder. EE.UU. y Europa cerraron sus puertas a los desesperados judíos, convirtiendo a Palestina en una de las pocas alternativas.

¿Cuál era la población autóctona de Palestina?

La propaganda pro-israelí ha pretendido que la mayor parte de los palestinos entraron a Palestina en realidad después de 1917, atraídos por el dinamismo económico de la creciente comunidad judía, y por ello no tenían derecho a Palestina. Este argumento ha sido expandido en el libro ampliamente promocionado de Joan Petes "Desde tiempos inmemoriales". Sin embargo,



se ha demostrado que el libro es fraudulento y sus afirmaciones falsas (2). La población autóctona era sobre todo musulmana, con una minoría cristiana y una minoría judía más pequeña. Al llegar los sionistas de Europa, los musulmanes y los cristianos comenzaron a adoptar una clara identidad nacional palestina.

¿Cómo adquirieron tierra los sionistas en Palestina?

Parte de la tierra fue adquirida ilegalmente y otra parte fue comprada a terratenientes árabes con fondos suministrados por judíos adinerados en Europa. Sin embargo, hasta las compras legales fueron frecuentemente dudosas desde el punto de vista moral, ya que a veces involucraban la compra de tierras de terratenientes absentistas y la subsiguiente expulsión de los campesinos árabes pobres. La tierra así adquirida se convirtió en parte del Fondo Nacional Judío que especificaba que la tierra no podría ser jamás vendida o arrendada a árabes. Incluso con esas compras, los judíos poseían sólo un 6% de la tierra en 1947.

¿La oposición palestina al sionismo fue consecuencia del antisemitismo?

El antisemitismo en el mundo árabe fue, en general, mucho menos acentuado que en Europa. Antes del comienzo de la inmigración sionista, las relaciones entre los diferentes grupos religiosos en Palestina eran relativamente armoniosas. Había antisemitismo palestino, pero ningún pueblo considera favorablemente a otro que penetra su territorio con la intención de establecer su propio estado soberano. La expulsión de campesinos de sus tierras y la frecuente negativa sionista a emplear árabes empeoraron las relaciones.

¿Cuál fue el impacto de la II Guerra Mundial sobre el tema palestino?

Al acercarse la II Guerra Mundial, Gran Bretaña calculó sagazmente que podía permitirse alienar a los judíos -que no se iban a poner de parte de Hitler- pero no a los árabes, así que limitaron fuertemente la inmigración judía a Palestina. Claro que eso fue precisamente cuando existía la máxima necesidad de encontrar un santuario por parte de los judíos europeos. Muchos judíos entraron ilegalmente a Palestina, mientras Estados Unidos y otras naciones cerraban sus fronteras a los desesperados refugiados. Al terminar la Guerra, cuando se hizo evidente la enormidad del Holocausto, el sionismo se convirtió, por vez primera, en el sentimiento mayoritario en el judaísmo mundial. Muchos cristianos estadounidenses apoyaron también el sionismo, como una manera de absolver su culpa por lo que había sucedido, sin tener que permitir el ingreso de judíos a Estados Unidos. Los sionistas de EE.UU., que durante la guerra habían subordinado los esfuerzos de rescate a su objetivo de establecer un estado judío, (3), argumentaron que el Holocausto demostraba más que nunca la necesidad de un estado judío: Si Israel hubiera existido en 1939, millones de judíos podrían haber sido salvados. En realidad, Palestina apenas logró evitar ser invadida por los nazis, así que los judíos hubieran estado mucho más seguros en EE.UU. que en una Palestina judía.

Durante la Guerra, muchos judíos en Palestina se habían unido al ejército británico. Al terminar la guerra, la comunidad judía en Palestina estaba bien armada, bien organizada, y determinada a combatir. Los palestinos estaban pobremente armados, con dirigentes feudales. El Muftí de Jerusalén había sido exiliado por los británicos por haber apoyado una revuelta árabe en 1936-39, y había ido a Berlín durante la guerra, donde colaboró con la propaganda nazi. Desde el punto de vista sionista, fue considerado algo positivo que existiera el Muftí extremista como líder palestino, como aconsejó en 1938 David Ben Gurion, el líder de la comunidad judía en Palestina, y el primer Primer Ministro de Israel, "confíen en el Muftí." (4)

¿Cuáles eran las diferentes posiciones en 1947?

Tanto los palestinos como los sionistas querían que se fueran los británicos, para poder establecer un estado independiente. Los sionistas, particularmente una facción de derecha dirigida por Menachim Begin, lanzaron una campaña terrorista contra Gran Bretaña. Londres, empobrecida por



la guerra, anunció que se lavaba las manos del problema y que lo entregaba a las Naciones Unidas (aunque tenía varios planes clandestinos para permanecer en la región).

Los sionistas declararon que habiendo pasado por una de las grandes catástrofes de la historia moderna, el pueblo judío tenía derecho a un estado propio, en el que pudiera congregarse a los refugiados judíos, sufriendo todavía en los campos de personas desplazadas. En resumidas cuentas, lo que querían los sionistas era un estado soberano con pleno control sobre la inmigración. Los palestinos argumentaron que no se podía decir que la calamidad que sucedió a los judíos europeos era su culpa. Si los judíos tenían derecho a un estado, ¿por qué no se fraguaba en Alemania? La realidad era que Palestina había recibido más refugiados judíos que ningún otro sitio en el globo. ¿Por qué iban a cargar todo el peso de la expiación de los pecados de Europa? Estaban dispuestos a otorgar plenos derechos cívicos (aunque no derechos de nacionalidad) a la minoría judía en una Palestina independiente, pero no estaban dispuestos a darle a esa minoría el derecho de controlar la inmigración, y traer más correligionarios hasta que fueran la mayoría para apoderarse de toda Palestina.

Una pequeña minoría de izquierda entre los sionistas pedía un estado binacional en Palestina, donde los dos pueblos pudieran vivir juntos, cada cual con pleno respeto de sus derechos nacionales. Este punto de vista encontró poco apoyo entre judíos y palestinos.

¿Qué hizo la ONU y por qué?

En noviembre de 1947, la Asamblea General de la ONU votó por la partición de Palestina en dos estados independientes, un estado judío y un estado árabe, unidos por una unión económica, y con Jerusalén internacionalizada.

En 1947, la ONU tenía mucho menos miembros que en la actualidad. La mayor parte de las naciones del Tercer Mundo eran todavía colonias y por lo tanto no eran miembros. Sin embargo, la partición fue aprobada sólo porque la Unión Soviética y sus aliados votaron a favor y porque muchos pequeños estados fueron sometidos a una presión indecorosa. Por ejemplo, miembros del Congreso de EE.UU. informaron a las Filipinas que no obtendrían ayuda económica a menos que votaran a favor de la partición. Moscú estaba a favor de la partición como un medio para reducir la influencia británica en la región; Israel era considerado como potencialmente menos pro-Occidental que las monarquías feudales dominantes.

¿No tuvieron los palestinos una oportunidad para un estado propio en 1947, pero lo rechazaron al ir a la guerra contra Israel?

En 1947, los judíos formaban sólo un tercio de la población de Palestina y poseían sólo un 6% de la tierra, pero el plan de partición otorgaba al estado judío un 55% de la superficie total. El estado árabe tendría una población árabe en su mayoría, mientras que el estado judío tendría casi tantos árabes como judíos. Si era injusto obligar a los judíos a constituir una minoría de un tercio en un estado árabe, no era más justo obligar a los árabes a constituir una minoría de casi un 50% en un estado judío.

Los palestinos rechazaron la partición. Los sionistas la aceptaron, pero, en privado, los líderes sionistas tenían objetivos más expansionistas. En 1938, durante anteriores proposiciones de partición, Ben Gurion declaró, "cuando nos convirtamos en un poder fuerte después del establecimiento del estado, aboliremos la partición y nos extenderemos por toda Palestina." (5)

El Muftí llamó a los palestinos a la guerra contra la partición, pero muy pocos palestinos respondieron a su llamado. La "mayoría decisiva" de los palestinos, dijo confidencialmente Ben Gurion, "no quiere combatir contra nosotros." La mayoría "acepta la partición como un fait accompli," informó un experto sionista en asuntos



árabes. La revuelta de 1936-1939 contra los británicos tuvo apoyo popular pero la lucha de 1947-1948 entre los partidarios del Muftí y las fuerzas militares sionistas no tuvo un apoyo popular semejante. (6)

Pero incluso si los palestinos hubieran estado totalmente unidos en la guerra contra el plan de partición, esto no es una justificación moral para negarles el derecho básico a la autodeterminación durante más de medio siglo. Este derecho no es una función de éste o el otro acuerdo, sino un derecho básico que se merece toda persona. (Los israelíes no perdieron su derecho a la autodeterminación a pesar de que su gobierno violó innumerables resoluciones de alto el fuego de la ONU.)

¿No logró fronteras más amplias Israel en 1948 como resultado de una guerra de independencia defensiva? Los ejércitos árabes cruzaron la frontera el 15 de mayo de 1948, después que Israel declaró su independencia. Pero esta declaración ocurrió tres meses y medio antes de la fecha especificada en la resolución de partición. EE.UU. había propuesto una tregua de tres meses bajo la condición de que Israel postergara su declaración de independencia. Los estados árabes aceptaron e Israel la rechazó, en parte porque había elaborado un acuerdo secreto con el Rey Abdullah de Jordania, por el cual su Legión Árabe invadiría el territorio palestino asignado al estado palestino y no interferiría con el estado judío. (Como Jordania estaba estrechamente aliada con Gran Bretaña, el artificio también suministraba una vía para que Londres mantuviera su posición en la región.) Los otros estados árabes invadieron tanto para derrotar a Israel como para frustrar las intenciones de Abdullah. (7)

La mayor parte de los combates tuvo lugar sobre el territorio que debía formar parte del estado palestino o de la Jerusalén internacionalizada. Así que Israel estaba combatiendo, en primer lugar, no por su supervivencia sino para expandir sus fronteras a costa de los palestinos. Durante la mayor parte de la guerra, los israelíes tuvieron en realidad una ventaja militar tanto cuantitativa como cualitativa, incluso sin considerar el hecho de que los ejércitos árabes no tenían coordinación y operaban con metas divergentes. (8)

Cuando se firmaron los acuerdos de armisticio en 1949 el estado palestino había desaparecido e Israel y Jordania se habían apropiado de su territorio, dejando a Egipto el control de la Franja de Gaza. Jerusalén, que debía ser internacionalizada, fue dividida entre el control israelí y el jordano. Israel controlaba ahora un 78% de Palestina. Unos 700.000 palestinos se convirtieron en refugiados.

¿Por qué se convirtieron en refugiados los palestinos en 1948?

Lo que dice el gobierno israelí es que los palestinos decidieron irse de Palestina voluntariamente, que fueron instruidos para hacerlo mediante emisiones de radio de los líderes árabes que querían preparar el terreno para sus ejércitos. Pero las emisiones de radio de la región fueron monitoreadas por los gobiernos británico y de EE.UU. y no se ha encontrado jamás una evidencia de ese tipo de órdenes generales de huir. Al contrario, hay numerosos casos en los que los dirigentes árabes dijeron a los palestinos que se quedaran, que mantuvieran su derecho al territorio (9). La gente huye en tiempos de guerra por una variedad de razones, y éste fue ciertamente uno de esos casos. Algunos se fueron porque las zonas de guerra son peligrosas. Otros por las atrocidades sionistas -la más dramática, en Deir Yassin, donde en abril de 1948 fueron masacrados 254 civiles indefensos. Algunos se fueron por pánico, ayudados por la guerra psicológica sionista que advertía que la suerte de Deir Yassin esperaba a otros. Y algunos fueron expulsados a punta de fusil, combinados con asesinatos, como en Ramle y Lydda. (10)

Ya no hay ninguna duda de que numerosos palestinos fueron expulsados por la fuerza. La cantidad exacta de los expulsados en comparación con los que se fueron impulsados por el pánico o los que simplemente buscaban la seguridad sigue siendo discutida, pero lo que nos permite afirmar que todos fueron víctimas de limpieza étnica es que los funcionarios israelíes se negaron a permitir que



ninguno retornara. (En Kosovo, todo refugiado étnico alban, expulsado a punta de fusil, víctima del pánico, o huido para facilitar los bombardeos de la OTAN, tuvo derecho al retorno.) En Israel, las aldeas árabes fueron arrasadas con bulldozers, los naranjales, las tierras, y la propiedad confiscada, y a sus propietarios y habitantes se les prohibió el retorno. Por cierto, no sólo fue expropiada la propiedad de palestinos "absentistas," sino que todo palestino que fue trasferido de un sitio a otro dentro de Israel durante la guerra fue declarado "absentista presente" y su propiedad también fue expropiada.

De los 860.000 árabes que habían vivido en áreas de Palestina que se convirtieron en Israel, sólo quedaron 133.000. Unos 470.000 fueron a campos de refugiados en Cisjordania (controlados por Jordania) o a la Franja de Gaza (administrada por Egipto). El resto se dispersó por el Líbano, Siria, y otros países.

¿Por qué expulsó Israel a los palestinos?

En parte para eliminar una posible quinta columna. En parte para apoderarse de su propiedad. En parte para hacer sitio para más inmigrantes judíos. Pero sobre todo porque la noción de un estado judío con una gran minoría no-judía era extremadamente molesta para los dirigentes israelíes. Porque Israel se apoderó de parte del territorio donde iba a estar el estado palestino, había habido realmente una mayoría árabe viviendo dentro de las fronteras de Israel. La idea de expulsar a los palestinos tampoco surgió en la guerra de 1948. En 1937, Ben Gurion había escrito a su hijo, "Expulsaremos a los árabes y tomaremos sus sitios... con la fuerza a nuestra disposición." (11)

¿Cómo reaccionó la comunidad internacional ante el problema de los refugiados palestinos?

En diciembre de 1948, la Asamblea General aprobó la Resolución 194, que declaró que "debiera permitirse que los refugiados que deseen retornar a sus hogares y vivir en paz con sus vecinos lo hagan" y que "debiera pagarse compensación por la propiedad de aquellos que prefieran no retornar." La misma resolución fue abrumadoramente aprobada un año tras otro. Israel se negó repetidamente a cumplir con los términos de la resolución.

¿Actuaron los países árabes para reasentar a los refugiados palestinos?

Sólo en Jordania se dio a los palestinos la posibilidad de adoptar la ciudadanía. En el Líbano, el gobierno temía que si se permitía que los palestinos fueran ciudadanos se alteraría el delicado equilibrio cristiano-musulmán del país; en Egipto, la escasez de tierras cultivables llevó al gobierno a confinar a los palestinos a la Franja de Gaza. Hay que señalar, sin embargo, que los palestinos se mostraban reacios a abandonar los campos si eso significa aceptar la pérdida de sus casas y sus propiedades o renunciar al derecho al retorno.

A veces se insinúa que la falta de ayuda a los palestinos por parte de las naciones árabes justifica la negativa de Israel de reconocer y encarar las demandas de los refugiados. Pero si se daña a alguien se es responsable por reparar el daño, y no importa si los parientes de la víctima la apoyan.

¿No ha habido un intercambio de poblaciones, con judíos de los países árabes que van a Israel y reemplazan a los palestinos?

Este argumento hace a los individuos palestinos responsables de las faltas de los gobiernos árabes. Los judíos abandonaron los países árabes bajo diversas circunstancias: algunos fueron expulsados, otros se fueron voluntariamente, otros fueron reclutados por funcionarios sionistas. En Irak, los judíos temían que se les pudiera dañar, un temor al que posiblemente contribuyeron algunas bombas clandestinas plantadas por agentes sionistas. (12) Pero sea cual fuere el caso, no existe una base moral para castigar a los palestinos (o negarles lo que se les debe) por la forma en la que los judíos fueron tratados en el mundo árabe. Si Italia abusara de ciudadanos estadounidenses no



justificaría que EE.UU. dañara o expulsara a los ciudadanos ítalo-estadounidenses.

¿Cómo han sido tratados los palestinos que permanecieron dentro de Israel?

La mayor parte de los árabes vivían en las zonas fronterizas de Israel, y hasta 1966 todas esas áreas estaban declaradas como zonas de seguridad militar, lo que esencialmente significaba que los palestinos vivieron bajo condiciones de ley marcial durante cerca de 20 años. Después de 1966, los ciudadanos árabes de Israel continuaron siendo víctimas de una brutal discriminación: la mayor parte de la tierra del país es propiedad del Fondo Nacional Judío, que prohíbe que sea vendida o arrendada a no-judíos; las escuelas para palestinos en Israel son, según Human Rights Watch, "separadas y desiguales"; y los gastos del gobierno han sido canalizados de manera de mantener a las aldeas árabes en el subdesarrollo. Miles de árabes israelíes viven en aldeas declaradas "no reconocidas" y que por lo tanto no son elegibles para la instalación de electricidad o ningún otro servicio gubernamental (13).

Después de 1948, ¿No trataron continuamente los estados árabes de destruir Israel? Después de la victoria de Israel en la Guerra de 1948-1949, hubo varias oportunidades para la paz. La culpa está de todos los lados, pero la intransigencia israelí fue sin duda un factor fundamental. En 1951, un plan de paz de la ONU fue aceptado por Egipto, Siria, Líbano y Jordania, pero rechazado por Israel. Cuando Nasser llegó al poder en Egipto, hizo oberturas a Israel que fueron rechazadas. Cuando Nasser negoció un fin del control británico de la zona del Canal de Suez, la inteligencia israelí organizó clandestinamente una campaña de atentados contra objetivos occidentales en Egipto para desalentar un retiro británico. El complot fracasó, Egipto ejecutó a algunos de los conspiradores, e Israel respondió con un gran ataque militar contra Gaza. (14) En 1956, Israel se unió a Gran Bretaña y Francia en la invasión de Egipto, provocando las condenas de Estados Unidos y de la ONU.

¿Cómo fueron ocupados los Territorios Ocupados?

En junio de 1967, Israel lanzó una guerra en la que se apoderó de toda Palestina (Cisjordania, incluyendo Jerusalén Este de Jordania, y la Franja de Gaza de Egipto), junto con el Sinaí de Egipto y las Alturas de Golán de Siria. Grandes cantidades de palestinos, algunos residentes en ciudades, pueblos y aldeas, y algunos en campos de refugiados cayeron bajo control israelí. (En 2001, la mitad de la población palestina en los Territorios Ocupados vivía en campos de refugiados. (15) La conquista israelí también envió una nueva ola de refugiados de Palestina a los países vecinos.)

Los partidarios de Israel argumentan que aunque Israel disparó los primeros tiros en esta guerra, fue una guerra preventiva justificada, ya que los ejércitos árabes se estaban movilizando en las fronteras de Israel, con una retórica asesina. Sin duda, esa retórica era aterradora, y mucha gente en todo el mundo se preocupó por la seguridad de Israel. Pero aquellos que comprendían la situación militar -en Tel Aviv y en el Pentágono- sabían muy bien que incluso si los árabes atacaban primero, Israel vencería en cualquier guerra. Guerra estaba buscando una salida y aceptó enviar su vicepresidente a Washington para realizar negociaciones. Israel atacó cuando lo hizo en parte porque rechazaba las negociaciones y la perspectiva de cualquier compromiso que le permitiera a Nasser guardar las apariencias. Menachem Begin, que fue un entusiasta partidario de ésta (y de otras) guerras israelíes no dejó dudas sobre la necesidad de lanzar un ataque: En junio de 1967, dijo, Israel "tenía una opción." Las concentraciones del Ejército Egipcio no probaban que Nasser estuviera a punto de atacar. "Tenemos que ser honestos con nosotros mismos. Nosotros decidimos atacarlo."(16) Sin embargo, incluso si hubiera sido el caso que la guerra de 1967 fue una guerra totalmente defensiva por parte de Israel, no puede justificarse la continuación de su autoridad sobre los palestinos. Un pueblo no pierde su derecho a la autodeterminación porque el gobierno de un estado vecino libre una guerra. Claro que pueden castigar a Egipto y Jordania -no devolviéndoles Gaza ni Cisjordania (a los que no tenían derecho, habiéndose unido a Israel en el destroz del estado palestino previsto en el plan de partición de 1947 de la ONU, que nació muerto). Pero no hay excusa para castigar a la población palestina obligándola a someterse a la ocupación militar extranjera.



Israel inmediatamente incorporó el Jerusalén Este ocupado a Israel propiamente tal, anunciando que Jerusalén constituía su capital unida y eterna. Luego comenzó a establecer asentamientos en los Territorios Ocupados en violación de las Convenciones de Ginebra que prohíben que un poder conquistador establezca su población en territorio ocupado. Esos asentamientos, colocados en sitios estratégicos en toda Cisjordania y Gaza, tenían el propósito de "crear hechos" en el terreno para hacer irreversible la ocupación.

¿Cómo reaccionó la comunidad internacional ante la ocupación israelí?

En noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó unánimemente la Resolución 242. La resolución subrayó "la inadmisibilidad de la adquisición de territorio mediante la guerra" y llamó al "retiro de las fuerzas armadas israelíes del territorio ocupado en el reciente conflicto" También exhortó a todos los países en la región a terminar con su estado de guerra y a respetar el derecho de cada país "a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas."

Israel alegó que porque la Resolución 242 llamaba al retiro de Israel de "territorios," en lugar de "los territorios," ocupados en el reciente conflicto, quería decir que Israel podía conservar algunos de ellos como una forma de obtener fronteras "seguras". Los textos oficiales en francés y ruso de la resolución incluyen el artículo definido, pero a pesar de ello, funcionarios de EE.UU. declararon a los delegados árabes que esperaban un "retiro virtualmente total" de Israel, y éste era también el punto de vista de Gran Bretaña, Francia, y la Unión Soviética. (17)

Los palestinos objetaron a la resolución porque se refería a ellos sólo al llamar a "una solución justa al problema de los refugiados" en lugar de reconocer su derecho a la autodeterminación. Sin embargo, a mediados de los años 70 el consenso internacional -rechazado por Israel y EE.UU.- se expandió para incluir el apoyo a un estado palestino en Cisjordania y Gaza, tal vez con ajustes fronterizos insignificantes.

¿Cómo reaccionó EE.UU. ante la ocupación israelí?

Antes de la guerra de 1967, Francia, no EE.UU., era el principal proveedor de armas de Israel. Pero ahora, los funcionarios de EE.UU. determinaron que Israel sería un aliado extremadamente valioso en el Oriente Próximo y Washington se convirtió en el principal apoyo militar y diplomático.

¿Por qué, considerando el interés de EE.UU. en el petróleo del Oriente Próximo, estaba Washington apoyando a Israel?

Esta pregunta parte de la idea de que el principal conflicto era el de Israel contra los árabes, en lugar de Israel y los regímenes árabes conservadores y pro-occidentales contra el nacionalismo árabe radical. Egipto y Siria habían sido los campeones de este último, armados por la Unión Soviética, y amenazaban los intereses de EE.UU. en la región. (En vísperas de la guerra de 1967, por ejemplo, Egipto y Arabia Saudita estaban respaldando militarmente a lados opuestos en una guerra civil en Yemen. Israel había complotado con Jordania contra el nacionalismo palestino en 1948, y en 1970 Israel estaba listo para tomar el lado jordano en una guerra contra los palestinos y Siria.)

Diplomáticamente, EE.UU. se apartó pronto de la interpretación generalmente aceptada de la Resolución 242, decidiendo que considerando la dominación militar de Israel no era necesario realizar negociaciones si no era sobre la base de las condiciones israelíes. Así que cuando el Secretario de Estado Rogers presentó un plan razonable de paz, el Presidente Nixon mandó una información privada a Israel diciendo que EE.UU. no insistiría en esa proposición. (18) Cuando Anwar Sadat, el sucesor de Nasser, propuso un plan de paz que incluía la ruptura de sus lazos con Moscú, Washington consideró que no se había arrastrado lo suficiente y lo ignoró. Pero después que



Egipto y Siria fracasaron en la guerra con Israel con el objetivo limitado de recuperar su territorio perdido, y los estados petroleros árabes llamaron a un embargo limitado del petróleo, Washington reconsideró su posición.

Esto llevó en 1979 al Acuerdo de Camp David entre Israel y Egipto, bajo el cual Israel devolvió el Sinaí a Egipto a cambio de paz y de relaciones diplomáticas. Egipto se unió entonces a Israel como un pilar de la política de EE.UU. en la región y los dos se convirtieron en los principales receptores de ayuda de EE.UU. en el mundo.

¿Qué progreso se ha hecho hacia la justicia para los palestinos durante las dos primeras décadas de la ocupación?

La Organización por la Liberación de Palestina se formó en 1964, pero estuvo bajo el control de los estados árabes hasta 1969, cuando Yasir Arafat se convirtió en su líder. La OLP tenía muchas facciones, que favorecían tácticas diferentes (algunas realizaron secuestros de aviones) y políticas distintas. Al principio la OLP adoptó la posición de que Israel no tenía derecho a existir y que sólo los palestinos tenían derechos nacionales en Palestina. Era la posición espejo del punto de vista oficial israelí -tanto del partido Likud de derecha, como del Partido Laborista- que no podía reconocerse a la OLP bajo ninguna circunstancia, incluso si renunciara al terrorismo y reconociera a Israel, ni hablar de la aceptación de un estado palestino en ninguna parte de los Territorios Ocupados.

En 1976, sin embargo, el punto de vista de la OLP había llevado a aceptar el consenso internacional a favor de una solución de dos estados. En enero de 1976 se presentó una resolución apoyada por la OLP, Egipto, Siria, Jordania, y la Unión Soviética al Consejo de Seguridad que incorporaba dicho consenso. Washington vetó la resolución. (19) El acuerdo de Camp David de 1979 estableció la paz a lo largo de la frontera egipcio-israelí, pero empeoró la situación para los palestinos. Con su frontera meridional neutralizada, Israel tuvo una mano más libre para invadir el Líbano en 1982 (donde estaba basada la OLP) y aumentar su presión en los Territorios Ocupados.

¿Qué fue la primera Intifada?

La cólera y la frustración aumentaban en los Territorios Ocupados, alimentados por la dura represión israelí, las humillaciones diarias y el establecimiento de un número de asentamientos israelíes en agudo ascenso. En diciembre de 1987, los palestinos en Gaza lanzaron una insurrección, la Intifada, que se extendió también rápidamente a Cisjordania. La Intifada se organizó localmente, y tuvo un apoyo masivo en la población palestina. Los fusiles y los cuchillos estaban prohibidos, y la principal exigencia política era de un estado palestino independiente que coexistiera con Israel. (20)

Israel respondió con gran brutalidad, matando a cientos de palestinos. El Ministro de Defensa del Partido Laborista, Yitzhak Rabin, llamó a los soldados israelíes a quebrar los huesos de los manifestantes palestinos. El líder de la OLP, Khalil al-Wazir, que desde Túnez había recomendado el rechazo de las armas, fue asesinado (con la aprobación de Rabin); Israel estaba especialmente ansioso de reprimir a los dirigentes palestinos que favorecían un estado palestino que coexistiera con Israel. (21) Al llegar el año 1989, la inicial disciplina de la insurrección había disminuido, con un considerable aumento de los actos individuales de violencia cometidos por palestinos. Hamás, una organización promovida originalmente por los israelíes como un contrapeso contra la OLP(22), también cobró fuerzas; exhortaba a ataques armados para lograr un estado islámico en toda Palestina.

¿Qué fueron los acuerdos de Oslo?

Arafat había debilitado severamente su credibilidad por sus flirteos con Sadam Husein después de la invasión iraquí de Kuwait. (El líder iraquí había tratado de manera oportunista de ligar su retirada



de Kuwait con una retirada israelí de los Territorios Ocupados.) Israel consideró la debilidad de Arafat como una oportunidad. Era mejor negociar con Arafat mientras fuera débil, antes que Hamás ganara demasiada influencia. Que Arafat controlara a los revoltosos palestinos, siempre que Israel mantuviera sus asentamientos y su control sobre los recursos. El acuerdo de Oslo consistió de "Cartas de Mutuo Reconocimiento" y de una Declaración de Principios. En la carta de Arafat, reconoció el derecho de Israel a existir, aceptó varias resoluciones de la ONU, renunció al terrorismo y a la lucha armada. El Primer Ministro de Israel, Rabin, en su carta aceptó reconocer a la OLP como a la representante del pueblo palestino y comenzar negociaciones con ella, pero no hubo un reconocimiento israelí del derecho palestino a un estado.

La Declaración de Principios fue firmada en el césped de la Casa Blanca el 13 de septiembre de 1993. En ella, Israel aceptó redistribuir sus tropas de la Franja de Gaza y de la ciudad cisjordana de Jericó. Éstas zonas lograrían un estatus de autogobierno, con la excepción de los asentamientos israelíes en Gaza. Se establecería una Autoridad Palestina (AP), con una fuerza de policía que mantendría el orden interno en las áreas de las que se retiraran las fuerzas israelíes. Se dejaron para una solución futura en conversaciones de "estatus permanente" todos los temas críticos y fastidiosos: Jerusalén, los refugiados, los asentamientos, y las fronteras. Esas conversaciones debían comenzar al tercer año después del acuerdo.

En septiembre de 1995, un acuerdo interino -llamado comúnmente Oslo II- fue firmado. Este acuerdo dividió los Territorios Ocupados en tres zonas, Área A, Área B, y Área C. (No se mencionó una cuarta área: Jerusalén Este ocupado por los israelíes.) En el Área A, la AP recibió el control civil y de seguridad, pero no la soberanía; en el área B, la AP tendría el control civil y los israelíes el control de la seguridad; y el Área C estaría totalmente bajo control israelí (incluía los asentamientos, la red de carreteras de conexión y la mayor parte de la tierra de valor y los recursos hidráulicos de Cisjordania). En marzo de 2000, un 17% de Cisjordania fue designado como Área A -donde vivía la vasta mayoría de los palestinos- un 24% como Área B, y un 59% como Área C. En la Franja de Gaza, con una población de más de un millón de palestinos, 6.500 colonos israelíes vivían sobre un 20% del territorio que formaba el Área C. Así que los palestinos recibieron una autonomía limitada -no la soberanía- sobre áreas de población densa en la Franja de Gaza, y porciones pequeñas, no contiguas, de Cisjordania (donde había 227 enclaves separados y desconectados) (23), lo que significaba que la AP tenía sobre todo la responsabilidad de mantener el orden sobre palestinos pobres y encolerizados.

¿Cómo reaccionó Israel a los Acuerdos de Oslo?

Cualesquiera hayan sido las esperanzas que Oslo pueda haber despertado en la población palestina, la mayor parte de los funcionarios israelíes tenían una visión muy restringida de a dónde conducirían. Rabin declaró en un discurso en octubre de 1995 que no se volvería a las fronteras de antes de 1967, que Jerusalén permanecería unida y bajo la exclusiva soberanía de Israel, y que la mayor parte de los asentamientos permanecerían bajo soberanía israelí. Rabin dijo que la "entidad" que los palestinos recibieran fuera "menos que un estado" (24). Bajo Rabin, los asentamientos se expandieron, y comenzó un masivo programa de construcción de carreteras con la intención de conectar los asentamientos y despedazar Cisjordania. (Esas rutas laterales, construidas sobre tierra palestina confiscada, y financiadas por EE.UU., eran sólo para israelíes.)

En 1995, Rabin fue asesinado por un israelí derechista y fue reemplazado como Primer Ministro por Simón Peres. Pero Peres, señaló su consejero Yossi Beilin, tenía una visión aún más limitada que Rabin, ya que deseaba que todo futuro estado palestino estuviera ubicado sólo en Gaza. (25) Yossi Sarid, jefe del partido israelí de izquierda moderada, Metetz, dijo que el plan de Peres para Cisjordania era "algo diferente" del de Ariel Sharon (26). Los asentamientos y las carreteras laterales se siguieron expandiendo.

En mayo de 1996, Benjamin Netanyahu, del Likud, que se oponía abiertamente a los acuerdos de



Oslo, fue elegido Primer Ministro. Netanyahu renegó de la mayor parte de lo que se había acordado sobre el retiro de las tropas israelíes del territorio ocupado, continuó construyendo asentamientos y carreteras, aceleró la política de cierres de los enclaves palestinos, y se negó a comenzar las conversaciones de estatus final previstas por Oslo. (27) En 1999, Ehud Barak, laborista, ganó la elección como Primer Ministro. Barak había sido un partidario de la línea dura, pero también confesó que si hubiera nacido palestino, probablemente hubiese adherido a una organización terrorista (28) -así que sus intenciones no estaban claras. Sus políticas, sin embargo, fueron muy similares durante su primer año de gobierno: los asentamientos crecieron a un ritmo aún más rápido que bajo Netanyahu, los retiros de tropas acordados no se realizaron, y continuaron las confiscaciones de tierras y los cierres económicos. Su proposición de presupuesto para 2001 aumentó los subsidios para los asentamientos en los Territorios Ocupados. (29)

¿Cuál fue el impacto de los acuerdos de Oslo?

La cantidad de colonos israelíes desde Oslo (1993) aumentó de 110.000 a 195.000 en Cisjordania y Gaza; en el Jerusalén Este anexo, la población judía creció de 22.000 a 170.000 (30). Establecieron treinta nuevos asentamientos y construyeron más de 18.000 nuevas viviendas para colonos (31). De 1994 a 2000 las autoridades israelíes confiscaron 14.000 hectáreas de tierra árabe para carreteras y asentamientos (32). La pobreza aumentó, de manera que a mediados de 2000 más de uno de cada cinco palestinos tenía un nivel de consumo por debajo de los 2,10 dólares por día. (33) Según cifras de la CIA, a fines de 2000, el empleo ascendía a un 40%. (34) Las políticas de cierre israelíes significaban que los palestinos tenían menos libertad de movimiento -de Gaza a Cisjordania, a Jerusalén Este, o de un enclave palestino a otro- que la que tenían antes de Oslo (35).

¿Cuál fue la política de EE.UU. durante ese período?

Estados Unidos ha sido el principal partidario de Israel durante más de tres décadas. Desde 1976, Israel ha sido el mayor receptor por año de ayuda al exterior de EE.UU. y es el mayor receptor acumulativo desde la II Guerra Mundial. Y esto no incluye toda suerte de beneficios financieros especiales y de beneficios militares, tales como el uso de ayuda militar de EE.UU. para investigación y desarrollo en EE.UU. La economía de Israel no es autosuficiente, y depende de la ayuda del exterior y de los préstamos. Durante los años de Oslo, Washington otorgó a Israel más de 3.000 millones de dólares año de ayuda, y 4.000 millones en el año fiscal 2000, la mayor de cualquier año, con la excepción de 1979. De esta ayuda, la ayuda militar gratuita fue de 1.800 millones de dólares por año desde Oslo, y de más de 3.000 millones de dólares en el año fiscal 2000, más de dos tercios más elevada que nunca antes. (36)

Diplomáticamente, EE.UU. renegó de varias posiciones que había mantenido durante años. Desde 1949, EE.UU. había votado junto con la abrumadora mayoría de la Asamblea General pidiendo el derecho al retorno de los refugiados palestinos. En 1994, la administración Clinton declaró que ya que la cuestión de los refugiados era algo que debía ser resuelto en las negociaciones de estatus permanente, EE.UU. no continuaría apoyando la resolución. De la misma manera, aunque EE.UU. había estado de acuerdo previamente con el resto del mundo (y el sentido común) al considerar que Jerusalén Este era territorio ocupado, ahora declaró que el estatus de Jerusalén debía ser decidido en las negociaciones de estatus permanente. En tres ocasiones en 1995 y 1997, el Consejo de Seguridad consideró borradores de resoluciones que criticaban las expropiaciones y los asentamientos israelíes en Jerusalén Este. Washington vetó las tres (37).

¿Qué sucedió en Camp David?

Las conversaciones de estatus permanente entre Israel y los palestinos, como las había previsto el acuerdo de Oslo, terminaron por tener lugar en julio de 2000 en Camp David, en Estados Unidos, con mediadores estadounidenses. El punto de vista estándar es que Barak hizo una oferta excesivamente generosa a Arafat, y que Arafat la rechazó, prefiriendo la violencia en su lugar.



Un participante estadounidense en las conversaciones, Robert Malley, ha puesto en duda ese punto de vista (38). Barak ofreció -pero nunca por escrito y nunca en detalle; en realidad, dice Malley, "hablando estrictamente, nunca hubo una oferta israelí"- dar a los palestinos tierra israelí equivalente a un 1% de Cisjordania (sin especificar, pero a ser seleccionada por Israel) a cambio de un 9% de Cisjordania que contenía asentamientos, carreteras, y bases militares, dividiendo efectivamente Cisjordania en regiones separadas. De esa manera, no habría un estado palestino de independencia significativa, sino una serie de bantustanes, mientras que la mejor tierra y los acuíferos estarían en manos israelíes. Israel también conservaría "temporalmente" un 10% adicional de tierra de Cisjordania. (Considerando que Barak no había realizado las retiradas previas a las que se había comprometido Israel, no puede sorprender el escepticismo palestino respecto a una ocupación israelí "temporaria".) Es un mito, escribió Malley, (39) que la "oferta de Israel satisfizo la mayoría si no todas las aspiraciones legítimas de los palestinos" y "también es un mito que los palestinos no hayan hecho concesiones por su parte." Algunos analistas israelíes hacen una evaluación similar. Por ejemplo, el influyente comentarista Ze'ev Schiff escribió que, para los palestinos, "la perspectiva de poder establecer un estado viable se estaba esfumando directamente ante sus ojos. Fueron confrontados por una serie intolerable de opciones: aceptar la extensión de la ocupación... o establecer miserables bantustanes, o lanzar una insurrección." (40)

¿Qué causó la segunda Intifada?

El 28 de septiembre de 2000, Ariel Sharon, en aquel entonces miembro del Parlamento, acompañado por una fuerza de seguridad de mil personas, realizó una provocativa visita aprobada por Barak al recinto de la mezquita Al Aqsa. Al día siguiente, Barak envió otra gran fuerza de policía y soldados al área y, cuando ocurrió el esperado lanzamiento de piedras por algunos palestinos, la policía con sus refuerzos, respondieron con un fuego letal, matando a cuatro e hiriendo a cientos. Así comenzó la segunda Intifada.

La causa fundamental fue la tremenda cólera y frustración en la población de los Territorios Ocupados, que veían como las cosas se ponían peor, no mejor, bajo el sistema de Oslo; cuyas esperanzas habían sido destrozadas, y cuya paciencia, después de 33 años de ocupación, había llegado al punto de ebullición.

¿Quién es Ariel Sharon?

Ariel Sharon fue el comandante de una fuerza israelí que masacró a unos setenta civiles en la aldea jordana de Qibya en 1953. Era Ministro de Defensa en 1982, cuando Israel invadió el Líbano, causando la muerte de 17.000 civiles. En septiembre de 1982, fuerzas libanesas, aliadas de Israel, masacraron a cientos de palestinos no-combatientes en los campos de refugiados de Sabra y Chatila, un crimen por el cual una comisión israelí concluyó que Sharon era indirectamente responsable. Como Ministro de la Vivienda en varios gobiernos israelíes, Sharon impulsó vigorosamente los asentamientos en los Territorios Ocupados. En enero de 2001, se hizo cargo del puesto de Primer Ministro.

¿Cómo reaccionó Israel ante la segunda Intifada?

Las fuerzas de seguridad israelíes respondieron a las manifestaciones palestinas con una fuerza letal, aunque, como informó una investigación de la ONU, en esas manifestaciones el ejército israelí, "no tuvo ni una sola víctima grave" (41). Algunos palestinos procedieron a armarse, y las muertes escalaron, con muertos de ambos lados, aunque la cantidad de víctimas palestinas fue desproporcionada. En noviembre de 2001, hubo una calma de una semana en la lucha. Entonces Sharon ordenó el asesinato del dirigente de Hamás Mahmoud Abu Hanoud, lo que, como todos habían predicho, llevó a una erupción de atentados terroristas, los que fueron por su parte utilizados por Sharon como justificación para nuevos asaltos contra la AP (42). En marzo de 2002 Amnesty International informó que más de 1.000 palestinos habían sido matados. "Los



servicios de seguridad israelíes han matado a palestinos, incluyendo a más de 200 niños, ilegalmente, lanzando obuses y bombas contra áreas residenciales, con disparos al azar o intencionales, especialmente cerca de los puntos de control y de las fronteras, mediante ejecuciones extrajudiciales y durante manifestaciones." (43)

Los ataques suicidas palestinos se han dirigido contra civiles. Amnistía Internacional comentó: "Esas acciones son estremecedoras. Pero de ninguna manera pueden justificar las violaciones de los derechos humanos y las graves contravenciones de las Convenciones de Ginebra que, durante los últimos 18 meses, han sido cometidas a diario, hora tras hora, incluso minuto a minuto, por las autoridades israelíes contra los palestinos. Las fuerzas israelíes han perpetrado regularmente asesinatos cuando no había vidas en peligro." "Han atacado consistentemente a personal médico y a ambulancias, incluyendo las de la Cruz Roja (44). Han negado auxilio médico a personas heridas. Israel ha realizado asesinatos selectivos (a veces los objetivos estaban probablemente relacionados con el terrorismo, otras veces no, (45) pero todas esas ejecuciones extrajudiciales han sido condenadas por los grupos de derechos humanos).

El gobierno israelí criticó a Arafat por no proceder de manera más dura contra los terroristas y luego respondió atacando sus fuerzas de seguridad, que le hubieran permitido actuar, y lo limitaron a su complejo en Ramala. La opinión israelí se polarizó fuertemente. Al mismo tiempo que cientos de reservistas militares han declarado su negativa a servir en Cisjordania y Gaza (www.couragetorefuse.org), las encuestas muestran que un 46% de los israelíes están a favor de expulsar a todos los palestinos de los Territorios Ocupados (46). ¿Cuál ha sido la política de EE.UU.?

El apoyo militar, económico y diplomático de EE.UU. ha posibilitado la represión israelí del pasado año y medio. Gran parte de los armamentos que Israel ha estado utilizando en sus ataques contra los palestinos fueron fabricados en Estados Unidos (F-16s, helicópteros artillados, cohetes, lanzadores de granadas, bulldozers Caterpillar, granadas de explosión aérea, lanza obuses M-40) o hechos en Israel con fondos para investigación y desarrollo del Departamento de Defensa de EE.UU. (el tanque Merkaba).

El 26 de marzo de 2001 el Consejo de Seguridad consideró una resolución para establecer una presencia internacional en los Territorios Ocupados para prevenir violaciones a los derechos humanos. Estados Unidos vetó la resolución. Como Israel no quería que EE.UU. se involucrara diplomáticamente, Washington no nombró a un enviado especial a la región, el General Zinni, hasta noviembre de 2001, más de un año después del comienzo de la Intifada. Bush se reunió cuatro veces con Sharon durante la Intifada, nunca con Arafat. En febrero de 2002, el Vicepresidente Cheney declaró que Israel debía "colgar" a Arafat (47).

¿Qué causó la actual crisis?

Cuando la Liga Árabe estaba reunida para apoyar una proposición de paz saudí -el reconocimiento de Israel a cambio del retiro total de Israel a las fronteras de 1967- hubo un ataque suicida de Hamás. Sharon, sin duda temiendo un sentimiento general de apoyo a la posición de la Liga Árabe, reaccionó con una fuerza masiva, penetrando en el complejo de Arafat, restringiéndolo a algunas habitaciones. Hubo grandes invasiones a todas las ciudades palestinas en Cisjordania. Hay muchas víctimas palestinas, aunque a causa de que Israel ha excluido a los reporteros no se sabe cuántas.

A principios de la ofensiva de Sharon, Bush intencionadamente rehusó toda crítica de la acción israelí, reservando toda su condena para Arafat, de quien, encerrado en unas pocas habitaciones, decía que no estaba haciendo lo suficiente para detener el terrorismo. Cuando las manifestaciones en el mundo árabe, especialmente en Jordania y Egipto, favorables a EE.UU., amenazaron con desestabilizar toda la región, Bush terminó por llamar a Israel a retirarse de las ciudades. Sharon, dándose cuenta que el "pedido" de EE.UU. no estaba ligado a ninguna amenaza sobre las consecuencias, continuó con su ataque.



¿Hay una salida?

Una salida según las líneas de un consenso internacional -el retiro israelí de los territorios ocupados en 1967, el establecimiento de un estado palestino verdaderamente independiente y viable en Cisjordania y Gaza con su capital en Jerusalén Este- sigue siendo factible. Requiere solamente el apoyo de Estados Unidos y de Israel.

¿No tienen ya los árabes 22 estados? ¿Por qué necesitan otro más?

No todos los árabes son iguales. Que los otros árabes tengan ya su derecho a la autodeterminación no significa que los palestinos no tengan sus propios derechos básicos. El hecho de que numerosos palestinos vivan en Jordania y tengan considerable influencia y derechos en ese país, no significa que los millones de palestinos que viven bajo la ocupación israelí o los que fueron expulsados de sus hogares y se encuentran ahora en campos de refugiados no tengan derecho a sus derechos -igual como el hecho de que haya muchos judíos en EE.UU., donde tienen considerable influencia y derechos, no significa que habría que despachar a los judíos israelíes al otro lado del Atlántico.

¿Puede darse un estado a terroristas?

Si los pueblos cuyos movimientos por la independencia utilizan el terrorismo no tienen derecho a un estado, entonces muchos de los estados actuales serían ilegítimos, y el caso de Israel no es de los menos, cuya lucha por la independencia implicó el uso frecuente del terrorismo contra civiles.

¿No sería una amenaza para la seguridad de Israel un estado palestino independiente?

Los conquistadores justifican frecuentemente sus conquistas pretendiendo la necesidad de seguridad. Fue el argumento dado durante años por Israel para justificar que no se devolviera el Sinaí a Egipto o que no se retirara del Líbano. Las dos cosas fueron hechas, sin embargo, y la seguridad de Israel fue incrementada, no dañada. Es cierto que los Acuerdos de Oslo, que entregaron trozos desvinculados de territorio a la administración palestina, pueden no haber mejorado la seguridad de Israel. Pero, como reconoció Simón Peres, uno de los arquitectos del acuerdo de Oslo y actual Ministro de Relaciones Exteriores de Sharon, Oslo fue deficiente desde el comienzo. "Hoy descubrimos que la autonomía pone a los palestinos en una situación peor". La segunda Intifada podría haberse evitado, dijo Peres, si los palestinos hubieran tenido un estado desde el comienzo. "No podemos mantener a tres millones y medio de palestinos bajo sitio, sin ingresos, oprimidos, pobres, densamente poblados, cerca de la inanición". Israel es la única potencia nuclear de la región. Además es el poder militar más fuerte del Oriente Próximo. Con seguridad no puede requerir la ocupación de un territorio vecino para lograr la seguridad. Nada garantizaría mejor la paz y la seguridad del pueblo israelí que la retirada de los Territorios Ocupados.

¿La demanda palestina del derecho al retorno no es más que un complot para destruir Israel?

Es difícil argumentar que el permitir que la gente que ha sido expulsada de sus hogares vuelva a ellos sea una demanda extrema. Es obvio que esto no puede significar que se expulse a la gente que ha estado viviendo en esas casas durante muchos años, y tendría que ser cuidadosamente preparado. Tanto los funcionarios palestinos como la Liga Árabe han indicado que desde su punto de vista el derecho al retorno debiera implementarse de manera que no creara un problema demográfico para Israel (49). Desde luego, uno podría argumentar razonablemente que un estado oficialmente judío es problemático por razones básicas de democracia. (¿Por qué debiera tener derecho al "retorno" un judío nacido en Brooklyn, mientras un palestino nacido en Haifa no lo tiene?) En todo caso, sin embargo, ni la Liga Árabe ni Arafat han presentado esta objeción (50). ¿No ven los palestinos su propio estado como el primer paso para eliminar totalmente a Israel?



Hamás y unos pocos grupos palestinos más pequeños objetan no sólo a la ocupación, sino a la existencia misma de Israel. Pero la posición de Hamás et al. constituye un sentimiento claramente minoritario entre los palestinos, que son una comunidad mayormente secular que ha apoyado la solución de dos estados. Por cierto, Hamás ha estado creciendo como resultado de la incapacidad de la Autoridad Palestina de asegurar una mejor vida para los palestinos. Si hubiera un estado palestino auténticamente independiente se puede suponer que Hamás encontraría mucho menos voluntarios para sus escuadrones suicidas. Hay que reconocer, sin embargo, que mientras más dure el terror mutuo, más difícil será lograr una paz duradera.

¿Es justa la solución de los dos estados?

Hay un amplio consenso internacional para la solución de dos estados, siguiendo las líneas de la proposición de paz saudí. Una tal solución no es, de ninguna manera, ideal. Palestina es un territorio pequeño para dividirlo en dos estados; forma una unidad económica natural. Un estado israelí que discrimine a favor de los judíos y un estado palestino que probablemente sería igualmente discriminatorio estarían muy lejos de constituir una salida justa. Lo que se necesita es un solo estado secular que permita una autonomía substancial a ambas comunidades nacionales, algo que siguiera las líneas del estado binacional propuesto antes de 1948. Este resultado, sin embargo, no parece inminente. Una solución de dos estados puede constituir la medida temporaria que provea una cantidad mínima de justicia y permita a judíos y palestinos que se orienten pacíficamente hacia un futuro más justo.

Stephen R. Shalom enseña ciencias políticas en la Universidad William Paterson y es autor de *Imperial Alibis* [“Coartadas imperiales”](South End Press).

Notas

1. Como lo dijera el escritor sionista Ahad Ha'am, sus compatriotas judíos “tratan a los árabes con hostilidad y crueldad, los privan de sus derechos, los ofenden sin causa, e incluso se jactan de esas acciones.” Citado en *Jews For Justice in The Middle East*, *El Origen del Conflicto Palestino-Israelí*, disponible en Rebelión.org. Hacia un nuevo orden regional: Mundo Árabe / Oriente Medio.. Por Prof. Eugenio Chahuán Chahuán.

Centro de Estudios Árabes

.El choque de civilizaciones que George Bush y sus validos están tratando de fabricar como cobertura para una guerra preventiva por petróleo y hegemonía contra Iraq va a dar lugar supuestamente a un triunfo para la construcción nacional democrática, el cambio de régimen y la modernización forzada “a la americana”. No importan las bombas ni los estragos de las sanciones que no se mencionan. Esta será una guerra purificadora.cuya meta es derrocar a Sadam y a sus hombres y reemplazarlo con un mapa redibujado de toda la región. Edward Said . La estrategia de desintegración que están poniendo en práctica Estados Unidos e Israel en el Mundo Árabe se encuentra en una etapa decisiva particularmente en Palestina e Iraq a causa de diversas variables conectadas que se entrelazan y potencian recíprocamente en sus motivaciones y efectos. La primera de ellas está relacionada con los intereses del sionismo, las otras están vinculadas, con las necesidades energéticas norteamericanas, la imposición del nuevo orden mundial y la globalización. -cuyos efectos devastadores arrojan una dramática estadística en ambas sociedades [1] . En lo que atañe al primer factor, tiene su origen en la percepción del sector más radical de la política israelí por la cual la seguridad de Israel no puede darse a largo plazo si no se destruye la identidad árabo-islámica regional o si siguen existiendo en la región Estados o entidades árabes relativamente potentes. La seguridad del Estado sionista requiere la transformación de la identidad civilizacional de la región en una identidad geoestratégica y económica medio-oriental, así como la transformación de sus estructuras políticas y sociales en un mosaico localista y dividido en estados subordinados. Por ello, la seguridad del Estado sionista a largo plazo requiere la puesta en práctica de un proyecto de disgregación con el objeto de crear un vacío regional que permita a



la entidad sionista jugar en el terreno político, económico, cultural, y de la seguridad el papel de poder regional [2] .

El plan sionista de desintegración se enmarca en el proyecto de globalización neoliberal, cuyos límites vienen impuestos por las multinacionales y las instituciones internacionales, caso del Banco Mundial o el FMI , la OMC y los medios de comunicación. El establecimiento de este nuevo orden regional pasa por la extinción de la identidad civilizacional de la región y la transformación de identidad árabe en una identidad medio oriental , como habíamos señalado en el párrafo anterior y, por la destrucción de los grandes estados árabes del entorno con el objetivo de eliminar los obstáculos existentes en la zona para el logro de sus intereses, siendo indudablemente Egipto, Siria, Arabia Saudita, por ser los países que dirigen la toma de decisiones a nivel árabe desde la segunda guerra del Golfo.

El mapa del "nuevo orden regional", que se pretende imponer, es un viejo trazado norteamericano-sionista, cuya existencia se puede verificar en varios documentos de los departamentos de estado norteamericano e israelí. . El subsecretario de defensa de EEUU, Paul Wolfowitz y el resto de los halcones de la guerra están sin duda en deuda con el historiador de Princeton, Bernard Lewis quien no solo ha proporcionado una justificación histórica para la "guerra contra el terrorismo" de Washington, sino que ha emergido como el principal ideólogo para la recolonización del mundo árabe a través de la guerra contra Iraq. La obra de Lewis, especialmente su libro What Went Wrong: Western Impact and Middle Eastern Response, ha sido la principal fuente de lo que es prácticamente un manifiesto para quienes abogan por la intervención militar de EEUU para "establecer la democracia en Oriente Medio". Al declarar que los pueblos de Oriente Medio (es decir, los árabes y los persas) han fracasado en alcanzar la modernidad y han caído en "una espiral de odio y rabia", Lewis exculpa de un plumazo a las políticas imperiales estadounidenses y proporciona un imperativo moral a las doctrinas de los "ataques preventivos" y del "cambio de régimen" del Presidente Bush [3] .

Por su parte las fuentes israelíes dan cuenta de la misma estrategia .En un artículo publicado en la revista Kfanim (Tendencia) [4] , informa la posición oficial de la Organización Sionista Mundial, insistiendo en la necesidad de desarticular a los países árabes, tales como Egipto, Siria, Iraq y Arabia Saudita y del establecimiento de un estado que sustituya a la actual Jordania. Este proyecto de desintegración del área se enmarca dentro del proceso de inserción de la zona en la economía mundial. El discurso utilizado hace referencia a los paradigmas de democracia, derechos humanos, lucha contra el terrorismo, guerra preventiva, entre otros.

Desde su creación en 1948, Israel ha debido hacer frente a la realidad de ocupar por la fuerza un territorio -el palestino- para cuyo desarrollo ha sido imprescindible la asistencia financiera de EEUU. El desarrollo de la economía israelí -asociado al mito del modelo colectivista de los kibutz y a la transformación del desierto en un vergel por los colonos judeo-europeos- sólo ha sido posible gracias a la inyección de miles de millones de dólares norteamericanos [5] , previo desalojo masivo y militar de la población oriunda palestina [6] .

Sin embargo, mientras el proyecto colonial del sionismo sólo ha podido realizarse desarrollando un desproporcionado potencial militar, - de nuevo gracias a la ayuda norteamericana,- que le hace hegemónico en la región. Israel tiene 5,8 millones de habitantes, es decir, una milésima parte del conjunto de la población mundial. Entre los años 1949 y 1998, EEUU ha proporcionado un total de 84 mil millones de dólares en ayudas a Israel, cifra que excede la ayuda proporcionada a todos los países del África Subsahariana, de América Latina y del Caribe juntos, que cuentan con una población total de más de mil millones de personas [7] .

La inserción de la economía israelí en los mercados árabes constituye una de las claves que, junto a la apertura a la penetración económica de las grandes multinacionales propugnada por el neoliberalismo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, integran el diseño económico norteamericano del "Nuevo Orden Regional" para el Mundo Árabe. Este proyecto, que



ha encontrado la aceptación de la mayor parte de los regímenes árabes, supone contrariar toda la lógica de la resistencia árabe al proyecto histórico del sionismo, que ha nutrido durante décadas la cultura política de los pueblos árabes y que está indisolublemente asociada al rechazo a la ocupación israelí y a la reivindicación de los legítimos derechos nacionales palestinos. Operando al margen de los escasos avances políticos que ha tenido el proceso negociador palestino-israelí, la inserción de Israel en las estructuras económicas árabes ha progresado en varios países árabes, gracias a la aceptación con que sus regímenes la han asumido bajo la batuta estadounidense. Sin embargo, la normalización de todo tipo de relaciones con Israel encuentra en los pueblos árabes su más firme opositor y cobra en ellos el símbolo de la resistencia, pues en el rechazo a las aspiraciones hegemónicas israelíes, su expresión popular sintetiza y conjuga la oposición al proyecto global neocolonizador del espacio árabe.

El Plan estadounidense orientado a garantizar el dominio de los importantes recursos energéticos de la región del Golfo Pérsico-Cáucaso-Asia Central -utilizando no únicamente sus instrumentos de política exterior, grandes capitales y empresas, sino también una cada vez mayor presencia militar directa- comienza a mostrar una naciente correspondencia en regiones del África Subsahariana, especialmente en la zona del Golfo de Guinea. Curiosamente, en ambas proyecciones, también aparece un importante nivel de conexión israelí [8].

La resolución de utilizar a Iraq como segundo capítulo en la actual lucha contra el terrorismo y contra otros actores internacionales, tales como Irán y Corea del Norte, [9] que Washington considera como amenazas a la seguridad internacional, tiene como objetivo paralelo hacer avanzar los intereses norteamericanos de acceso y control sobre los enormes recursos energéticos de toda la región del Golfo Pérsico, el Asia Central y el Cáucaso. Este propósito se incorpora a toda una estrategia global que contempla un mayor involucramiento en las regiones del mundo que posean importantes reservas de petróleo y gas natural, esquema dentro del cual África Subsahariana comienza a cumplir un progresivo rol [10].

Las perspectivas y estudios de pronósticos tocantes a cómo se comportará el mercado de los energéticos en los próximos años, indican regulares incrementos en el consumo global de todos los tipos de energía para los próximos 30 años, siendo los más notables los del petróleo y el gas, por lo que ambos continuarán teniendo una importancia trascendental para todos los actores internacionales. En el caso particular de Estados Unidos, debemos tener en cuenta que en el año 2001, este país importó el 54% de sus necesidades energéticas. Un 48% provino del hemisferio occidental, el 30% del Golfo Pérsico (dividido en 18% para Arabia Saudita, 9% de Iraq y 3% de Kuwait), y un 15% de África. Esta tendencia de dependencia importadora seguirá aumentando hasta alcanzar un 62% en el año 2020. Para el caso europeo, las cifras son aún más alarmantes, pues se estima que para el 2030, el viejo continente, importará el 92% del petróleo que consuma y el 81% del gas.

Esta preocupante contexto, ha sido recogido ya sea en el documento National Energy Policy del Presidente Bush, como en el llamado "Informe Cheney", en los que se reconoce el impacto que la importación de energéticos tiene sobre el esquema de la seguridad nacional de Estados Unidos, por lo que se recomienda incrementar la producción nacional, explotar nuevas áreas, así como expandir y diversificar las fuentes de suministros energéticos. Aunque es cierto que los intereses del sector de la energía aparecen representados abrumadoramente en la actual administración estadounidense, por figuras tales como Bush, Cheney, Rice, Norton, Evans, Khalilzad y muchos otros, podemos señalar que este factor no es de interés exclusivo de la misma, sino que tiene un carácter mucho más estructural. EEUU seguirá necesitando de estos recursos y le será imposible alcanzar la utopía del "freedom from foreign oil" ("libres del petróleo extranjero").

Dependencia energética y vulnerabilidad EEUU está verdaderamente motivado y en condiciones de seguir reorientando su mercado para lograr suministradores múltiples y evitar con ello una dependencia elevada de algún punto potencialmente vulnerable como lo puede ser el Oriente



Medio, pero ello nunca significará que se aleje de la zona con las reservas más importantes del mundo, por el contrario afinará sus mecanismos de influencia y dominio. Es imprescindible, para todo análisis, considerar que la zona del Golfo Pérsico o Árabe posee el 65% de las reservas mundiales comprobadas de petróleo (unos 679 mil millones de barriles), y cuenta además con el 35% de las reservas de gas natural. Por otra parte, la región del Cáucaso y el Asia Central tienen reservas petroleras confirmadas cercanas a los 35 mil millones de barriles, aunque los más recientes estudios llegan a elevar los estimados posibles hasta 235 mil millones de barriles, que si bien son mucho menores que las del Pérsico, sin duda alguna se convertirían en los segundos volúmenes más importantes a nivel mundial. Respecto al gas, si se suman las reservas del Cáucaso, Asia Central y Rusia, ellas representarían aproximadamente un 34% de las reservas mundiales, casi iguales a las del Pérsico.

La Guerra que ya comenzó La guerra contra Iraq representa a escala regional la apertura de un nuevo ordenamiento geopolítico que afectará a todo el espacio árabe, a sus pueblos y a sus recursos, y a nivel internacional, el desmoronamiento del orden jurídico que ha regido las relaciones internacionales desde hace cincuenta años.

Una vez legitimada la nueva doctrina militarista de guerra preventiva, tras la guerra global contra el terrorismo iniciada por la administración Bush en Afganistán, con la preparación de la intervención contra Iraq EEUU. ha puesto al descubierto sin rubor sus ambiciones hegemónicas y su determinación de ejecutarlas La Administración Bush parece determinada a hacer de la guerra contra Iraq, no tan solo como la ejemplificación de su nueva doctrina militarista internacional de "guerra preventiva", sino como el detonante que inaugure la vía para una amplia remodelación del conjunto de Oriente Medio, que incluiría el aplastamiento final de los palestinos, la aparición de nuevos Estados y la pérdida de influencia de los viejos aliados, Arabia Saudí y Egipto. Los pueblos del Oriente Medio Árabe, serán sometidos a una nueva y prolongada etapa de dominación imperialista, a un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI.

Esta remodelación, en la que puedan conjugarse la pretensión histórica estadounidense: el control del suministro y precio del petróleo y, con ello, la consolidación de su hegemonía política, económica y militar frente a potencias medias que -como la Unión Europea, Rusia o China- pugnan por penetrar los mercados de la región.

Este proyecto - para cuya ejecución, la Administración Bush pretende echar por tierra el ordenamiento legal internacional y político-territorial regional imperante desde la I Guerra Mundial, - está siendo actualizado fundamentalmente por el vicepresidente Dick Cheney y el Secretario de Defensa Rumsfeld, máximos ejecutores de las directrices políticas y militares. Estos dos halcones de la Administración Bush han recibido el asesoramiento de un grupo de expertos entre los que se incluyen el subsecretario de Defensa, Paul Wolfowitz, su asistente, Douglas Faith y el ideólogo del Comité Asesor del Pentágono, Dick Perl. De acuerdo con Alex Fishman, Perl habría solicitado al Instituto Rand -una Institución que durante décadas ha asesorado a las administraciones estadounidenses- un estudio sobre la estrategia de EEUU para Oriente Medio a la luz de la intervención contra Iraq. El estudio realizado, concluye explícitamente que " [...] la intervención militar contra Iraq es un "objetivo táctico"; Arabia Saudí es un "objetivo estratégico" y Egipto es la "gran presa". [11]

Arabia Saudí, el objetivo estratégico Afianzado el dominio político y económico sobre Iraq tras la instauración de un gobierno favorable a su estrategia, EEUU podría impulsar un cambio político en el interior de Arabia Saudí. La intervención contra Iraq, no solo prefigura un cambio de régimen político en Bagdad y, con ello, un cambio de funcionalidad geoestratégica de este país en el escenario de Oriente Medio, sino con toda seguridad remodelaciones fronterizas y cambios asimismo en el papel regional de otros Estados. Desde el más característico discurso globalizador, los expertos de la administración Bush entienden que la amenaza que afronta la cultura de EEUU --- el terrorismo internacional --- surge y se ubica en los modelos educativos, sociales y políticos que representan estos estados, muy particularmente de Arabia Saudita. Según el documento del



Instituto Rand, el sistema político impuesto en este país por la familia de los Saúd, aliada histórica de EEUU, ha resultado ser contraproducente para los intereses estadounidenses, pues a fin de asegurarse el control político interno y neutralizar las aspiraciones árabes de los proyectos progresistas y nacionalistas árabes, el régimen saudita ha sido el instigador de una ideología islamista extremadamente conservadora, el wahhabismo, [12] que gracias a los recursos financieros que han proporcionado los petrodólares, ha podido extenderse en las últimas décadas en el espacio árabe y en otros estados de mayoría musulmana, Afganistán y Pakistán principalmente.

Así, al igual que le ocurriera a Jordania en la crisis de 1990-91, el régimen saudí contempla con estupor cómo Washington cuestiona su preeminente papel como histórico aliado regional, que podría ser transferido a un nuevo Iraq recolonizado, en concreto en lo tocante a la gestión del mercado petrolífero mundial. La negativa de Riad a ceder esta vez la base Príncipe Sultán o sus valoraciones sobre la posible fragmentación de Iraq y los beneficios que de ello obtendría Irán (que, a través del apoyo directo que brinda a la fuerza opositora Shií, Congreso Supremo de la Revolución Islámica en Iraq, pasaría a controlar la zona meridional de Iraq) han sido respondidas desde la administración estadounidense con filtraciones a los medios de comunicación sobre la vinculación financiera de la familia real saudí con la red al-Qaeda y la categorización del reino como "enemigo de EEUU" en un informe luego matizado por la Casa Blanca. Más preocupante aún, es la filtración sistemática en los últimos meses de planes detallados para la división del Reino en tres zonas, se asocia con la creación de un gran Reino Hashemí en Jordania y la parte central de Iraq que podría incorporar asimismo la franja occidental de la actual Arabia Saudita, incluidas las ciudades santas de Meca y Medina. [13]

Palestina es Jordania Si EEUU opta por un ataque militar contra Iraq, sin sanción del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Israel, a diferencia de lo que ocurrió en la Guerra del Golfo de 1991, intervendrá abiertamente en la guerra, no ya solo en el frente iraquí, sino quizás también contra Hezbollah en Líbano y sin duda contra los palestinos en Gaza y Cisjordania, poniendo fin a dos años de Intifada. Ciertamente, la percepción palestina es que el ataque contra Iraq irá acompañado de una ofensiva final del ejército israelí en Gaza y Cisjordania que incluirá la eliminación definitiva de las instituciones palestinas surgidas de los Acuerdos de Oslo (1993), quizás la eliminación física -cuando menos política, con un forzado exilio- del Presidente Arafat y la expulsión militar (o, como se suele denominar, transfer) de un contingente de población palestina que podría alcanzar hasta el medio millón de personas, particularmente de aquéllas que retornaron a las áreas autónomas en estos años y de buena parte de los habitantes palestinos de la zona de Qalquilia y Tulqarem, lindante con el Estado de Israel y alta densidad poblacional, a fin de configurar tres cantones palestinos aislados y bien definidos en Hebrón, Ramala y Nablus, tras la anexión de zonas de Belén al área metropolitana de Jerusalén.

Este escenario aparece igualmente recogido en el informe del Instituto Rand, cuyo capítulo dedicado a esta cuestión se titula muy clarificadoramente "Palestina es Israel", explicitando con ello que el territorio del Estado de Israel (desde 1948 sin fronteras definidas) debe ser entendido en los límites de la Palestina histórica, es decir, el actual Estado israelí más los Territorios Ocupados en 1967, Cisjordania y Gaza. [14] Para ello, en lo que a Palestina respecta, EEUU ya ha dado vía libre a Israel para que, tras el fracaso del proceso negociador de Oslo y, con éste, de su pieza clave, el proceso de normalización económico árabe-israelí -es decir, la inserción económica de Israel en la región árabe y de ésta en la economía globalizada-, imponga una solución militar a la Intifada y a la cuestión palestina. Esta solución, se ha intensificado desde el 11 de setiembre del 2001 al abrigo de la "campaña contra el terrorismo", que ha permitido al gobierno de Ariel Sharon y a la Administración Bush criminalizar el derecho a la resistencia palestina identificándola perversamente como terrorismo, cambiando las reglas del juego impuestas hace diez años a los palestinos y anulando los referentes legales alcanzados en Oslo: la legitimidad de la Autoridad Palestina y de sus instituciones ha quedado anulada y es ahora Israel y EEUU, con la complicidad de la Unión Europea (UE) y de las propias NNUU, quienes pretenden designar la representación política palestina imponiendo un proceso de reforma política interna en el peor de



los escenarios posibles, el de la represión brutal y el de la ocupación militar israelí. A la espera de que el nuevo ordenamiento regional que abrirá la intervención armada contra Iraq permita reconducir el proyecto más ansiado del sionismo -la consolidación de Israel como potencia militar, económica y tecnológica regional a través de su inserción en el espacio árabe-, Israel gana tiempo y, vía represión y más ocupación, avanza en la ejecución de hechos consumados sobre el terreno para favorecer un nuevo éxodo masivo de población palestina que eufemísticamente se ha denominado transfer- que habría de provocarse a la sombra de la nueva guerra contra Iraq. y que contribuya a garantizar el control efectivo -territorial y demográfico- de la toda la Palestina histórica.

Un Reino Hashemita Unificado La creación de esta nueva realidad jurídico-política supone asumir que el territorio natural de un futuro estado Palestino deberá ser la actual Jordania, reactualizando con ello, la pretensión histórica del sionismo, que ya desde los años 70, promovió diversos planes en los que se hacía de Jordania el territorio donde se pudieran realizar las aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Una "solución final" de la cuestión palestina que pase por Jordania obligaría así, necesariamente, a reformular también la función de la monarquía hashemí, que pasaría a ser el nuevo aliado estratégico árabe de EEUU -desplazando a Arabia Saudí y Egipto- junto a Israel.

Derrocado militarmente el actual régimen iraquí, la fórmula sería unificar bajo la Monarquía jordana hashemí de Abdallá, los territorios de la actual Jordania y la parte central de Iraq, de mayoría sunní, dejando como "enclaves autónomos" federados a Bagdad las regiones kurda, al norte, y shií, al sur, que son además las áreas de actual explotación petrolífera en Iraq y de máximo interés para Washington. Con ello se alcanzarían al menos dos grandes objetivos comunes a Israel y EEUU: El primero, encontrar una alternativa "legitimada" para un futuro gran Estado en Oriente Medio bajo control de EEUU, evitándose una guerra civil por el control del país entre sus comunidades kurda, shií y sunní. La Administración Bush no ha determinado cómo mantener Iraq unificado y bajo control, tras la caída del régimen iraquí, es decir, quien gobernará el país tras la intervención, y desconfía de que un personaje como Ahmad Chalabi, que preside el Congreso Nacional Iraquí (plataforma de grupos opositores financiada por EEUU y que incluye, entre otros, a las dos formaciones kurdo-iraquíes UPK y PDK) pueda cumplir tal misión.

El segundo, permitiría que este nuevo "Reino Hashemí Unificado" mantuviera una mayoría de población árabe sunní, no palestina, pudiendo con ello acoger el nuevo éxodo palestino desde Cisjordania, dado que los palestinos serán minoría demográfica en el nuevo Estado y podrían, con ello, quedar debidamente sometidos. La monarquía hashemí, que hoy reina sobre un Estado de mayoría palestina, no reconocida y en quiebra financiera, pasaría a gobernar sobre una potencia demográfica y económica de primer orden.

Esta maquinación, que pudiera parecer especulativa, ha sido discutida durante un encuentro entre el príncipe heredero Hasán de Jordania y miembros de la oposición iraquí en Londres el pasado mes de julio, y según fuentes israelíes está siendo valorado seriamente por la Administración Bush, siendo sus principales partidarios, el vicepresidente Cheney y el vicesecretario de Defensa Wolfowitz : un gran reino hashemí sería un Estado que otorgaría a EEUU un control estratégico definitivo -político, militar y económico- sobre Oriente Medio, desde el cual amenazar a los vecinos Irán y Siria (también en el punto de mira de la "guerra global contra el terrorismo" de Washington) y hacer declinar definitivamente la influencia regional de los antiguos aliados Egipto y Arabia Saudí.

Las entidades kurda y shií, asociadas a este nuevo Estado pro estadounidense o con un estatuto particular de protectorado, abrirían a las compañías petrolíferas estadounidenses las principales zonas de explotación de crudo del actual Iraq. A fin de garantizar la seguridad en ambos enclaves y su vinculación política con el nuevo reino hashemí -tranquilizando con ello a Turquía sobre un Kurdistán independiente y previniendo a Irán de cualquier veleidad sobre la zona shií-, EEUU podría justificar el despliegue y estacionamiento prolongado de sus tropas en la zona. Ciertamente,



Turquía teme que EEUU consolide una alianza con los kurdos-iraquíes (especialmente con el partido de Talabani, la UPK) que la margine en este reordenamiento regional que habrá de darse necesariamente tras la guerra. Turquía ha expresado su preocupación ante la creación de una entidad kurda al norte de Iraq, no tanto porque ésta sea inicialmente la pretensión de los dirigentes kurdo-iraquíes que han reiterado su compromiso con un Iraq unificado y buenas relaciones con Ankara, sino a fin también de obtener concesiones territoriales tras la guerra sobre las provincias de Mosul y Kirkuk (Suleimaniyah), con población turcomana y ricas en agricultura y petróleo, que reclama históricamente como suyas desde el acuerdo anglo-francés de Sykes-Picot de 1916, tema que está siendo tratado como parte de las condiciones planteadas por Turquía a EEUU para apoyar la intervención.

Un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI Como puede advertirse, la intervención contra Iraq no solo determinará la sustitución ilegal del actual régimen iraquí por otro aliado de EEUU, sino un proceso encadenado de cambios que habrá de redibujar el mapa de la zona en función de los intereses estratégicos de Washington. El conjunto de los pueblos árabes de Oriente Medio árabe, si se desencadena la guerra y es derrocado el actual régimen iraquí, está condenado a una nueva y prolongada etapa de dominación imperialista, de recolonización efectiva: un nuevo Sykes-Picot para el siglo XXI. [15]

La acción de EEUU reproduce explícitamente el modelo colonial que a comienzos del siglo XX sumió a los pueblos árabes y a sus aspiraciones nacionales de soberanía e independencia bajo la dominación política, económica y militar de las potencias Europeas. La historia se repite ahora ochenta años después, EEUU se consolida, como potencia hegemónica en la región. La dinámica abierta contra Iraq por la Administración Bush significará, el desmoronamiento -sin objeción real de la comunidad de Naciones- del sistema legal que ha regido las relaciones internacionales desde hace más de 50 años. Ello es relevante, no solo por lo que significa en cuanto a quiebra de un orden que, por lo demás establecido por las potencias occidentales emergentes tras las dos guerras mundiales del siglo XX, ha beneficiado fundamentalmente a sus intereses hegemónicos, sino porque anula de hecho todas las normas legales que garantizaron, desde entonces, la inviolabilidad de las fronteras y los principios de independencia y soberanía de los Estados.

[1] Maati Ahtisari, Subsecretario de la NNUU 2 UN/SC doc... S/22366, 20 Marzo 1991, párrafo 8. "[...] Nada de lo que habíamos visto o leído nos había preparado para [...] la devastación que ha acontecido en el país. El reciente conflicto ha producido resultados casi apocalípticos [...] Iraq ha sido relegado, por mucho tiempo, a la era preindustrial". (Los bombardeos sistemáticos de EE.UU. y Gran Bretaña y el bloqueo impuesto a Irak desde 1991, han causado más de un millón de muertos).

Desde el comienzo de la Intifada al 31 de diciembre de 2002, las pérdidas de vidas registradas se elevan a 2.898, de ellos 2.155 palestinos y 687 israelíes. Entre los 42.230 palestinos heridos durante el mismo período, 11.531 eran niños y 2.100 eran mujeres. 5.600 de los heridos padecerán de por vida, algún tipo de invalidez, de estos 1.100 son niños. Durante los últimos 27 meses, 18.061 palestinos han sido detenidos por el ejército israelí, 8.500 permanecen, hasta la fecha de hoy, en cárceles israelíes. Por otra parte, 712.619 árboles han sido arrancados y destruidos, bien por los tanques del ejército israelí, o bien por los colonos, mientras que 37.295 casas fueron dañadas e incendiadas y de estas, 2.735 fueron destruidas completamente

[6] La Proclamación del Estado de Israel en 1948 ha quedado asociada en la memoria colectiva de los pueblos árabes -particularmente del palestino- al Nakba, el Desastre, simbolizado por la pérdida de Palestina. Antes, durante y después del establecimiento de Israel, el pueblo palestino ha sido víctima de un plan premeditado de violencia y terror por parte de las fuerzas sionistas que determinó que 417 aldeas fuesen destruidas, 531 localidades palestinas fuesen desalojadas y 780.000 palestinos se convirtieron en refugiados con el objetivo de hacer realidad el primer gran mito fundacional del Estado de Israel: Que Palestina era una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra. Más de cincuenta años después, la realidad de Palestina sigue viva en los cerca de cinco millones de refugiados y desplazados que, desde el abandono y la miseria, siguen reclamando su



derecho al retorno y el reconocimiento de sus derechos nacionales.

[12] El movimiento reformista islámico Wahhabi aparece en el momento en que el Imperio Otomano empieza a manifestar sus primeros síntomas de decadencia a mediados del siglo xviii. Fue un movimiento de renovación política y religiosa que buscaba recuperar la pureza originaria del Islam, volviendo a sus fuentes primarias: Corán y Sunna.

[15] No habiéndose inclinado la balanza a favor de ningún país aliado para decidir las zonas de influencia que las Potencias deseaban repartirse cuando cayera el Imperio otomano, el gobierno inglés y el mando francés encomendaron a MARK SYKES (experto en asuntos de Oriente) y a CHARLES F. G. PICOT la redacción de un protocolo que sería refrendado más tarde por Inglaterra, Francia y la Rusia de los zares. En la primavera de 1916 ya había sido conocido por los respectivos gobiernos. Identificado este proyecto con el nombre de Acuerdos SYKES-PICOT, en estos se preveía la distribución de intereses a favor de Francia y Gran Bretaña el territorio que tendría [soberanía] árabe.

§1. ¿Qué es Israel? ¿Qué es Palestina? Israel es, o creemos que es, un estado. En esa acepción de la palabra, sin embargo, apenas empieza a usarse hasta justamente la proclamación de dicho estado, el viernes 14 de mayo de 1948. Ocasionalmente, antes de esa fecha, los partidarios de la erección de un estado sionista habían hablado de llamarlo `Israel`; en general no usaban esa denominación, sino que se referían al futuro estado judío de Palestina llamándolo así, `el estado judío de [o en] Palestina` u otra locución similar.

Para saber qué es Israel, en ese sentido de la palabra, es menester saber si efectivamente es eso, un estado de verdad; y, además, es preciso saber qué es un estado, cosa que todos creemos saber pero que es mucho más difícil dilucidar con rigor de lo que parece a primera vista. Ahora bien, sería ilusorio aferrarse [estricta y unilateralmente] a esa acepción particular de la palabra, `Israel`. Porque cuando una palabra tiene varios significados, emparentados o afines, cada uno de ellos destiñe en el otro y le da una connotación, de suerte que la entidad significada, en cada acepción, es un ente difuso u oscilante que responde en parte a una delimitación y en parte a otra.

Y de hecho históricamente `Israel` se ha usado principalmente para designar a un amplio grupo humano, una comunidad, mitológicamente procedente de un personaje bíblico legendario, Jacob, hermano de Esaú y nieto de Abrán, el cual se habría llamado después `Israel` y habría engendrado a 12 hijos varones, raíces de las imaginarias 12 tribus de Israel. Esa comunidad en su legendario origen étnico [los hebreos] era simplemente una pequeña rama de uno de los muchos grupos nómadas semíticos. Como todos los grupos étnicos, ése se agrupaba y se diferenciaba de los demás menos por vínculos de sangre que por compartir una lengua o un dialecto, por una cultura, unas creencias, unas instituciones y una proximidad geográfica mutua. Genéticamente ni los hebreos ni ninguna otra etnia fue nunca racialmente pura.

Tras someter a sus primos hermanos los cananeos y a otros indígenas de Palestina, los hebreos establecieron en la remota antigüedad preclásica un reino fugaz que pronto se escindió en dos: el de la tribu de Judá, al sur, y el de casi todas las otras tribus, al norte, que por eso se llamó de `Israel`. Ambos perecieron bajo los embates de otros pueblos semíticos (asirios y babilonios). Con breves renacimientos ulteriores que por un momento instauraron una apariencia de nuevo estado israelita (Macabeos, dinastía de Herodes), más o menos enfeudado a los imperialismos de la época (sirio-macedonio, greco-egipcio y a la postre romano), el hecho es que una genuina e independiente entidad política israelita o hebrea en Palestina dejó de existir hace unos 2.500 años. En la época de Jesucristo el hebreo era, desde hacía siglos, una lengua muerta (los Israelitas o Palestinos de entonces hablaban el arameo, aunque el hebreo se estudiaba y se siguió estudiando como lengua de culto).NOTA 1_2 A diferencia de `Israel`, `Palestina` es una palabra que ha designado siempre, no un grupo étnico, religioso u otro, sino un territorio (independientemente de que la etimología pueda remitir a los Filisteos o fenicios, otra de las etnias semíticas predominantes en la zona hace más de dos milenios).



Palestina era en la antigüedad —como lo ha seguido siendo la mayor parte del tiempo transcurrido desde entonces— un territorio relativamente delimitado. Aunque han fluctuado mucho sus fronteras, en general —siendo por lo demás un territorio exiguo— se ha considerado una unidad geográfica aproximadamente natural, entre el Mediterráneo y el Jordán, con el Sinaí al sur y el Líbano al norte. En los largos siglos de la dominación romana (o romano-bizantina) fue sufriendo un cambio la población de Palestina, inicialmente de origen cananeo-hebreo y de religión israelita (en las dos sectas: la heterodoxa del judaísmo y la ortodoxa del samaritanismo, o religión mosaica pura); esa población se fue mezclando más y más con inmigrantes de otras procedencias y fue abandonando la religión israelita —salvo una minoría cada vez más marginal—. Provincia del imperio romano cristianizado (o bizantino) entre los siglos IV y VII, sufrió en este último terribles convulsiones, siendo finalmente conquistada el año 637 por sus primos hermanos los árabes, quienes fueron paulatinamente imponiendo el predominio de la religión musulmana. La arabización fue rápida. Los cruzados apenas lograron, a costa de espantosas masacres, imponer un precario dominio franco sobre porciones del territorio de «Tierra Santa» entre el año 1099 y el 1189,NOTA 1_3 volviendo Palestina al espacio político árabe o turco-árabe, al cual habrá pertenecido —con esa interrupción de las cruzadas— desde mediados del siglo VII hasta 1918.

En concreto, ese espacio político árabe se configura desde la baja edad media, y sobre todo desde el siglo XVI, como un Imperio plurinacional bajo hegemonía del Sultán turco-otomano. En el siglo XIX el decadente imperio otomano refuerza su tendencia a erigirse en un estado nacional turco, lo cual acarrea un incipiente irredentismo árabe en Arabia, Egipto y Siria (Palestina formaba parte de ésta última). El imperio otomano se colocó bajo la protección de Inglaterra y Francia, pero, al estallar la primera guerra mundial en 1914, cometió el error de alinearse con Alemania contra esas dos potencias occidentales. El resultado fue la desmembración del imperio otomano, estando a punto Turquía de desaparecer como estado independiente o de verse reducida a una mínima expresión. Al acabar la primera guerra mundial, Inglaterra (que poco antes había impuesto su protectorado sobre Egipto) se adueñó de Mesopotamia (hoy Irak) y de Transjordania-Palestina, dejando a Francia Siria y el Líbano. Si esa expansión colonial se hubiera efectuado unos años antes o en otras circunstancias, no habría hecho falta disimularla con tapujo alguno. Pero los bolcheviques habían tomado el poder en Rusia en 1917, y desde Moscú se alentó a los pueblos oprimidos de Asia y de África a luchar por sacudir el yugo colonial. Había que presentar las cosas de otro modo.

Entonces se inventó un artilugio: los territorios que, habiendo formado parte del imperio otomano o habiendo sido colonia de Alemania, se colocaban ahora bajo el yugo de Inglaterra, de Francia o de Bélgica no serían colonias ni protectorados, sino territorios bajo soberanía de la flamante sociedad de naciones pero que ésta confiaba, a título de «mandato», a la respectiva potencia colonial. A diferencia de las colonias, a las que nada se prometía, a los pueblos de los territorios bajo mandato se les ofrecía un futuro autogobierno en términos vagos. En la práctica se organizaron tres clases de mandatos: A, B y C. Los A eran de raza blanca (o sea, los países árabes que habían estado hasta ese momento formando parte integrante del sultanato de Istanbul) y en ellos la potencia colonialista agraciada se veía constreñida a ciertos controles teóricos para asegurar la marcha hacia ese futuro autogobierno de las poblaciones. Los mandatos B y C estaban poblados por negros y recibieron un trato mucho más duro.NOTA 1_4 He hablado más arriba de la paulatina evolución de la población palestina a partir de los últimos siglos antes de nuestra era. Pero a la vez está la diáspora israelita o hebrea (abusivamente llamada `judía` por generalización del nombre de una de las 12 míticas tribus descendientes de Jacob). Esa emigración o diáspora fue raíz de una comunidad difusa, la que ha recibido nombres sólo parcialmente apropiados de `judía`, `hebrea`, `israelita`, dispersa por todo el mundo. Si originariamente pudo tener una cierta homogeneidad étnica, ésta se ha diluido hasta casi desaparecer con el transcurso de los siglos, por la mezcla con otras poblaciones (a pesar de la prohibición bíblica de los matrimonios mixtos) y el número de conversos (aunque la religión mosaica es en general escasamente proclive al proselitismo, por vincular la adoración monoteísta de Yaweh al pueblo elegido por éste).

Siempre fueron múltiples y mutuamente contradictorios los criterios de pertenencia a esa difusa



comunidad israelita, hebrea o judía: en parte, religiosos; en parte (aunque eso ha sido prácticamente ficticio y legendario durante los últimos 10 siglos o más) étnica o racial o genética (digamos: un supuesto vínculo de sangre con los que emigraron de Palestina entre el siglo V antes de Cristo y el siglo II de nuestra era, aproximadamente); en parte nada de todo eso, salvo en el vago recuerdo de una tradición familiar casi olvidada y redescubierta saltuariamente al cabo de decenios por los buscadores de raíces; en parte tal vez ni siquiera eso, sino una agregación por alguna afinidad o como fruto de la casualidad.

Esa dispersa comunidad no compartía ni lengua (salvo que los rabinos estudiaban, como lengua muerta desde hacía milenios, el antiguo hebreo) ni territorio ni vida económica. Si eran devotos israelitas o no la mayoría de sus integrantes es difícil de saber, y posiblemente falso a comienzos del siglo XX (aunque eso es siempre problemático dado el carácter sumamente indeterminado y pluricriterial de la pertenencia a tal comunidad informal).

Felizmente, a fines del siglo XIX esa comunidad estaba asimilándose en la mayor parte de los territorios donde habitaban sus miembros y éstos iban adquiriendo los mismos derechos de los demás ciudadanos [aunque sufriendo ramalazos de intolerancia (como tal o cual desmán turbulento [pogrom] a fines del imperio zarista). Ahora bien, a fines del siglo XIX surge el movimiento sionista lanzado por el austríaco Teodoro Herzl (1860-1904) [NOTA 1_5](#) y otros autoproclamados portavoces de esa comunidad israelita o judía. [NOTA 1_6](#) Ese movimiento colonialista tendía a llevar a un territorio extraeuropeo a los hebreos de las distintas naciones europeas, para formar un estado bajo protección colonial europea. [NOTA 1_7](#) La ubicación se discutió y hubo titubeos, aunque al final prevaleció la idea de que habría de ser un retorno a la Tierra de Canaán, o Sión, o sea a Palestina. [NOTA 1_8](#) Organízase así la colonización de Palestina, imponiendo las monarquías europeas al Sultán turco (de cuyos dominios formaba parte Palestina) la admisión, como colonos privilegiados, de emigrantes israelitas venidos del Norte. [NOTA 1_9](#) Esas potencias presionaron al gobierno de Istambul para conceder amplias prerrogativas a esos emigrantes, reformando la legislación civil en un sentido que les permitiera adueñarse de tierras comprándoselas por sumas módicas a terratenientes absentistas. Bajo el régimen de capitulaciones que impusieron al decadente poder otomano, los emigrantes en Palestina y demás provincias del Imperio Otomano quedaban amparados por la jurisdicción consular de una u otra potencia europea. [NOTA 1_10](#)

¿Qué comunidad era ésta? Dada la inadecuación de cada término para llamarla, prefiero usar la más neutral palabra de `comunidad hebrea`, que al menos remite a ese vínculo genético con Jacob, aunque éste sea en muchos casos imaginario y en otros tan diluido como lo está seguramente en muchos de los que no se consideran pertenecientes a tal comunidad. (No es impensable [ni siquiera tal vez inverosímil] que todos los humanos actuales tengamos a Jacob [o a otro hebreo influyente de ese período] como uno de nuestros antepasados.) En rigor ser judío o hebreo o israelita no es casi nada porque puede ser cosas muy diversas; puede ser una disyunción de todas esas determinaciones, o puede estribar en un cierto aire de familia que une a cada hebreo con al menos otro, formando una cadena en la que, al cabo de varios eslabones, se pierde cualquier similitud que no sea la común pertenencia a la especie humana [salvo tal vez la de sufrir o aceptar en algún grado esa imaginaria adscripción. (Las fronteras entre lo real y lo imaginal son difusas porque lo imaginal es una dimensión de lo real, configura en parte, aunque subsidiaria y secundariamente, una faceta de lo real.)

Durante la primera guerra mundial las potencias imperialistas en conflicto mutuo se combatieron también en el campo de la propaganda; había dos bandos: el germano-austríaco-turco y el «aliado» que englobaba, entre otras potencias, a Inglaterra, Francia e Italia y más tarde a los EE.UU. En 1917, al desertar Rusia de la coalición aliada por el triunfo de la revolución bolchevique, prodújose una situación de empate bélico, esforzándose cada bando por suscitar apoyos en sectores de la opinión y provocar descontentos en el campo enemigo.

Así, unos y otros cayeron en la cuenta de que la comunidad hebrea o israelita era un sector no



desdeñable por diversos conceptos y cuya movilización a favor de un campo podía contribuir a inclinar la balanza. Puede que esa esperanza fuera muy exagerada, puede que influyeran otros factores (fervor religioso, empacho de lecturas bíblicas, antisemitismo, complicidades de la clase alta por encima de las discrepancias religiosas).NOTA 1_11 Sea como fuere, Inglaterra prometió a los sionistas (aunque en términos vagos) el apoyo al establecimiento en Palestina de un `hogar nacional judío, o sea con un eufemismo un estado hebreo.NOTA 1_12 Y (aunque un poco obstaculizada por la alianza del Sultán, siendo Palestina una provincia del imperio turco) Alemania hizo algo parecido, aunque sin contraer un compromiso claro, auspiciando abiertamente la causa sionista. Triunfante Inglaterra, hizo estampar entre las cláusulas de la resolución de la sociedad de naciones que regiría el «mandato» de Palestina las dos mutuamente contradictorias de:NOTA 1_13

1. Conducir a la población local al autogobierno (y eventualmente a la independencia);NOTA 1_14 y

2. Fomentar allí un hogar nacional judío.NOTA 1_15 ¡Qué ambigüedad de los términos (típica picardía diplomática)! Quería hacerse pasar como meramente un pacífico fomento de recepción de inmigrantes hebreos o israelitas (para que se sintieran como en su casa en su «hogar»), sin mermar los derechos de la abrumadora mayoría de la población, que era árabe; pero en realidad históricamente la minoría israelita (o judía) siempre había sido allí bien acogida y tratada con tolerancia y hospitalidad por la población árabe-palestina.NOTA 1_16 Cuando empezó una resistencia popular a la inmigración hebrea es justamente como rechazo al movimiento sionista impuesto como he señalado más arriba por las potencias colonialistas europeas al decadente Imperio Turco desde fines del siglo XIX (y sobre todo bajo el mandato británico, 1919-1948), porque entonces la población local se percató de que estaba siendo despojada de sus tierras, sometida a un desalojo del territorio que masivamente habitaba desde hacía milenios y convertida en extranjera en su propia patria.NOTA 1_17

En general, el colonialismo inglés, al sojuzgar Palestina en 1919, se atuvo a su promesa de convertirla en patria de los inmigrantes sionistas, lo que significaba despojar de su tierra a la población local, que era en su casi totalidad árabe (como lo había venido siendo desde el siglo VII). Sin embargo, hubo oscilaciones.NOTA 1_18 Al final, tras haber impuesto manu militari una presencia, con estatuto privilegiado, de una enorme masa de inmigrantes europeos (de origen presuntamente hebreo o israelita), la monarquía inglesa se largó de Palestina entregándola de hecho, pero no de derecho, a sus sucesores, los jefes sionistas. Éstos se ampararon en una resolución (no vinculante) de la asamblea general de la ONU de noviembre de 1947 (que recomendaba la partición de Palestina en dos estados, uno árabe, o sea de la población autóctona, y otro hebreo, para los europeos recién inmigrados). El viernes 14 de mayo de 1948, al atardecer, esos dizque hebreos proclamaron el estado al que dieron el resucitado nombre de `Israel.NOTA 1_19 Nunca antes nadie había empleado las locuciones `ir a Israel, `vivir en Israel, `estar en Israel, `venir de Israel, etc.NOTA 1_20 `Israel había designado esa vaga comunidad humana míticamente descendiente del patriarca Jacob, o a lo sumo un fugaz reino de la remota antigüedad; no un territorio, no un país; no un estado. No un pueblo, en el sentido moderno de `pueblo como la población de un territorio más o menos unida por lazos políticos, lingüísticos y culturales.

§02. ¿Existe Israel? No, no existe el estado de Israel. O, más exactamente, lo que se suele creer que existe y que es un estado y que se llamaría el de `Israel, eso no existe más que en la imaginación. El problema no es meramente si debe o no existir, si le es lícito o no existir, sino si existe. ¿Existe algo que, de algún modo, corresponda a esa apariencia de estado de Israel? Sí, hay una entidad detrás de eso, una entidad con personalidad colectiva difusa que posee un cierto grado de existencia y que constituye la sustancia que da corporeidad al mito del estado de Israel. Le da una corporeidad que, sin embargo, no es la de un estado, en el sentido técnico-jurídico.

Como no existe el estado de Israel, tampoco existe todavía un pueblo israelí, o de Israel. (Úsase el adjetivo `israelí para denominar a lo perteneciente o relativo al presunto estado de Israel, a diferencia de `israelita que mentaría a los antiguos hebreos o a los descendientes de Jacob o a los



que profesan la religión mosaica [un poco todo eso o una comunidad difusa y oscilante.) Hay, sí (hasta cierto punto), un pueblo del territorio colocado bajo las leyes de la entidad política sui generis a la que convencionalmente se llama `estado de Israel[. Y puede llegar a existir un día un pueblo israelí, como puede llegar a existir un genuino estado de Israel; porque los pueblos y los estados son productos culturales de la colectividad humana que se hacen y se deshacen; pero a lo largo de un dilatado proceso histórico, no artificial y súbitamente a golpe de unos decretos.

No existe el estado de Israel porque lo que hay en Palestina no es un estado, aunque sí se llama `estado de Israel[, o `Israel[a secas. No es un estado, en la acepción moderna, porque un estado es una soberanía territorial, es la organización política de la población de un territorio que ejerce el máximo poder compatible con la convivencia internacional (aunque las potencias imperialistas ejercen uno incompatible con tal convivencia, ya que no respetan el derecho internacional). Hay varias concepciones en el derecho internacional público sobre la relación entre el estado y el territorio. Para unos, el estado no es sino el territorio, con su población como titular colectiva del mismo: el estado alemán es Alemania, la tierra alemana. Para otros autores el territorio es el patrimonio territorial del estado, el cual es ante todo una organización de hombres con poder sobre hombres, y sólo indirectamente sobre la tierra que éstos habitan. Y hay teorías que introducen nuevas matizaciones (el territorio como competencia, o como ámbito de la competencia o jurisdicción).

Mas sin entrar en esas polémicas doctrinales un tanto abstrusas, todos están de acuerdo en que hoy un estado es una organización política que agrupa básicamente a la población de un territorio y que ejerce su poder en ese territorio. En eso difiere el estado moderno de lo que pudieron ser las soberanías dinásticas de siglos pasados, que se definían principalmente, no por el territorio de su jurisdicción, sino por el vínculo de sangre hereditario en la titularidad de tal soberanía. Nótese empero que ni siquiera en los siglos XV al XVIII fue tal concepción dinástica absolutamente preponderante; ya entonces estaba en ciernes la concepción territorial del pueblo-estado, la cual ya había prevalecido en las Repúblicas de la antigüedad.

Hay que entender en sus justos términos esa concepción moderna del estado como organización de la población de un territorio con poder sobre ese mismo territorio. Esa concepción no significa que el estado tenga que ser democrático. Ni siquiera implica la pertenencia a tal población de todos los habitantes afincados en el territorio durante generaciones consecutivas. Ni excluye necesariamente el reconocimiento de unos ciertos derechos de integración en esa población de ciertos habitantes de otros territorios. O sea, la territorialidad consustancial del estado estriba sólo en que un subconjunto del cúmulo de habitantes afincados en el territorio durante muchas generaciones constituyen la población de ese territorio (el pueblo) y están organizados de tal manera que la dirección de esa organización tiene poder (ejerce soberanía) sobre todo el territorio. Ese poder soberano es independiente de cualesquiera otros poderes y es el que manda en el territorio:

- 1.prescribiendo lo que han de hacer los habitantes del mismo (y siendo en general obedecido);
- 2.asegurando un cierto orden público;
- 3.ordenando, según ciertas pautas, los espacios comunes; y
- 4.facilitando una administración pública y unos servicios públicos, por modestos que sean (al menos policía, ordenación vial, limpieza y protección de la vía pública). Esas pautas son mínimas. Se cifran en unos requerimientos de eficiencia, independencia y soberanía. (La soberanía no es la mera independencia, sino que es el ejercicio de un poder que manda, que se hace obedecer y que regula y administra unos elementos de vida común; si no hace nada de eso, una organización, por muy independiente que fuera, no sería estado.)

Esas pautas las cumplía incluso el estado racista surafricano del Apartheid y las cumplen las monarquías absolutas de Arabia saudí, Cuvait, Bahreín, Brunei, etc (con una salvedad que en



seguida haré acerca de la independencia). Las cumple también la República Federal de Alemania. Sin embargo, con relación a esos estados hay que formular unas reservas.

En todos esos casos hay (o había) una organización independiente de la población (aunque de ella estuvieran excluidos ciertos habitantes del territorio, los indígenas, aun siendo éstos mayoritarios); en todos esos casos hay (o había) un cierto orden público impuesto por el poder soberano, que ejerce su jurisdicción territorial independiente de cualquier organización foránea y coordina una administración pública y unos servicios colectivos (mejores o peores).

En la medida en que una organización va dejando de asegurar esos mínimos, va dejando de ser estado. Pierden así la condición de poderes estatales, incluso de facto, las brutales tiranías decadentes de un Duvalier o un Mobutu, p.ej., cuando ya ni siquiera son capaces ni de hacerse respetar ni de garantizar un mínimo de orden ni de prestar un mínimo de servicios públicos, como la regulación mercantil y vial.

Ahora bien, he puesto ejemplos particularmente espinosos porque la concepción moderna del estado está evolucionando desde ese umbral mínimo a una visión más fuerte, en la que se da estado, propiamente dicho, cuando:

1. la población políticamente organizada en él abarca a todos los habitantes afincados en el territorio durante generaciones y, salvo casos determinados, sólo a ellos;
2. cada uno de los integrantes adultos de esa población posee, en tal organización, alguna manera de influir (aunque sea muy indirectamente) en las decisiones políticas;
3. el gobierno (la dirección de esa organización política) ofrece un nivel relativamente elevado de ordenación pública, de administración y de servicios eficientes.

Las petromonarquías de Arabia no cumplen esos requisitos (así el Cuvait falocrático y feudal ha dejado privada de nacionalidad a la gran mayoría de los habitantes del territorio para acabar expulsándolos en masa). Ni los cumplía la Suráfrica racista. Y el actual estado alemán los cumple sólo hasta cierto punto, por el ilimitado derecho de integrarse en la población del territorio, con plenos derechos de nacionalidad, de los extranjeros cuyos antepasados hayan emigrado de países alemanes hace 5 ó 10 generaciones, aunque no posean ningún título jurídico para ello salvo el alejado nexo genético (la fuerza de la sangre). Sin embargo para la población alemana en su conjunto eso es puramente marginal. Aunque no suele verse con simpatía esa modulación völkisch (étnico-genética) de la población alemana según la define el ordenamiento jurídico del estado germano, eso desde luego no afecta en nada esencial a la estructura de dicho estado.

Mas ni siquiera los requisitos mínimos cumple, en cambio, el llamado `estado de la ciudad del Vaticano', implantado por Mussolini en el Pacto de Letrán de 1929, un «estado» cuyo paralelismo con el pseudoestado de Israel es sumamente relevante. No se trata ya de que su territorio sea exiguo (como lo son los de Andorra, Mónaco, Liechtenstein, San Marino, Naurú, Tuvalu, Kiribatí, Tonga y otros microestados lúdico-liliputienses) sino que aun éstos son gigantes en comparación con el Vaticano, cuya área soberana no excede unas pocas hectáreas en torno a San Pedro. Es imposible ejercer en unos metros cuadrados ningún ordenamiento con poder de mando, con súbditos que obedezcan y acaten ese mando, con un mínimo de servicios para una población. El Vaticano no ofrece nada; sus servicios (como el filatélico y la pomposa Guardia Suiza) son mero teatro (de hecho los servicios para los inquilinos de San Pedro los facilita el estado italiano: desde alcantarillado hasta recogida de basuras, orden público, alumbrado, etc).

Además, el Vaticano no tiene población: la ciudadanía vaticana se adquiere y se pierde por las funciones desempeñadas en la corte pontificia. Aun suponiendo que existiera tal población (que no la hay), ésta no está organizada en el estado vaticano. Antes bien, la soberanía de éste corresponde exclusivamente a la Santa Sede. Es la Santa Sede (o sea el Papado) quien tiene



reconocida la soberanía sobre el Vaticano, no la población de ese enclave. Es la Santa Sede la que entabla relaciones diplomáticas con los estados. En suma, es la Santa Sede (no el supuesto estado vaticano) la que constituye un sujeto de derecho internacional público, porque es una organización no-territorial que se ha izado a esa subjetividad jurídico-internacional en virtud de una larga tradición y de circunstancias especiales (principalmente el haber sido efectivamente titular de la soberanía sobre el Lacio y otras regiones italianas durante muchos siglos). Hay otras organizaciones no-territoriales que también son sujetos de derecho internacional público: la Soberana orden de Malta, la ONU, la NATO, la OEA, la Cruz Roja, etc.

Pues bien, Israel no es una organización territorial de la población de una parte geográfica de la superficie terráquea, sino una entidad sui generis a medio camino entre la extraterritorialidad y la territorialidad, entre la composición por mero vínculo de sangre (u otros criterios, como los ideológicos) y la composición poblacional territorial. Y ello por varias razones.

1. Cualquier nacional de cualquier país del mundo es un ciudadano israelí potencial con tal que sea israelita, o sea de origen hebreo sin profesar ninguna religión que no sea la mosaica; ese origen hebreo ha de estribar en que nazca de vientre israelita; y el vientre es israelita si la madre cumple esas condiciones, y así sucesivamente hacia atrás; como nadie puede comprobar quiénes fueron sus antepasados hace 14 siglos, funciona la presunción de veracidad de la tradición familiar; pero ¿de veras es así un ciudadano israelí potencial cualquier ruso, finlandés, noruego, chileno, surafricano, neozelandés o indio que procedan, por esa línea matrilinear, de emigrados de Palestina del siglo V a. C. en cuya familia nadie haya profesado religión alguna? No del todo. Hay un filtro de admisibilidad que establecen las autoridades rabínicas, que podrá aplicarse laxamente para permitir la aceptación de ateos de clara tradición familiar israelita, pero que no deja de ser de todos modos una determinación del derecho de ciudadanía según una pauta religiosa (uno de los parecidos con el Vaticano); en cualquier caso, genético-ideológica, no territorial.

2. La organización política denominada `estado de Israel` no tiene constitución (volveré sobre eso), sino una colección de «leyes fundamentales del estado», o sea unas cuantas leyes a las que se ha impuesto esa nota de fundamentalidad para hacerlas irrevisables, inmutables y supralegales. Dos de ellas confieren un poder supraestatal en Israel a la organización sionista mundial y la unión judía internacional. Son dos asociaciones transnacionales en principio de derecho privado, pero erigidas en instancias con poder supremo sobre el estado de Israel en muchos y vitales puntos. NOTA 1_21 La realidad supera incluso lo expresamente previsto en esas leyes. El estado de Israel no es ni sería absolutamente nada sin esas organizaciones extraterritoriales y transnacionales, como el estado vaticano no es ni sería nada sin la organización extraterritorial de la sede apostólica o la iglesia católica (que son un poco lo mismo).

3. Están excluidos de la ciudadanía israelí todos los habitantes del territorio de su soberanía (que lo sean habiéndolo sido sus padres, abuelos, bisabuelos, tatarabuelos y así por miles de años) salvo si son hebreo-israelitas («judíos») o, siendo árabes, no pueden demostrar que no huyeron en 1947-48; también están excluidos los habitantes autóctonos de las zonas ocupadas por el ejército israelí desde la guerra de 1967 (o sea lo que convencionalmente se llama `Cisjordania y Gaza`, una quinta parte del territorio palestino del mandato británico).

Además de eso, el ordenamiento jurídico israelí llega al extremo de que prohíbe matrimonios entre judíos y no-judíos. La discriminación genético-religiosa afecta a los derechos de propiedad, los derechos cívico-militares e incluso el derecho conyugal, como hemos visto. NOTA 1_22 Eso, de nuevo, pone de manifiesto que la organización política en cuestión no es la de una población territorialmente definida (aunque fuera con limitaciones y desbordamientos marginales), sino que es una organización étnico-genética extraterritorial, lo cual presenta características enteramente diferentes de las del estado; y más de las del estado moderno. (Podrían verse similitudes en tiempos pretéritos: p.ej. los reinos bárbaros de los burgondios, los hunos, los godos o los viquingos, y muchos otros; pero el moderno concepto de estado se ha ido levantando y estructurando durante siglos, si no milenios, en oposición a esa extraterritorialidad.)



§03. ¿Son lo mismo el pueblo israelí y el pueblo judío? El pueblo israelí no existe todavía. Un pueblo es la población de un territorio demarcado por unas fronteras y constituido, o en vías de constituirse, o con perspectivas razonables de constituirse, aunque sea a largo plazo, en un estado independiente. En ese sentido no existe el pueblo de París. Si se quiere usar la palabra `pueblo` para que quepa hablar del pueblo madrileño y del rosellonés, entonces diremos que es un pueblo la población de un territorio con las características recién indicadas o de una parte del mismo.

Eso no exige que todos los miembros de un pueblo estén viviendo en ese territorio. No dejan de formar parte del pueblo español los españoles que viajan por el extranjero, ni siquiera los emigrantes. Ya va siendo menor el grado de pertenencia al pueblo español de nietos de emigrantes españoles si no han mantenido vínculos con España, salvo tal vez cuando viven en países de habla y tradición españolas (eso ya es un vínculo político-cultural sumamente importante).

Tampoco exige que todos los habitantes del territorio formen parte del pueblo. Sin embargo, cuantas más restricciones haya a la incorporación de los inmigrantes al pueblo, y cuanto más masiva y significativa sea esa exclusión, más se empieza a parecer el estado a un no-estado (a un ente político extraterritorial, étnico) y, así, paradójicamente, van bajando los grados en los que cabe válidamente hablar ahí de un pueblo (salvo en sentidos históricamente superados en los que un pueblo era una estirpe, una raza: el pueblo visigodo, p.ej.).

La noción de un pueblo remite a la de un estado que existe o al menos puede razonablemente llegar a existir con títulos de legitimidad estatal y una base territorial. Hemos visto que la entidad política denominada `estado de Israel` no es lo que ostenta su nombre. Por ello no cabe hablar de un pueblo de ese estado o de un pueblo israelí. Sin embargo, las cosas humanas son generalmente asuntos de grado. A pesar de sus bárbaras leyes fundamentalistas rabínicas, esa entidad política sui generis que se llama `estado de Israel` tiende, al estar de hecho afincada en Palestina, a convertirse en una entidad territorial, y la masa mayoritaria de sus habitantes tiende a formar una población de esa peculiar organización política en vías de territorialización. De momento es sólo un proceso incipiente, pero que puede, de mantenerse 4 ó 5 siglos, llegar a cuajar o fraguar en un estado de Israel y un pueblo israelí. Hoy por hoy estamos apenas en los atisbos de eso, cuando la gran mayoría de las personas que ostentan ciudadanía israelí vienen de los cuatro puntos cardinales (aunque las más veces de Europa o de regiones de poblamiento europeo) y no están afincadas en Palestina sino desde hace 2 ó 3 generaciones (muchas veces menos y en los casos mejores 4 ó 5), al paso que la población árabe palestina es la única que lleva viviendo en ese país desde hace miles de años y ha sido masacrada o expulsada por la fuerza.

Si el pueblo israelí todavía no existe, no hay nada que sea el pueblo judío (o, si se quiere, pueblo hebreo o pueblo israelita). Hubo un pueblo hebreo en una remota antigüedad, aunque las noticias sobre esa tribu son más legendarias que históricas. Hubo en Palestina una población dominada por esa etnia hebrea y que asimiló un momento como lengua el hebreo (ya hablaban otros dialectos de la lengua semita, como han seguido haciendo después).

Los descendientes reales o imaginarios de los emigrantes de la diáspora israelita esparcidos por todo el mundo no forman un pueblo en ningún sentido políticamente relevante de la palabra. A menos que se quiera hablar del pueblo católico, el pueblo mormón, o atribuir esa categoría de pueblo al cúmulo de los descendientes de Hernán Cortés o de San Luis Rey de Francia (el pueblo borbónico). Desde luego cada quien es muy dueño de usar las palabras como le dé la gana; pero sólo en un sentido aproximadamente igual a lo que acabo de indicar (tal vez mejor formulado, más atinadamente dilucidado, menos impreciso) cabe válidamente usar la palabra `pueblo` en el sentido jurídico-político, en un sentido relevante o pertinente para las decisiones políticas y las relaciones interestatales, para las relaciones entre los pueblos. Sólo en ese sentido cabe hablar (como lo hace la Carta africana de los derechos de los hombres y de los pueblos) de derechos de los pueblos; sólo en ese sentido pueden entenderse las resoluciones de la asamblea general de la ONU sobre las relaciones entre los pueblos y sus derechos. Nunca como aplicables a colecciones heteróclitas de individuos humanos que no compartan ni territorio ni vida económica ni lengua ni



cultura (salvo ideas religiosas o una cierta cultura y tradición familiares guardadas como deterioradas reliquias de generación en generación, tal vez inventadas en alguno de los fenecidos eslabones que ya no podemos reconstruir).

Un sefardí marroquí de habla árabe, cuyos abuelos, tatarabuelos y así sucesivamente han venido hablando árabe pero que emigraron de España al ser expulsados por los Reyes Católicos; un ruso de Moscú, ateo desde hace 4 generaciones y que sólo conoce idiomas eslavos, pero cuyos antepasados eran de fe mosaica; un estadounidense oriundo de Alemania que también ha conservado en la alacena los testimonios de la fe abrahámica de sus antepasados; un etíope de una tribu convertida hace siglos a esa misma fe por algún predicador israelita (que por una vez venció la inapetencia al proselitismo tan arraigada en esa tradición religiosa); ¿qué tienen en común? ¿Qué hace de ellos un pueblo? Realmente nada, salvo en lo imaginal. Ciertamente lo imaginal es una faceta de lo real. Nuestra vida real comporta aspectos de imaginación y se ve modificada, moldeada, reconducida por las fantasías. Mas eso es así sólo hasta cierto punto y dentro de unos límites.

Las personas con un mismo apellido en el planeta no forman un pueblo. No existe el pueblo Fernández (o Fernandes) que agrupe indistintamente a cingaleses, indonesios, portugueses, canadienses; el único pueblo que los agrupa es el pueblo humano, el pueblo terráqueo. Sin embargo, supongamos que cunde la moda de fantasear sobre el pueblo Fernández y que a muchos se les antoja que forman un pueblo especial, una comunidad de sangre Fernández, una hermandad no organizada pero llamada a aunarse. Esa fantasía en principio no pasaría de ser eso, un frívolo pasatiempo; pero, claro, en la medida en que arraigara y se tomara en serio, sería una faceta de la vida real. Felizmente se acabaría disipando al cabo de un tiempo para dar paso a otras modas menos absurdas. No muy lejos de eso está el cuento del pueblo hebreo o israelita o judío (eso último peor, ya que es aún más difícil de establecer el nexo en particular con la legendaria tribu de Judá).

Si no hay una comunidad humana (todavía) que sea el pueblo israelí ni hay (salvo en lo imaginal) una comunidad que sea el pueblo judío o hebreo o israelita, es obvio que no pueden ser lo mismo. El Santo Graal no es lo mismo que el dragón matado por San Jorge.

Mas, por otro lado, y ya dejando de lado la calificación de `pueblo`, está claro que son agrupaciones humanas muy diversas. La israelí es la de las personas que, mayoritariamente, habitan el territorio hoy formalmente proclamado por el gobierno de Jerusalén como israelí y que poseen nacionalidad israelí; la pertenencia a esa colectividad ciudadana de los llamados `israelitas de la diáspora` es sólo potencial; no se hace efectiva más que cuando posan el pie en el territorio de Palestina. Mal que bien, esa comunidad tiene un algo de demarcación territorial, y la quinta parte de ella es árabe-israelí (o sea, es la minoría árabe-palestina que, fruto del azar o las circunstancias, no fue matada ni expulsada en el momento en que la hueste sionista bajó las rejas tras las feroces expulsiones masivas de las poblaciones locales).

Por otro lado, la comunidad (si es que cabe incluso hablar de comunidad) de los israelitas o hebreos o mosaicos esparcidos por el mundo no tiene otro vínculo con esa tierra palestina más que el hecho de que en la leyenda familiar se habla de un antepasado venido de allí hace 2.000 años y que ha legado sus creencias religiosas, fiel o infielmente seguidas (y a menudo polvorientas en el desván y a la espera de que algún mozalbete se entusiasme con ellas y vuelva a la fe de 6 ó 7 generaciones atrás). ¿No tienen nada que ver ambas colectividades humanas? Sí, tienen mucho que ver, la entidad política denominada `estado de Israel` está supeditada a varias de las organizaciones privadas que se erigen en representantes de esa vaga colectividad transnacional mosaica; y otorga el derecho de «retorno» (adquisición automática de ciudadanía israelí) a todos ellos.

Por otro lado, y a diferencia del estado de opinión antes de 1947, la mayoría de los medios de opinión y de los círculos influyentes que hablan en nombre de esa comunidad mosaica son fervorosos e incondicionales adeptos del estado de Israel y de todas sus políticas, aun las más



cruels. No porque eso se lleve en la sangre, ni sea inherente a la cultura hebrea (en la medida en que haya tal), sino por un mecanismo que lleva a quienes se han sentido humillados o postergados o tratados con condescendencia a hincharse de orgullo por los éxitos y las viriles proezas de uno que puede figurar como «de ellos»; un mecanismo que ha jugado y jugará siempre en muchos enfrentamientos humanos; que juega en lo pequeño y en lo grande, generalmente para mal y a veces para bien. En cualquier caso, no hay (como a menudo se dice, sin fundamento) un pueblo que haya sido víctima de las barbaries y masacres nazis y que ahora practique barbaries y masacres contra el pueblo palestino o deje que sus gobernantes y su ejército las practiquen. ¿Cuál pueblo? En primer lugar, porque nadie hay que, habiendo sido masacrado por los alemanes, masacre hoy a otros. Podrán hacerlo sus allegados, personas emparentadas, mas no las mismas. Las barbaries de la Alemania nazi tuvieron como víctimas a muchísimas personas y familias de diversa condición social (pero en su mayoría pobres), de diferentes nacionalidades y creencias. En qué medida puedan considerarse víctimas los que no fueron masacrados ni internados en campos de concentración es un asunto complejo. Sin duda pueden serlo sus hijos, hermanos, y otros parientes cercanos. Ya es más dudoso el caso de primos cuartos o de primos de primos de primos de primos.

Tampoco parece razonable que cualquier correligionario en cualquier lugar del mundo sea considerado una víctima. En cuanto a la vaga y etérea colectividad de origen hebraico definida en parte con criterios genéticos, en parte con criterios de práctica religiosa, ya no está nada claro que esa colectividad difusa sea una persona jurídica internacional victimizada (y por lo tanto indemnizable). Mas, séalo o no, a pesar de la subordinación jurídica del pseudoestado de Israel a las organizaciones internacionales supuestamente representativas de esa comunidad, ésta no es el pueblo israelí. En la (hoy todavía escasa) medida en que éste exista, es la población del territorio donde se asienta ese estado, y esa población no existía en 1945 ni fue víctima de ninguna barbarie alemana ni otra cuando no existía.

Individualmente puede haber hombres y mujeres que hayan sido víctimas de la barbarie alemana y que hayan emigrado luego a Palestina y formen parte hoy (ellos o sus hijos o nietos) de la población israelí. Por numerosos que sean tales casos, no determinan una mismidad o identidad entre la población israelí y la diáspora hebrea de Europa de hace 60 años.

§04. □ Israel ¿estado para el pueblo judío? Haya o no haya un pueblo israelí, y haya o no haya un pueblo judío (o sea, valga o no valga el vocablo `pueblo` aplicado a la vaga y difusa comunidad humana de personas de origen hebreo o de confesión israelita) lo seguro es que lo que es injusto es reclamar □ como a veces hacen los amigos de Israel □ la existencia de un estado para el pueblo judío. No puede haber ningún estado para nadie. Los estados son de sus pueblos, de las poblaciones que los habitan. No son para individuos ni para grupos. Ni siquiera parece tener ningún sentido decir que son para sus pueblos (salvo como eslogan nacionalista: `España para los españoles`, `Etiopía para los etíopes`; lo cual será, bajo una interpretación, correcto sólo hasta cierto punto, porque cada territorio del Planeta es para la humanidad entera).

En otra época sí se pensaba que los estados eran para sus titulares, los soberanos: el reino de Cerdeña para la casa de Saboya, el ducado de Brandeburgo para los Hohenzollern y así sucesivamente. Los monarcas tenían derecho a tener súbditos, de suerte que cuando uno era, por rivalidades, destronado en un estado, tenía derecho a que se le adjudicara otro, para él y sus sucesores. No parece tener sentido alguno el democratizar esa relación de ser-para y atribuir ahora el destino a un pueblo.

Pero, sobre todo, desde hace miles de años toda porción habitable del planeta está habitada (y aun las inhabitables, como la Antártida, están reivindicadas en cuanto a su soberanía territorial). Si una población dispersa por el planeta tuviera derecho a un territorio, o bien tendría derecho a un territorio determinado, o bien a uno indeterminado. Si fuera indeterminado, no tendría derecho a ningún territorio en particular, sino a que hubiera algún territorio suyo. Mas nada puede fundar tal pretensión, tal supuesto derecho imposible de ejercer o satisfacer, porque sólo puede satisfacerse



despojando de lo suyo a la población de algún territorio en particular. Ni tampoco puede tratarse de un territorio determinado, cuando éste ya está habitado por una población establecida allí desde hace siglos (o milenios).

Luego las poblaciones diseminadas y dispersas no tienen derecho a ningún territorio. Cada individuo miembro de una de tales poblaciones tiene derecho a participar en la posesión colectiva del territorio de la población territorial a la que pertenezca. (Así un israelita francés, a la de Francia; uno argentino, a la de Argentina; uno indio, a la de la India; uno español, a la de España). No hay judío que no tenga derecho a un territorio; mas no hay territorio alguno al que tengan derecho (todos) los judíos. Tienen derecho a (participar en la colectiva posesión de) todos los territorios que habitan; no tienen derecho a habitar todos territorio alguno.

Eso que vale de los judíos vale de los adventistas del séptimo día, de los budistas-zen, de los Fernández, de los historiadores, de los zapateros, de los titiriteros, de los esperantistas, de los lectores de Shakespeare, de los químicos. Por mucho que se pusieran de acuerdo los químicos del planeta para reclamar un estado de químicos, por mucho que proclamaran conculcados sus derechos y no atendidas sus justas demandas de mayor asignación en sus respectivos países y juzgaran que sólo un estado de y para químicos podría satisfacerlos (y quien dice los químicos dice cualquier otro grupo disperso que tenga algo en común, al menos un cierto aire de familia), por mucho que se insistiera en eso, la reivindicación sería injusta, opuesta al derecho internacional. Porque sólo se les podría dar un territorio despojando de él a sus legítimos habitantes radicados allí desde hace cientos o miles de años.

Pero es que, si suponemos que es justa la demanda de que haya un estado, un territorio estatal, para el pueblo judío, entonces ¿cuál? ¿Por qué Palestina? ¿Porque ya se han instalado allí algunos judíos? En realidad los han implantado por la fuerza las potencias colonialistas europeas y los ha afianzado el imperialismo yanqui. Trátase de una implantación recientísima (menos de un siglo, lo cual, para los tiempos históricos, no es casi nada), dando lugar esa implantación forzosa a las atrocidades, masacres, exterminios de la población autóctona palestina que siguen y llevan trazas de seguir, o sea un holocausto. Quienes creen que ha de haber un estado para el pueblo judío nos deben la propuesta de alternativas que atenúen ese dolor y que ofrezcan a las personas de esa vaga comunidad dispersa otra ubicación: el cantón de Ginebra, p.ej., o Baviera, o Normandía, o Escocia, o el estado de Alabama.

Además, si una población dispersa tiene derecho a un estado, ¿será a uno solo o a dos o a tres o a cuatro? Si hay razones que avalen esa atribución territorial, ¿por qué ha de ser única? Al fin y al cabo fue Stalin el primero que creó en la Unión Soviética un estado para el pueblo judío, el Oblast autónomo de Birobiyán, tierra que se suponía poco habitada; no era un estado independiente, pero sí autónomo dentro de la Unión de las repúblicas socialistas soviéticas. No entra en los límites de este artículo debatir acerca de lo acertado o desacertado, justo o injusto de aquella medida (que desde luego no forzaba a los judíos soviéticos a emigrar a ese Oblast o territorio autónomo, sino que sólo se lo permitía y facilitaba, sin desalojar a sus habitantes).NOTA 1_23 Lo único que señalo es que al menos (en la época en que la URSS combatía el sionismo como instrumento divisionista y racista de la burguesía y como la otra cara de la medalla antisemita) se ofreció una posibilidad, una alternativa, que en cambio no han imitado nunca los fervorosos adeptos del derecho a «un estado para el pueblo judío». Ninguno de ellos ha ofrecido nada. Ninguno de ellos ha pedido que ponga de su parte su propia nación donando una porción de su propio territorio nacional para satisfacer esa demanda o esa reclamación territorial.

Ni tiene tampoco base jurídica alegar que lo que ha de ser para el pueblo judío es, no algún territorio, algún estado en general, sino el de Palestina en particular porque de allí emigraron los originadores de la diáspora israelita hace dos mil años (en algunos casos, puede que haga más bien cerca de 2.500 años). Si ese argumento valiera, valdría para una infinidad de reclamaciones que harían del planeta un infierno y plasmarían la guerra de todos contra todos que evocara Hobbes. Aparte de que habría que ofrecer un criterio determinable y plausible para fijar el momento de la



historia al que habría que retrotraerse: si es el año 0, o el 1, de la era cristiana (debiendo recomponerse el Imperio Romano), o es el 750 (España para los árabes), o el -500.

O tal vez puede decirse que nada de todo eso vale como principio, pero sí en el caso concreto israelí-israelita, por un algo único, irrepetible, inanalizable, indilucidable, inescrutable, inexplicable, algo especial, algo que se intuiría, se captaría emocionalmente y no se dejaría expresar en palabras. Comprendo que cosas así las digan los adeptos de una posición injusta, irracional y jurídicamente indefendible, o personas obcecadas y ciegas para la argumentación racional. Pero, de valer tales posiciones, hay que darse cuenta de que así cada uno justificaría cualquier aberración con la que se encariñase, por dolorosas que fueran sus consecuencias para la humanidad.

§05. □ ¿Hay que resignarse a los hechos consumados? A quienes argumentamos según las líneas de los apartados precedentes de este artículo se nos contesta que todo eso es historia; que hoy, guste o no guste, originariamente legítimo o no, existe el estado de Israel como una realidad, con un pueblo israelí que lo habita; y que es siempre forzoso inclinarse ante hechos históricamente consumados e irremediables.

Es más, se dice: si valen los argumentos en contra de la legitimidad de la implantación del «hogar nacional judío» en Palestina por el colonialismo inglés, igualmente valen hoy otros similares, o idénticos, para justificar la continuación del estado judío ya establecido y consolidado, que lleva ahí varias generaciones. Contesto lo que sigue. Como lo voy a señalar más abajo (aunque es una consideración importante que a los no versados en derecho les suele producir extrañeza), efectivamente, hasta cierto punto, el derecho ha de inclinarse ante los hechos. Y es que no se ha hecho el hombre para el derecho, sino el derecho para el hombre. De suerte que, cuando el derecho colisiona con realidades fortísimas, que han echado profundas raíces, y cuya remoción provocaría graves daños y sufrimientos, es el propio derecho el que se autolimita y se impone un principio de reconocimiento jurídico a posteriori de los hechos consumados irreparables, por injustos que hayan sido.

Mas esa autolimitación del derecho ha de ser ella misma estrictamente limitada, so pena de que el derecho sea una burla, una estéril mofa, un juego para rociar de agua bendita jurídica a cualquier fechoría y cualquier atropello.

Lo primero, y más importante aquí, es percatarse de que no son comparables los períodos considerados: uno, a favor de Israel, de 2, 3 ó 4 generaciones (a todo tirar, aunque en rigor van a lo sumo dos en una situación de dominio pleno del territorio); otro, a favor de la población autóctona (los árabes palestinos, cristianos y mahometanos), de muchos cientos de generaciones.

En segundo lugar, de tener que inclinarnos ante hechos consumados, todavía podemos discutir y aquilatar los términos exactos de esa inclinación y las indemnizaciones a que tienen derecho las víctimas.

Mientras no se reconozcan hechos como los analizados en este artículo, se seguirán justificando: el despojo masivo de la población autóctona; el sojuzgamiento de la misma; las masacres del sionismo □que siguen hoy, en 2002, como la reciente de Yenín, que no es nada nuevo, sino la prolongación de la política ininterrumpida de Israel desde 1948 para acá□; y, así, la permanente política de Israel de empujar a la población autóctona a huir en masa a otros países árabes para dejar todo el territorio palestino a la colonización hebrea (una política inaugurada por Inglaterra, al adueñarse de Palestina en 1919, y continuada hasta hoy por aquellos que Inglaterra llevó e impuso allí y a quienes legó el poder de facto aunque no de iure).

O sea, sin prejuzgar todavía acerca de cuál haya de ser la posición razonable, justa y equilibrada para poner fin a ese doloroso conflicto, lo primero que hace falta es un análisis histórico y jurídico objetivo y crudo, que no edulcore las cosas para hacerlas más agradables a los oídos de los sionistas y de sus amigos europeos y americanos.



Habr  que acatar o no los hechos consumados. Unas veces s  y otras no. Unas veces m s, otras menos. Depende. Depende de las circunstancias, de la correlaci n de fuerzas, de las posibilidades alternativas, y por encima de todo de la necesidad de buscar siempre la soluci n menos dolorosa, la que minimice el sufrimiento humano. Mas, antes de hacerlo, hay que aclararlo todo y deslindar lo que conviene hacer [por razones de conveniencia pol tica, de apaciguamiento, de caridad humana] de lo que es justo hacer o reclamar. Mientras no se demuestre lo contrario, al pueblo aut ctono de Palestina le es justo reclamar el territorio palestino.

 06. El principio de usucapi n  C mo se adquiere leg tamente la propiedad? Hay formas de adquisici n originarias y derivadas. El que halla un tesoro oculto en su propio campo adquiere la propiedad del mismo por hallazgo. Mas normalmente hoy todo lo que pasa a la propiedad de alguien ha sido antes de otro due o. Uno de los modos l citos de adquirir la propiedad es lo que los jurisconsultos romanos llamaban la `usucapi n`, y que el c digo civil espa ol llama la `prescripci n adquisitiva`.

Todos estamos familiarizados con la idea de la prescripci n: ciertos derechos caducan o prescriben al cabo de un tiempo. En estricto rigor, caducaci n y prescripci n no son iguales, porque se dice que prescribe un derecho (o un deber) s lo cuando, durante un lapso prolongado, no ha mediado disputa o reclamaci n al respecto, mientras que la caducaci n se produce aun en medio de disputas y pleitos.

Sin embargo, medularmente se trata casi de lo mismo. Como el derecho se hace para el hombre y no al rev s [como ha de someterse a las necesidades de la sociedad humana, y en primer lugar de la paz social, sin la que no hay convivencia ni por lo tanto vida social o com n], ha de poner unos l mites temporales a las reclamaciones jur dicas para que no se pueda poner constantemente todo patas arriba, para que reine un cierto grado de seguridad jur dica. As , si en un viaje a Ud se le ha extraviado una maleta, tiene un plazo para reclamarla; pasado el plazo, prescriben sus derechos a recuperar esas pertenencias, a las que la autoridad habr  dado alg n destino. Igualmente cada afectado puede reclamar en cierto plazo contra la resoluci n de un concurso; si no lo hace en ese t rmino, caduca su derecho y la resoluci n pasa a ser inatacable. La prescripci n adquisitiva es una modalidad particular de ese instituto general de la caducidad o prescripci n. Supongamos que alguien ha suscrito un contrato de compra de una finca; el vendedor exhibi  documentos o testimonios que indicaban que era el due o; el comprador toma posesi n del predio. Pasan 30 a os y se presentan personas que reclaman la finca por haberla heredado de su abuelo, que era [dicen] el verdadero due o; presentan otros documentos a cuyo tenor su abuelo ten a mejor derecho y s lo por concesi n precaria permit a usar la finca al entre tanto fenecido vendedor.

Es uno de los t picos e innumerables enredos que tiene que solventar, mal que bien, el derecho; el cual ante casos as , y desde tiempo inmemorial, opta por consagrar los hechos consumados, con ciertas limitaciones. Los actuales ocupantes de la finca vendr n reconocidos como los genuinos due os de la misma por prescripci n adquisitiva o usucapi n, o sea: por haber prescrito (o caducado, si se quiere) el derecho de reclamarla de quienes pudieran alegar mejores t tulos.

Desde la  poca del derecho romano y seguramente desde mucho antes, se entroniza as  jur dicamente ese instituto de la adquisici n de una propiedad por una ocupaci n continuada e indisputada de un bien al cabo de un tiempo y originada por un acto jur dico de buena fe y con apariencia de legalidad. Mas en el derecho romano existe tambi n la usucapi n de largu simo tiempo: al cabo de 40 a os, se consagra la prescripci n adquisitiva incluso si el arranque no fuera ning n t tulo jur dico as , ni de buena fe ni pac fico ni con apariencia de validez legal. Hasta un ladr n se hace due o leg timo del bien robado al cabo de un n mero de a os, incluso si han mediado pleitos. A nadie se puede despojar de lo que tiene y que ha recibido de sus tatarabuelos, aunque  stos lo robaran. El derecho mira m s al futuro que al pasado. Trata m s de preparar una venidera convivencia pac fica que de reparar los da os pasados [salvo en casos en que sigue habiendo motivos imperativos de justicia para reclamar una compensaci n o indemnizaci n a las v ctimas. Pues bien,  se reconoce en el derecho internacional la usucapi n territorial como modo



legítimo de adquisición de territorios? Es curioso que algunos tratadistas pasen como de puntillas sobre el asunto. Hay miedo a reconocer la usucapión, porque sería un semillero de futuras agresiones. Si sabemos que al cabo de equis tiempo se pondrá el sello de validez jurídico-internacional a lo que en su origen fue un acto de agresión o de conquista, ¿no volvemos al viejo derecho de conquista de las monarquías del antiguo régimen?

Sobre la base de tales consideraciones, Roger Garaudy (con quien, en estas cuestiones, tanto suele concordar el autor de estas líneas) ha recordado la frase de Pascal: no pudiendo lograr que lo justo fuera fuerte, se ha querido hacer que lo fuerte fuera justo, o sea: se ha uncido con los santos óleos de la justicia a lo que era una injusta imposición de fuerza bruta. Así, según ese punto de vista, aunque pasen años y años Israel es y seguirá siendo un oprobio, un insulto a la equidad y la justicia, un hecho injusto y no reconocible jurídicamente. NOTA 1_24 No estoy de acuerdo con ese punto de vista, porque entonces, y por las mismas, los actuales australianos no tendrían derecho al territorio australiano, ni los actuales húngaros al territorio magiar (la Panonia), ni los ingleses a Inglaterra (la Bretaña romana conquistada por las tribus anglosajonas), y así sucesivamente. No, no podemos llevar eso a su extremo. Es verdad que, habiendo sido en la historia injusta o violenta la delimitación de fronteras y el establecimiento de poblaciones, ningún derecho territorial es absoluto; por encima de todo está el bien de la humanidad, que pasa por encima de intereses egoístas de los dueños colectivos de cada territorio particular. Mas ese límite al derecho colectivo a un territorio tiene también sus límites. No poseen igual título a la colectiva propiedad del territorio helvético los suizos y los sicilianos. Los del lugar tienen primacía. Y los del lugar son los allí afincados durante generaciones y generaciones, los que lo habitan desde tiempo inmemorial.

Siendo eso asunto de grado (como casi todo), no tienen el mismo título legítimo los australianos o los norteamericanos a sus respectivos territorios (afincados allí desde hace pocos siglos) que los griegos al suyo, al que arribaron hace más de 3.000 años (habiendo seguido allí todo ese tiempo).

Aunque no se quiera, hay que acabar admitiendo que el paso del tiempo entroniza jurídicamente las situaciones de hecho; que las conquistas pasan a ser hechos jurídicamente inatacables al cabo de siglos. Nadie tiene derecho a echar a los húngaros de Hungría o a los búlgaros de Bulgaria, aunque su llegada allí (por conquista, claro) fue en tiempos relativamente recientes (hace entre 10 y 15 siglos). Los gitanos no tienen derecho a reclamar ninguna parte del territorio de la India o del Paquistán, aunque de allí salieran las migraciones que han desembocado en la actual comunidad romaní.

Mas, admitido que el transcurso del tiempo consagra jurídicamente una situación de hecho aun inicialmente violenta e injusta, ¿de cuánto tiempo estamos hablando? Mientras que en el derecho civil se establecen plazos precisos, en el derecho internacional [cuando se reconoce ese valor curativo o sanativo del transcurso temporal] no se fija plazo alguno. Todos están de acuerdo en que el transcurso de medio milenio o más (de ocupación de un territorio por una población) es un plazo suficiente para la plena adquisición territorial legítima. (Así los árabes expulsados de España por los Reyes Católicos tenían la legítima posesión territorial del reino de Granada, donde estaban radicados desde hacía ocho siglos.) También están todos de acuerdo en que el transcurso de unos meses o unos pocos años no otorga a la población o al ejército ocupantes ningún derecho al territorio, si la adquisición ha sido violenta y a expensas de la población autóctona. Pero, ¿qué pasa en los plazos intermedios? Nadie lo sabe. El derecho no tiene respuesta, porque no ha fijado (ni, dada la índole del asunto, puede fijar) plazo preciso alguno.

Desde luego en 1948 el pseudoestado de Israel era totalmente ilegítimo, hechura del colonialismo inglés, impuesto a viva fuerza contra la población autóctona, mediante masacres y limpieza étnica. Siguiendo las cosas como hasta ahora, seguramente en 2048, o en 2148, o en 2248 o en 2348 habrá un estado legítimo de Israel allí (si es que entre tanto los estados no se han integrado en una sola República planetaria, como es de esperar que suceda). ¿Y hoy, en este año 2002? Hoy estamos en transición de lo de 1948 a lo de 2048, en un grado intermedio. La consolidación paulatina de situaciones de hecho, empezadas por la violencia y seguidas por la violencia, ya va comenzando a



asentar, pese a esa violencia, un atisbo de legitimidad estatal, en la medida en que ya se va viendo que es un hecho históricamente irreversible (como lo fue en su día el exterminio de los pieles rojas y la colonización blanca de Norteamérica, o tantas otras imposiciones demográfico-territoriales fruto de las guerras). Mas todavía sólo un pequeño grado. ¿Cuál? ¿5 %? ¿17,2 %? ¿44 %? La verdad es que no tenemos ningún criterio hoy para poder responder con verosimilitud. Muchos dirán que lo que se da es una situación de indeterminación, no de graduación, porque, si hay grados, éstos serán concretos, y si son concretos alguien los tendría que poder conocer. O dirán que hay un grado intermedio sin magnitud, un tampón esponjoso entre el pasado no (no ser legítimo el estado de Israel) y el futuro sí (sí serlo).

Pero eso no puede ser verdad. No puede serlo porque a lo largo del extenso proceso histórico que va de la ilegitimidad a la legitimidad se va pasando paulatinamente de aquélla a ésta; y, siendo así, una diferencia de un lustro cuenta. Hoy no es igual que hace cinco años; hace cinco años no era igual que hace 10 años. Ni es hoy igual que en 2007. Si hay diferencia de un lustro a otro, ¿en qué la hay sino en que la ilegitimidad de hoy es menor que la de ayer y la legitimidad mayor? Y ¿cómo sería eso posible si no hubiera una multiplicidad de escalones (grados) intermedios, no una sola zona única e indiscriminada, homogéneamente gris, entre el negro y el blanco? Por otro lado, si cuenta el paso de un lustro, ¿no contará el paso de un año, el de un mes, el de un día? Luego la multiplicidad de grados intermedios ha de ser elevada (posiblemente infinita).

Todo eso no nos suministra ningún criterio claro para solventar el conflicto de Palestina sobre una base única y exclusivamente jurídica. En 1948 sí la había: Israel era fruto de una violenta y cruel usurpación, un fruto recién impuesto sobre y contra la inmensa mayoría de la población del territorio, del que la estaban despojando el imperialismo y el colonialismo (con la ayuda de quienes se dejaron embaucar o argumentaron equivocadamente). Hoy eso ya no puede verse simplemente así. No estamos en 1948. Han nacido ya allí muchas personas a las que se ha dado el título (todo lo jurídicamente problemático que sea) de `ciudadanos del estado de Israel'. En ese sentido, Israel es ya una realidad (injusta, violenta) que poco a poco está pasando a adquirir la validez jurídica que siempre acaban adquiriendo los hechos consumados, por injustos y oprobiosos que sean en un principio.

Son tales consideraciones, más la correlación actual de fuerzas y la situación política internacional, las que llevaron a la acertada política pacífica y conciliadora de la organización para la liberación de Palestina y del Presidente Yasir Arafat: renunciar a todo el territorio palestino perdido en 1947-49 (casi las cuatro quintas partes de Palestina) y contentarse con el minúsculo territorio de Cisjordania-Gaza (1/5 de Palestina), a cambio de la paz y del derecho al retorno de los refugiados palestinos. Borrón y cuenta nueva. A partir de ahí, surgirían dos estados: un estado de Israel de y para la población de Israel (sin discriminación racial ni religiosa) y un microestado de Palestina para la población autóctona (también sin discriminación racial ni religiosa e incluso acogiendo en su seno las colonias impuestas manu militari por la ocupación israelí que se prolonga desde 1967).

Era un programa justo, un equilibrado pacto entre lo justo y lo posible, porque lo justo no es justo que se imponga cueste lo que costare. No vale lo de fiat iustitia, pereat mundus (¡Hágase la justicia y perezca el mundo!). Es más, el acuerdo de Oslo, NOTA 1_25 siendo como era una dolorosa renuncia a una reivindicación justa de la población palestina a Palestina, era lo mejor a que se podía llegar, lo que abría un camino de paz, de reconciliación; y en definitiva lo único que podía sentar las bases de legitimidad de Israel (antes de que el transcurso de 5, 6 ó 7 siglos de hechos consumados acaben haciendo justo a lo fuerte). Esa base, ese título, era la donación. Al llegarse al acuerdo de paz, al ser reconocido un estado palestino independiente en lo poco que se les dejaba ya, los palestinos renunciaban al resto, al 80% de su territorio, y lo donaban a Israel.

La mera donación o cesión (que es un título válido de adquisición cuando no median coacción ni dolo) no sería título suficiente en este caso de no concurrir circunstancias sanatorias que, en aras de la paz, llevarían a ignorar la brutal violencia con la que se imponía el desigual acuerdo. Un acuerdo injusto, oprobioso y desigual vale más que una guerra que se eterniza. La paz es el bien



mayor, y la guerra es el peor mal (aunque haya excepcionales circunstancias en que la conjunción de otros males sea peor incluso que la guerra).

Para que esa legitimación a posteriori del estado de Israel se produjera en virtud de esa donación palestina (del sacrificio de la mayor parte del propio territorio nacional palestino) era menester que paulatinamente Israel se encaminara a ser un estado de verdad, no un pseudoestado constitucionalmente supeditado a organizaciones privadas extraterritoriales. Seguramente de haber prosperado la vía de la concordia (abierta por el acuerdo entre Arafat y el difunto Isaac Rabín) se habría facilitado esa evolución, al menos a largo plazo. Era menester también que Israel evolucionara hacia una sociedad civilizada moderna sin discriminación, con igualdad de sus ciudadanos ante la ley (levantamiento de la prohibición de matrimonios mixtos,NOTA 1_26 iguales derechos civiles de árabes y judíos, nada de privilegios para extranjeros por remotos vínculos genéticos o religiosos).

Y sobre todo era menester que Israel aceptara el derecho al retorno de los refugiados, porque Israel tenía que convertirse (aunque no fuera de golpe) en un estado, el estado de un pueblo, el pueblo israelí: blancos o negros, rubios o morenos, israelitas o shintoístas, de lengua hebrea o de lengua árabe); y, más que nada, porque ese derecho al retorno de los refugiados es un derecho humano absoluto, inquebrantable, un derecho fundamental que pasa por encima de los derechos de los estados. Lo que alegan los sionistas en contra de ese derecho es que la vuelta de los refugiados daría a los árabes mayoría en el propio Israel, dejando éste de ser un estado de los judíos para los judíos. Mas, en primer lugar, no sería así, porque muchos no volverían si se les ofrece una indemnización. Y, sobre todo, justamente de eso se trata: de que Israel sea un estado israelí para los israelíes, morenos o rubios, de habla árabe o de habla hebrea (no olvidemos que son lenguas estrechamente emparentadas entre sí y cuyo mutuo aprendizaje sólo requiere un pequeño esfuerzo y buena voluntad).

Israel estuvo a punto de consolidar con enorme éxito su empresa, poniendo fin al conflicto, reconociendo un estado nominal palestino (inevitablemente satelizado e instrumentalizado) en esa pequeña parte de Palestina no ocupada por el régimen de Tel Aviv hasta 1967 y admitiendo compartir Jerusalén, un derecho de retorno de los refugiados (aunque luego racanearan en los detalles, diluyendo y aguando las posibilidades de ejercicio real de tal derecho). Así se habría acelerado el proceso histórico de legitimación de Israel; a cambio, claro, Israel tenía que cambiar, tenía que evolucionar, tenía que civilizarse, tenía que ir empezando a ser un estado de su población.

Con el apoyo de la aplastante mayoría de su población hebrea, el gobierno israelí ha frustrado esa posibilidad. Ha ido empujando a los palestinos a la desesperación, a la congoja, a la rabia. Ha seguido el expolio, han seguido las colonizaciones, las humillaciones masivas. Se ha seguido rehusando, aun en principio, la vuelta a las líneas de demarcación de 1967. En definitiva, se ha seguido la política de empujar a todos los palestinos a que abandonen toda Palestina, aunque eso así no se haya dicho (sino que se ha dicho que se les permitiría un «estado viable» formado por una colección de bantustanes: un enclave de tres leguas cuadradas aquí, otro de ocho allá, etc; en realidad, los planes del gobierno israelí desmienten que incluso eso sea más que un espantajo que se aduce momentáneamente como quien ofrece casi nada o nada).

Ante la exacerbación de la política de conquista y exterminio del gobierno israelí, sí que parecen haber caducado las ofertas de los líderes palestinos. Sólo ellos, sólo el Presidente Yasir Arafat, son dueños de su política; sólo ellos tienen derecho de dar o de no dar la mayor parte de su tierra a quienes se la han robado. No tienen obligación de no darla, porque nadie tiene obligación de sacrificar su vida para salvar su propiedad. Pero tampoco nadie tendría derecho a reprocharles que, ante la marcha de las cosas, considerasen que han caducado sus ofertas y que ha prescrito (hasta un nuevo acuerdo menos inicuo) el derecho de Israel a ampararse en ese acuerdo para presentar la situación de hecho como (ya) una situación de derecho.



§07. □ ¿Israel independiente? Los hechos prueban sobradamente que los inspiradores de la política agresiva y exterminadora del (presunto) estado hebreo son en realidad el imperialismo yanqui y la Unión Europea. Sin la gigantesca ayuda que ese pseudoestado recibe de sus amigos y socios de la alianza atlántica, el estado de Israel es inviable.

Eso es obvio por lo que respecta a los EE.UU. NOTA 1_27 Si éstos disminuyeran su ayuda, Israel no podría proseguir la misma política. Luego si hace lo que hace es, como mínimo, porque (pese a melindres ocasionales) los círculos dirigentes norteamericanos no tienen objeciones serias a lo sustancial de esa política, o, por lo menos, colocan el apoyo a Israel por encima de los desacuerdos (si es que los hubiera) con el gobierno de Jerusalén. Mas ¿qué prueba que toda la política de Jerusalén no viene precisamente dictada por Washington? Nada lo prueba, salvo que eso no se dice ni en Washington ni en Jerusalén y se dicen cosas que parecerían implicar lo opuesto.

En realidad es dudoso que las declaraciones de los líderes estadounidenses e israelíes impliquen la negación de ese dictado. Cuando Bush pide, reclama, demanda que Israel se retire de los territorios recién reocupados lo antes posible, no dice, ni da a entender, que no haya ordenado a Jerusalén esa ocupación. Lo antes posible puede ser en cuanto se pueda sin perjudicar los propósitos de la agresión, o sea dentro de un siglo o jamás. Y, por inducción, a partir de lo que sabemos de la diplomacia secreta norteamericana, no resulta nada peregrina ni aventurada la hipótesis de que en rigor es la Casa Blanca la que dicta la política de Jerusalén.

Mas no muy distante es el caso de la unión europea. NOTA 1_28 El ministro francés de asuntos exteriores se ha opuesto a la suspensión del acuerdo de asociación de Israel con la Unión europea alegando que las experiencias de Suráfrica, Irak y Cuba, entre otras, muestran que los boicots comerciales sólo perjudican a las poblaciones y no consiguen modificar la política de los gobiernos. Es comparar lo incomparable. Es tal el despropósito de semejante ocurrencia que titubea uno antes de emprender la refutación, por lo obvio de las objeciones.

1. En primer lugar, Cuba, Irak, Suráfrica son estados, con una población bien establecida, y que (dentro de lo limitada que es hoy la independencia de cualquier país que no sea una gran potencia e incluso de las potencias que no sean la superpotencia norteamericana) administran su territorio, tienen sus ordenamientos que pueden funcionar, mal que bien, incluso con la oposición del resto del mundo. No es tal el caso de la artificial entidad política sionista, un injerto que no podría subsistir ni un día sin el maná que derraman sobre él los imperialistas, con un territorio exiguo, con un gasto militar insostenible por la población.

2. En segundo lugar, no se trata de boicot o no boicot, sino de la vigencia de un acuerdo de asociación que privilegia incluso a Israel con relación a los estados meridionales de la propia Unión Europea, como España, cuyos cítricos tienen menos preferencias de acceso a los mercados eurocomunitarios que los de Israel. En cambio lo que se aplica a Cuba es un boicot y al Irak un espantoso bloqueo. No se les deja comerciar libremente, ni siquiera en condiciones desfavorables.

3. En tercer lugar, jurídicamente no se ha negado el derecho del estado cubano, el del estado surafricano, el del estado iraquí; ahora lo que está en tela de juicio es un pseudoestado conquistador carente de título de legitimidad que ni siquiera es un estado en el sentido moderno de la palabra y que lleva perpetrando un horrible genocidio desde hace decenas de años, y va a más, nada de lo cual se da en ninguno de esos otros casos.

4. En cuarto y último lugar (teniendo aquí plena cabida el argumento ad hominem) el colonialismo francés se ha sumado al bloqueo (y hasta a la guerra) contra el pueblo iraquí; apenas en cuestiones marginales cortó un poco en los últimos años del régimen de apartheid la estrechísima colaboración económica y comercial que siempre había mantenido con la Suráfrica boer; y mantiene semicongeladas las relaciones comerciales con Cuba □torpedeando el acceso de la isla caribeña a un estatuto, no ya de asociación, sino de mera cooperación comercial con la unión europea: con relación a Cuba, sólo el mínimo de relaciones mercantiles que puedan presentarse



como no-embargo.

En tales condiciones, es irrelevante y falaz invocar la inefectividad política de las decisiones sobre las relaciones comerciales, cuando lo que se pide no es ni un bloqueo de Israel ni un embargo ni nada por el estilo, sino sólo un no-apoyo económico al régimen sionista. Todo eso prueba que Israel no es independiente. Hoy no lo es plenamente ningún estado, salvo la superpotencia mundial (la primera y única superpotencia mundial de la historia humana), los EE.UU de América. Pero hay grados. Países como Venezuela, Irak, Cuba, Corea del Norte, Irán, Zimbabue, la República Democrática del Congo, Birmania, Argelia o Liberia, prueban que aún hay algo de independencia; que, si no, no tendrían los regímenes que tienen, no siendo éstos del gusto de Washington, que ha hecho lo posible para subvertirlos y derribarlos (y que no cesa hasta salirse con la suya). Y eso que los EE.UU cuentan con el respaldo y la comprensión (a veces un poco más entusiasta, a veces un poco más reservada, en ocasiones con algún remilgo) de todos sus aliados de la NATO y el demás «entorno» de los países industrializados ricos (o menos ricos, como es el caso de España, que siendo pobre se cree rica):NOTA 1_29 Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, el Japón, Holanda, Suecia, Suiza, Polonia, Bohemia, Dinamarca, etc.

Mas, dentro de la no-independencia, hay muchos grados. Es tanto menos independiente un estado cuanto más supeditado está a lo que se decida en Washington o Bruselas, cuanto menos capacidad tenga de decidir su propia política, cuanto más dependa ésta de las pautas que se le marquen desde los grandes centros de poder, cuanta menos capacidad tenga para gestionar libremente su propia administración, sus propios servicios públicos, para determinar su propia política de orden público. El margen de Israel es nulo, ya que se hundiría completamente y no subsistiría ni un solo día sin el diluvio de dólares y euros que le regalan incesantemente sus amos de Bruselas y Washington. Eso prueba que el verdadero decisor de las matanzas, del baño de sangre, del terror en masa contra la población, de las devastaciones, no es Sharon,NOTA 1_30 quien es un simple muñeco utilizado por el Presidente Bush y por la eurocracia bruselense, que son quienes en realidad toman esas decisiones. Puede que detrás de Bush y de Romano Prodi estén los poderes de la sombra, las cúpulas de financieros, traficantes de armas, jefes de los servicios secretos, mandamases militares, que sean quienes dicten el guión a todos esos testaferros que luego acaparan el escenario.

Lo que es seguro, en todo caso, es que una instrucción clara y tajante de Washington o de Bruselas no dejaría a Israel opción alguna. Así, en 1956-57 Israel participó en la agresión de Inglaterra y Francia contra Egipto (desencadenada por la nacionalización del Canal de Suez por Nasser), con el beneplácito de los EE.UU.NOTA 1_31 Cuando el Presidente Eisenhower cambió de opinión (por temor a una guerra con Rusia) y dijo que Israel tenía que retirarse a las líneas de demarcación anteriores a la guerra de 1956, el gobierno israelí, con rabia en el corazón, acató y se retiró a las líneas de demarcación anteriores a la guerra de 1956. Una palabra basta. No darla equivale (en un contexto determinado, cuando se ostenta un determinado poder y se sabe lo que se sabe) a dar la orden de ejecutar el genocidio.

§08. □ ¿Un estado viable? NOTA 1_32

En tales condiciones resulta aparentemente paradójico que los eurócratas (y, en menor medida, los propios gobernantes norteamericanos) se hayan puesto ahora a hablar de un estado palestino viable al lado de Israel. Así parecen ofrecer algo, cuando en rigor no ofrecen nada en absoluto. Es más, eso que dicen es un disparate. Viables como estados no son ni Israel ni Palestina, ni siquiera un estado unificado Israel-Palestina. No hay estado viable de menos de 30.000 Km², ni menos uno superpoblado que depende □y seguiría dependiendo en cualquier caso□ de la ayuda foránea, y que ni siquiera puede organizar ningún servicio público, ninguna administración pública con un mínimo de independencia. En realidad Palestina dejó de ser independiente hace 25 siglos y □salvo en la ilusión de alguna insurrección ocasional□ no ha vuelto a serlo ni, en el mundo de hoy, puede serlo. No siendo ni pudiendo ser independiente, no es viable.



Sin duda cuando se habla hoy de viabilidad se quiere decir otra cosa. Se está como criticando lo que es en este momento la presunta política de Sharon y Simón Pérez, a saber: diseñar un pseudoestado palestino como un rosario de pequeños enclaves, de bantustanes de unas leguas cuadradas (a lo sumo) donde ondee la bandera palestina y que emita unos sellos de correos y sea un miembro de la ONU; un estado en el que se impondría por la fuerza [contra la voluntad de la abrumadora mayoría del pueblo palestino, que apoya a su legítimo líder, el Presidente Yasir Arafat] una administración fantoche de las corrientes más intransigentes del islamismo (con cuyos postulados doctrinales y métodos concuerdan los integristas rabínicos, a pesar de que nominalmente son enemigos).

Es sumamente dudoso que tal sea el plan del gobierno israelí. Por lo siguiente: la política israelí ha mantenido (con la parcial excepción del período de Oslo 1993-98) una línea de gran continuidad desde 1948, continuidad que en rigor estriba en proseguir [sin interrupciones ni desvíos] la política de las implantaciones sionistas desde 1919: exterminio de los moradores autóctonos, hacer la vida imposible a tal población, amargarla, forzarla a partir a otros países árabes. Ésa es y ha sido siempre (salvo el paréntesis de Oslo) la política israelí. Y en esos planes la creación de bantustanes palestinos con independencia nominal sería un obstáculo, por muy instrumentalizados que estuvieran al principio los dirigentes islamistas impuestos por Israel para destrozarse la popularidad de Al-Fataj. Una vez otorgada esa independencia y soberanía nominales a un enclave, aunque sea el de Jericó, es difícil garantizar que se mantendrá fiel al dictado israelí y que el reconocimiento internacional no se interponga en la reelaboración ulterior del mapa de la zona según nuevas y crecientes ambiciones sionistas de expansión territorial (que en el fondo no tendrían nada de nuevo). No, lo más probable es que, si Israel hace creer a veces que eso es lo que se propone, es una diversión más para disimular su único y permanente propósito de forzar a toda la población árabe de Palestina a abandonar toda Palestina definitivamente.

Pero similarmente, hay que ver qué se esconde detrás de las declaraciones de los líderes de las potencias occidentales cuando hacen creer que miran con recelo ese presunto plan israelí y que, en vez de eso, preconizan un estado palestino «viable» (mas ni siquiera en ese contexto demandan que tal estado se extienda por toda la zona no ocupada por Israel hasta 1967, o sea toda Cisjordania y Gaza). Si lo que dicen los gobernantes de Jerusalén es una patraña y una cortina de humo, otra patraña y otra cortina de humo es lo que dicen sus amigos occidentales, sólo que un poquitín más refinada. Se trata de ganar tiempo, de no reconocer a las claras el plan de exterminación y desalojo finales. Si ese desalojo final fuera condenable, igual lo sería el de 1948, perpetrado con el activo sostén y estímulo de Londres, París y Washington. Poner en la picota la actual política de Israel es poner en la picota todo el colonialismo y neocolonialismo euro-norteamericano en la región desde el siglo XIX.

Es más: supongamos que sea sincero ese nuevo eslogan de la viabilidad, en el que como que se insinúa que se está defendiendo a los pobres palestinos y pidiendo para ellos algo más de lo que Israel parece dispuesto a otorgar en este rato. Si es sincero, sinceramente propone algo, algo que no es lo que presuntamente quiere Sharon, algo menos malo para el pueblo palestino. ¿Qué es ese algo? ¿Es el 20% del territorio de Palestina, o sea toda Cisjordania (con Jerusalén oriental) más Gaza? ¡No! Si fuera eso, se dice bien claro: vuelta a las líneas de demarcación (pseudofronteras) de 1967. Luego el retorcido eufemismo vehicula otra cosa. ¿Cuál? ¿Que no haya 14 bantustanes discontinuos de 1 legua cuadrada cada uno sino 2, 3 ó 4 un poquillo más grandes? ¿Cuál es esa noción de viabilidad? ¿Cuánto territorio, cuánta población?

Un estado palestino, aun con toda la Cisjordania y Gaza, es inviable como estado independiente y soberano (por las razones ya dichas agravadas por la discontinuidad entre Gaza y Cisjordania). Mas al menos sería una plasmación política nominal, simbólica, que [siempre que fuera acompañada del retorno de los refugiados] permitiría a lo que queda de pueblo palestino (si se le diera una ayuda foránea suficiente) vivir y respirar un poco. Sería un simple anejo real de Israel, a su vez un anejo del campo occidental (especialmente de la Unión europea). Su independencia y su soberanía serían mucho más aparentes que reales. Mas esa apariencia bastaría para aliviar algo la vida de



esos millones de seres humanos cuya vida es un infierno desde que Inglaterra posó allí su planta en 1919. Menos que ese supermínimo ya no es nada, sombra de una sombra. Conque presentar ese proyecto de la sombra de una sombra [para hacer ver que no se está avalando la sombra de una sombra de una sombra] no es sino aturdir y desorientar una vez más a la opinión pública y ganar tiempo para la inexorable e inflexible ejecución de los planes de exterminio de Israel.

§09. [Una propuesta alternativa: renunciar a la independencia palestina

Fue totalmente correcta la propuesta de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina) de reconocer al estado de Israel, renunciando a su justa reivindicación histórica (la de un estado palestino unificado, no discriminatorio, un estado de toda Palestina para todo el pueblo de Palestina, en el cual podrían quedar integrados, a título individual, los inmigrantes hebreos ya afincados en el país, que siempre habían sido bienvenidos, mientras no se propusieron adueñarse del territorio).

Fue correcto ese viraje por dos razones. La primera es que la implantación sionista se había hecho irreversible. La segunda es que la correlación de fuerzas [tras la caída del bloque soviético] no hacía viable proseguir [con perspectivas razonables de triunfo] la lucha por esa reivindicación histórica. Y, por justa que sea en abstracto una reivindicación, se hace injusto luchar por ella [a costa de un sacrificio doloroso para el pueblo] cuando no hay razonables perspectivas de éxito. La OLP y el Presidente Yasir Arafat proponían, así, un compromiso: una renuncia por Israel a su ambición de apoderarse de toda Palestina para los colonos hebreos (arrojando o exterminando a los moradores autóctonos) y, en contrapartida, una renuncia del pueblo palestino a las cuatro quintas partes de su territorio, para quedarse sólo con la pequeña porción de éste que no estuvo ocupada por Israel hasta la guerra de junio de 1967. El nuevo mini-estado palestino de Cisjordania+Gaza estaría inevitablemente subordinado a Israel; mas podría al menos estarlo con un mínimo de dignidad que salvara al restante pueblo palestino del aplastamiento total. A la vez, Israel reconocería un derecho de retorno de los refugiados [aunque el ejercicio de ese derecho, como el de cualquier otro, se sometiera en la práctica a unos límites y unas modalidades.

¿Qué ha hecho Israel? Primero, dio largas; luego, ejecutó muchísimo menos que a medias sus obligaciones contractuales; y, por último, ha enterrado los pactos con la OLP y puesto un sangriento final a todo el proceso de arreglo pacífico abierto en Oslo en 1993. En esas condiciones han caducado las ofertas de la OLP. Naturalmente, el pueblo palestino [representado por la OLP y por su legítimo líder democrático, Yasir Arafat] tiene pleno derecho a mantener esas propuestas y a donar los 4/5 de su territorio histórico al invasor sionista. Y haría bien en hacerlo si, a cambio, volvieran a surgir razonables perspectivas de reciprocidad, de un respeto israelí a la vida y a la dignidad de lo que queda del pueblo palestino, devolviendo a los palestinos al menos todo el territorio ocupado desde junio de 1967. Sin embargo, está claro que Israel no lo va a hacer; ni eso ni nada que se acerque a eso. Ni siquiera una renuncia palestina a parte de esa reivindicación [ya de suyo modestísima y casi mínima] podría ya apartar a Israel de su plan de toda la vida, que [desde el establecimiento del yugo colonial británico en 1919] ha sido la de exterminar o expulsar a los palestinos de Palestina y hacer de ésta el patrimonio colectivo de la colonización sionista.

Mas, si es irrazonable una lucha por objetivos que, en las condiciones históricas dadas, resultan inalcanzables (por justos que sean); si es, por ello, desaconsejable que los palestinos luchen hoy por la supresión del pseudoestado sionista de Israel y la devolución del territorio de Palestina a su legítimo dueño, el pueblo palestino; si eso es así, entonces ¿qué justificación hay para proseguir la lucha por un arreglo pacífico cual se divisaba como prolongación de la vía de entendimiento y reconciliación abierta en Oslo en el verano de 1993?

¿No se sigue de esa consideración un pesimismo extremo? De un lado, reconozco que no hay perspectivas razonables para la lucha por lo que podríamos llamar `el programa máximo`, la abolición del estado sionista y una Palestina democrática, unificada, una parte de la gran nación árabe, acogedora para los inmigrantes hebreos como siempre lo fue el pueblo árabe palestino. Mas,



de otro lado, también digo que no hay tampoco hoy perspectivas razonables para la lucha por el objetivo mínimo, el de un miniestado palestino nominalmente independiente que se extienda por esa pequeña porción de Palestina que es Cisjordania+Gaza. Si ni lo uno ni lo otro, entonces nada, ¿no? Ante las situaciones de impasse, el ser humano tiene la capacidad de inventar y de proponer otras cosas, soluciones nuevas. Cuando se bloquea totalmente el combate por objetivos modestos, recupera su legitimidad la lucha por otros más ambiciosos. Si tan difícil, tan imposible, es obtener lo menos como obtener lo más, entonces deja de haber razón para luchar sólo por lo menos. Sin embargo, tampoco sería hoy aconsejable [ante el bloqueo del proceso de paz y la brutal agresión israelí] retornar a las reivindicaciones anteriores, porque automáticamente la lucha sería anegada por el respaldo imperialista a Israel, secundado y coreado por la poderosa propaganda sionista [que cuenta con el respaldo incondicional de más del 99% de los medios de comunicación e información (o, mejor dicho, incomunicación y desinformación)].

Más puede que resulte razonable un nuevo objetivo que, en cierto modo, lo sacrifica todo y lo concede todo al agresor, mas en cierto modo recupera la reivindicación plena, sólo que bajo una formulación nueva: admitir el estado unitario de Israel y su soberanía sobre toda la Palestina del mandato británico, pero reclamando la igualdad y la democracia: el derecho de todos los refugiados a volver a sus hogares y el de todos los palestinos a ser ciudadanos de ese nuevo estado de Israel. Así la reivindicación sería similar a la que animó la lucha de los negros surafricanos; sería simplemente el cese de la discriminación étnica, renunciando al nombre. ¿Cuál sería la resultante poblacional? Israel tiene un poco más de 6 millones de habitantes. Desconozco el número de recientes inmigrantes foráneos no hebreos, mas en principio los datos parecen indicar que ese número de 6 millones es el de ciudadanos israelíes; de los cuales cerca de una quinta parte son árabes-palestinos con ciudadanía israelí. NOTA 1_33 Cisjordania+Gaza tienen algo más de 3 millones de habitantes. Los refugiados palestinos suman 3.737.494; pero, descontando los que forman parte de la población de Cisjordania+Gaza, quedan unos dos millones y medio, la mayor parte de los cuales malviven en países vecinos [Líbano, Jordania y Siria]. Eso arroja una población palestina de unos 5 millones y medio, que, sumados a los ciudadanos árabes israelíes (cerca de 1.200.000) todavía hoy son más que los 4.800.000 hebreos. NOTA 1_34

Muy a menudo los periodistas fingen extrañarse de que no se pueda llegar en Palestina a un arreglo pacífico como aquel al que se llegó en Suráfrica. Cae fuera de los límites de este artículo enjuiciar lo de Suráfrica. Hay una enorme diferencia entre ambos conflictos, obvia para cualquiera que examine los factores jurídicos, históricos, denominacionales, demográficos y culturales. Mas optar por la reivindicación que estoy brindando permitiría hacer frente a esa desfiguración desinformativa del enemigo imperialista, atrayendo al sector menos venal de la opinión pública.

Nadie puede suplantar al propio pueblo palestino y a su legítimo representante democrático, la OLP. Sólo al pueblo palestino y a sus representantes democráticamente elegidos les corresponde asumir una opción de lucha u otra. Sólo ellos son dueños de su destino, de su futuro. Sólo ellos pueden hacer dejación de una u otra de sus reivindicaciones. Sólo ellos pueden adaptar su estrategia de combate a las nuevas necesidades y a las nuevas situaciones.

Modestamente, el autor de estas líneas les hace aquí esta propuesta. Si la secundara una parte significativa de la opinión pública bienintencionada, podría cortarse el nudo gordiano del bloqueo y abrirse una nueva perspectiva.

§10. [Objeciones 1ª Objeción: `Israel es una República democrática`]

ISRAEL ES UNA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, LA ÚNICA DEMOCRACIA DEL ORIENTE MEDIO. EN LA LUCHA ENTRE UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y FUERZAS, ORGANIZACIONES O TENDENCIAS NO DEMOCRÁTICAS, HAY QUE OPTAR POR LA DEMOCRACIA.

Respuesta. [



1. Si Israel es democrático, es una democracia. Si es una democracia, es el poder del pueblo. Si es el poder del pueblo, es el poder de un pueblo. Si es el poder de un pueblo, es el poder del pueblo israelí. Ahora bien, no existe el pueblo israelí (según lo he demostrado más arriba); existe en Palestina una población abigarrada: una gran masa de población autóctona árabe y un elevado número de inmigrantes de otras naciones de religión mosaica que se dicen o creen descendientes de Jacob. Ni es un pueblo el cúmulo de seres humanos portadores de pasaporte israelí, porque, al no ser Israel, propiamente, un estado, sus títulos de identidad no confieren ciudadanía propiamente dicha (igual que no hay un pueblo de la Soberana Orden de Malta ni una ciudadanía ordomaltense). Luego Israel no es una democracia. Luego no es democrático.

2. Israel no es una república. No tiene una constitución democrática (ni de otro tipo). No sólo carece de constitución sino que nunca se ha proclamado república. Es un hecho casi único en la historia contemporánea que una no-monarquía no se proclame república (con las excepciones del «état français» del Mariscal Pétain y del «estado español» de la primera etapa franquista, antes de la Restauración del Reino). Mas siempre que sucede eso, sucede por algo. Franco preparaba la restauración borbónica desde 1936. Pétain dejaba una puerta abierta a la restauración borbónica en Francia. Israel sólo tiene un referente, y éste es mitológico: el referente bíblico del Reino de David, NOTA 1_35 como poder teocrático-rabínico, el poder conjunto de los vínculos de sangre y de la Ley de Jehová. Sin esa referencia, no es ni sería nada. Por eso, la lucha por un arreglo pacífico es también la lucha por un nuevo Israel, por una República de Israel como estado de y para la población de Israel (la cual tiene derecho a llamarse así o como le dé la gana). Hoy no existe tal República; no existiendo, no es democrática.

3. Sin embargo, en un sentido ampliado de la palabra puede decirse que es democrática una organización cualquiera en la que las bases manden o elijan a los líderes, sin que tales bases sean un pueblo (ni haya, por lo tanto, en rigor democracia en sentido auténtico). Sin embargo, que una organización sea democrática en ese sentido tiene escaso valor. Una mafia o una camorra internamente democráticas (donde los cabecillas se promuevan por sufragio de los facinerosos agrupados en asamblea) no es mejor que una mafia o una camorra internamente autoritarias. La elección y la consulta a las bases son un bien instrumental, medial, no una finalidad.

4. El pseudoestado de Israel no tiene más democraticidad interna que la de las instituciones políticas palestinas. NOTA 1_36 Tiene menos, porque aplica discriminaciones étnico-religiosas (incluso con relación a una parte de la gente portadora de títulos de identidad israelíes) y por estar bajo la égida de los rabinos y de organizaciones privadas transnacionales y extraterritoriales, que no son elegidas por la población de Israel ni tienen que darle cuentas.

2ª Objeción: `La autoridad palestina es corrupta`

ISRAEL ES INCORRUPTO AL PASO QUE LA AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA ES CORRUPTA.

Respuesta. `La campaña de la prensa occidental para desacreditar a la autoridad nacional palestina aduciendo casos reales o supuestos de corrupción ha sido el medio idóneo para preparar a la opinión pública para justificar el nuevo genocidio antipalestino. Eso prueba que todo está bien maquinado y urdido desde hacía tiempo. Ningún dato aportado permite concluir que haya más corrupción en la autoridad nacional palestina que en la eurocracia bruselense, en el gobierno francés, en las altas esferas de Washington, en Italia, etc. NOTA 1_37 Los escándalos de Israel fueron incluso aireados en la prensa hace unos años, NOTA 1_38 aunque la unión sagrada de los dos partidos políticos principales ha permitido ahora, de momento, tapar todo eso. NOTA 1_39

Sea como fuere, si mis gobernantes se enriquecen con los impuestos que pago, eso no me gusta; pero supongamos que, pretextando eso, vienen a destruir mi vivienda, matar a mi mujer y mis hijos, abrasarme, dejarme maltrecho, disparar contra las ambulancias que puedan socorrerme; que me hacen perecer a fuego lento de sed y hambre, arrancan los olivos de la campiña aledaña, convierten el modesto suburbio en que vivía yo en un campo de desolación al lado del cual el



infierno sea un paraíso. ¿Qué diré yo? ¿Qué dirán los demócratas?

3ª Objeción: `El derecho del suelo pasa por encima del derecho de la sangre`

HAYA PASADO HASTA AHORA LO QUE HAYA PASADO, EL HECHO ES QUE AHORA EXISTE UNA ZONA GEOGRÁFICA LLAMADA `ISRAEL` QUE ES UN TERRITORIO CON UNA POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE HEBREA Y QUE TIENE DERECHO A ESTAR POR EL MERO HECHO DE ESTAR, POR EL DERECHO DEL SUELO QUE PASA POR ENCIMA DEL DERECHO DE LA SANGRE, AL PASO QUE JUSTAMENTE LOS PALESTINOS, SI TIENEN ALGÚN DERECHO, ES EL DE EL RESTANTE TERRITORIO PALESTINO (GAZA Y CISJORDANIA), NUNCA EL DEL RETORNO DE LOS REFUGIADOS QUE SE BASARÍA EN HABER NACIDO ALLÍ O EN QUE SUS ANTEPASADOS HAYAN NACIDO ALLÍ.

Respuesta. La alternativa entre derecho de sangre (ius sanguinis) y derecho del suelo (ius soli) se puede entender de dos modos. De un modo se refiere a lo individual. Así, un argentino cuya madre sea española tiene ambos derechos: de sangre, a la nacionalidad española; de suelo, a la argentina. Los países civilizados amplían ambos derechos (sobre todo el del suelo) sin imponer coercitivamente una nacionalidad en casos de posible aplicación de varias. Un estado (Alemania) extiende desmesuradamente hasta lo absurdo el derecho de sangre y restringe también desproporcionadamente el del suelo. Mas en todos esos casos, estamos en lo individual, siendo la solución más equitativa la de conceder libertad de opción y, en lo posible, compatibilidad de varias nacionalidades.

Diversa es la cuestión en lo tocante a poblaciones enteras. Una población se continúa de generación en generación principalmente por el vínculo genético (aunque también por adopciones y por la incorporación de inmigrantes o extranjeros). Una población secularmente arraigada en un territorio tiene derecho a él aunque en un momento dado sea masivamente desalojada de él por una invasión foránea. La población grecochipriota no ha perdido su derecho a vivir en la parte septentrional de la isla de Chipre de donde ha sido expulsada por el ocupante ejército turco. Al derecho de sangre de una población entera no se le puede oponer el derecho del suelo del ocupante (el cual, por otro lado, en este caso aduce un imaginario derecho de sangre anterior, que dataría de hace 2 mil años). Eso sí, por duro que sea, incluso las poblaciones pierden su derecho con el paso del tiempo. Una injusticia que se prolonga siglos pasa a quedar jurídicamente entronizada por la inseguridad jurídica que entrañaría cuestionar lo que la historia de varios siglos ha consagrado (por injusto y doloroso que haya sido). Mas no han pasado esos siglos. No ha pasado ni siquiera un solo siglo desde que Inglaterra se adueñó de Palestina y comenzó a convertirla a sangre y fuego en un «hogar nacional judío».

4ª Objeción: `Un acto de autodeterminación`

LA DECISIÓN COLECTIVA DE LOS JUDÍOS, O DE UN GRAN NÚMERO DE ELLOS, DE ERIGIRSE EN ESTADO SEPARADO, EN UN ESTADO APARTE, HA SIDO UN LEGÍTIMO ACTO DE AUTODETERMINACIÓN. SÓLO LA VOLUNTAD COLECTIVA DE UN CÚMULO DE SERES HUMANOS ES LO QUE DECIDE QUE SEAN UN PUEBLO DISTINTO DE LOS OTROS Y QUE EVENTUALMENTE SE SEPAREN. Respuesta. No es así. Un cúmulo de personas no tiene derecho alguno a erigirse en pueblo. Los pueblos son resultado de una evolución histórica, de un largo proceso. En ese proceso intervienen causalmente miles de decisiones humanas, individuales y colectivas, mas no hay ninguna decisión singular que pueda constituir un pueblo.

Mas, aun dejando de lado si una colectividad dispersa y heteróclita cualquiera es un pueblo por el mero hecho de decidir llamarse `pueblo`, eso no le da ningún derecho a separarse. En primer lugar, porque no existe ningún derecho irrestricto a separarse. La convivencia con otros (sea o no fruto de una opción previa) nos ha dado muchas ventajas, nos ha permitido alcanzar bienes que no tendríamos sin su colaboración; no tenemos derecho a romper unilateralmente porque nos da la gana esos vínculos, habiéndonos aprovechado del esfuerzo de los demás y sin incurrir en responsabilidad compensatoria. Si eso es ya válido aun en las relaciones individuales, más lo es en



la vida de los pueblos.

Mas, aun suponiendo que cualquier población de cualquier territorio tenga derecho de secesión (que los marbellíes tengan derecho, tras beneficiarse durante siglos de su inclusión en el territorio del estado español y ser un emporio de éste, a erigirse en estado independiente, como lo ambicionaba su alcalde), aun así no cabe que un cúmulo disperso de personas se separen porque no hay territorio alguno al que tengan derecho. Y el derecho de separarse implica el derecho a un territorio separado; por lo tanto, el derecho a la existencia de un territorio separado. Mas cada territorio tiene ya un dueño colectivo, que es la población autóctona allí arraigada. Por otro lado, proclamar ese derecho irrestricto de secesión y, peor, ese derecho de cualquier cúmulo disperso de personas humanas a reclamar un territorio propio llevaría a la más espantosa anarquía y a la guerra de todos contra todos. La solución no es la separación, sino la convivencia pacífica, ordenada y civilizada.

5ª Objeción: `Hay que entender a los actores políticos`.

TODAS LAS CONSIDERACIONES DE ESTE ESCRITO GIRAN EN TORNO A CUESTIONES NORMATIVAS: EL DERECHO, LO QUE DEBER SER Y NO SER. EN VEZ DE ESO, HAY QUE ENTENDER A LOS ACTORES HISTÓRICOS Y POLÍTICOS, HAY QUE VER EL PORQUÉ DE SUS ACCIONES, HAY QUE EXPLICAR SU CONDUCTA. SÓLO ASÍ SE PODRÁN SENTAR BASES PARA BRINDAR SOLUCIONES.

Respuesta. La comprensión y la explicación de los hechos históricos son sin duda tareas arduas pero valiosas, aunque en modo alguno deben estorbar el juicio jurídico-normativo. Efectivamente, mi presente ensayo sólo aborda cuestiones normativas y ciertas cuestiones de hecho que hay que fijar para determinar las consecuencias jurídicas de esos supuestos de hecho. No entra en mis planes ofrecer una explicación de tales hechos ni «comprender» a los personajes involucrados.

Unos acudirán a una explicación psicoanalítica: tales personajes obran bajo impulsos sublimados. Otros a una explicación marxista: lucha de clases, contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Otros se contentarán con explicaciones más simples y tradicionales: toda la empresa de sojuzgamiento del oriente medio por parte de las naciones europeas y de Norteamérica responde a un afán de dominación del otro; Israel es una pieza clave de esa empresa, es una cuña hincada en el corazón de ese mundo árabe u oriental por el Occidente gracias al cual se lo ha puesto de rodillas; y, al obrar así, los occidentales de hoy actúan por las mismas razones por las que obraron siempre los imperialismos: afán de dominio, desprecio del otro, en parte justificación del mal que se ha hecho agravándolo. NOTA 1_40

Puede que haya verdad en cada una de tales explicaciones. Puede que haya otras mejores. Personalmente me inclino por otra, que en parte es conciliable con algunas de esas otras: los imperialistas y sionistas actúan así porque personifican el Mal, son el Eje del Mal, y luchan contra el bien. NOTA 1_41 Estamos ante la solidaridad que liga a las fuerzas del mal. ¿Maniqueísmo? Sí, algo de maniqueísmo. Pero me apresuro a decir que el Mal no es absolutamente malo ni el bien absolutamente bueno. El agua del mar no es cien por cien salada ni la de río cien por cien dulce, y desde luego hay zonas de salobridad creciente, franjas acuáticas donde se confunden y entremezclan unas y otras aguas, con infinitos grados intermedios.

Mas ¿por qué los malos son malos y los buenos buenos? ¿Por qué las potencias del dinero son las fuerzas del Mal? ¿Es por el poder y la eficacia de ese mismo mal por lo que se han adueñado de las riquezas? ¿Es el poder corruptor de la riqueza lo que los ha hecho malvados? ¡Grandes cuestiones filosóficas en verdad para las que no tenemos respuestas! Sin duda el mal no se lleva en la sangre. No nace uno con una patología del mal ni con un don para el bien. Somos producto de la cultura, de la educación, de las circunstancias, de los hábitos individuales y colectivos. Hemos heredado en nuestro patrimonio genético, de nuestros antepasados de otras especies, tendencias benignas y malignas, porque también las últimas son instrumentalmente buenas para la lucha por la vida. A la cultura humana le toca conseguir que prevalezcan las tendencias al bien sobre las tendencias al



mal.

Sea como fuere, y cualquiera que sea la explicación del Mal, éste existe y hay que luchar contra él.

6ª Objeción. `El mandato británico incluía Jordania`.

PALESTINA NO ERA NINGÚN TERRITORIO DIFERENCIADO ANTES DE LA INDEPENDENCIA DE ISRAEL EN 1948. EL MANDATO BRITÁNICO INCLUÍA JORDANIA. EL ACTO DE PROCLAMACIÓN DEL ESTADO SEPARADO DE ISRAEL FUE UN ACTO DE AUTODETERMINACIÓN, DE SECESIÓN SI SE QUIERE. LOS PALESTINOS, SI TIENEN DERECHO A UN TERRITORIO, A UN TERRITORIO DEL MANDATO BRITÁNICO DE PALESTINA, PUEDEN SATISFACERLO YÉNDOSE A JORDANIA, LA OTRA PARTE DE ESE MANDATO. Respuesta. La colonia inglesa establecida en 1919, bajo el disfraz de «mandato de la sociedad de naciones» era la de un territorio que se llamó «Transjordania y Palestina». Pero, aun integrados ambos territorios en una unidad formal, en realidad el único mandato propiamente dicho fue Palestina, que nunca se confundió con Transjordania. La primera era gobernada por el gobernador británico, al paso que Transjordania (hoy Jordania) era un protectorado, una monarquía vasalla de Inglaterra. Por lo demás, el título de los palestinos a la tierra palestina no depende de qué divisiones administrativas estableciera la potencia colonial, sino de su arraigo histórico, del hecho de haber sido durante miles de años los únicos habitantes de todo el territorio palestino, cuya entidad específica ha sido reconocida por todos los imperios de que ha formado parte, desde el babilonio hasta el turco. Que es verdad lo que digo de que bajo el mandato británico Palestina era una entidad territorial no fusionada indiscriminadamente con el reino feudatario de Transjordania lo prueba esta cita de Fernando de Iturriaga, Geografía Económica, Madrid, 1929, pp. 345-6.:

PALESTINA. Situación y régimen político. Limita al Norte por Siria; al Este, por Transjordania; al Sur, por el golfo de Akaba y Egipto; y al Oeste por el Mediterráneo. Es un territorio bajo la soberanía de la Sociedad de Naciones, que lo dio en mandato a Inglaterra, la cual tiene como su representante y autoridad suprema un alto comisario, asistido de un Consejo ejecutivo y otro legislativo. El territorio de mandato suma unos 30.000 kilómetros cuadrados, con unos 80.000 habitantes, sin incluir a la Transjordania, de límites imprecisos y cierta autonomía, aunque bajo la autoridad del alto comisario de Palestina.

7ª Objeción: `La existencia de Israel está justificada por el holocausto`.

LA EXISTENCIA DEL ESTADO DE ISRAEL ESTÁ JUSTIFICADA POR EL HOLOCAUSTO QUE SUFRIÓ EL PUEBLO JUDÍO BAJO EL RÉGIMEN DE HITLER. ESE HOLOCAUSTO, EN PRIMER LUGAR, HA DADO UN DERECHO A LAS VÍCTIMAS DE SER COLECTIVAMENTE RESARCIDAS TENIENDO SU PROPIO ESTADO INDEPENDIENTE Y SEPARADO; Y, EN SEGUNDO LUGAR, HA MOSTRADO LA NECESIDAD DE QUE LOS JUDÍOS TENGAN UN SANTUARIO, UN LUGAR DE REFUGIO DONDE PUEDEN ACUDIR EN CASO DE PELIGRO, QUE SÓLO PUEDE SER UN ESTADO SUYO PROPIO. Respuesta.

1. Ya hemos visto más arriba qué hay de la existencia de un pueblo judío, hebreo o israelita (cada una de esas denominaciones tiene algo de fundamento y mucho de infundamentado para referirse a un cúmulo tan etéreo y volátil, sin ningún aglutinante salvo un vago aire de familia). Mas, llamémoslo `pueblo` si se quiere (igual que cabe hablar del pueblo esperantista o del pueblo mormón o del pueblo católico). ¿Ha sido colectivamente víctima ese pueblo de las matanzas alemanas bajo el régimen nacionalsocialista? Sin duda Hitler y su camarilla deseaban que se eliminara lo que ellos veían como una raza (al igual que hubieran querido la desaparición de todas las razas no-arias); pero esa intención sin más no hace de la colectividad en sí una víctima; menos aún convierte en víctimas a miembros de tal colectividad difusa que no sufrieron nada de aquellas persecuciones. Cuando hoy en algunos estados del norte de Nigeria son perseguidos los cristianos por la imposición de la charia o ley islámica, eso no hace de cada cristiano noruego, coreano o canadiense una víctima de tal persecución, ni les da derecho alguno de reclamar compensación al gobierno de Nigeria. Ni es verosímil que el colectivo cristiano del mundo, la unión de las iglesias cristianas, sea una víctima de tales eventos. ¡No! Las únicas víctimas son esos cristianos que sufren



la persecución o, a lo sumo, el colectivo local afectado, las comunidades locales y comarcales de cristianos de esa región septentrional de la República de Nigeria.

2. Suponiendo que el vago colectivo planetario de «los hebreos», en su conjunto, hubiera sido víctima de las persecuciones alemanas, eso le daría un derecho a reclamar contra los alemanes. A reclamar ¿qué? Sin duda a reclamar una indemnización pecuniaria que luego se distribuiría libremente entre las asociaciones que se juzgaran representativas de ese impreciso colectivo. El colectivo en cuestión no tendría derecho a reclamar territorio. No hay regla jurídica alguna que otorgue a las víctimas de malos tratos o de crueldades en un país derecho de reclamar parte del territorio de ese país. Mas desde luego nunca el territorio de otros que no han perpetrado las fechorías.

3. La reivindicación sionista de un estado hebreo es anterior a los acontecimientos de la II guerra mundial; la Declaración Balfour por la que Inglaterra prometió a los sionistas (el 2 de noviembre de 1917) el territorio palestino que entonces ni siquiera tenía todavía en su poder no es una consecuencia de esos acontecimientos posteriores. Ni fue en absoluto respuesta a los mismos la política del colonialismo británico en Palestina desde 1919, tendente a imponer por la fuerza la colonización hebrea y a desalojar a la población autóctona. Luego, en todo caso, suponiendo que los mencionados acontecimientos justifiquen, no son en absoluto causa. No se hicieron la implantación y la colonización hebreas por eso, sino por una ambición colonial europea. Ahora bien, hay dos tipos de justificación de una acción: la justificación que al mismo tiempo es causa y la que sólo se aduce a posteriori. Es muy dudoso y difícil de admitir el poder justificatorio de una del segundo tipo, porque aceptarla lleva a absurdos manifiestos. Sólo puede brindar justificación a una acción o serie de acciones un hecho previo, conocido por quien planea y emprendiera la acción en el momento de hacerlo, y que además haya sido un motivo de esa empresa.

4. La objeción reincide en la idea, ya criticada, de un estado para el pueblo judío o hebreo. Suponiendo que fuera legítima y lícita la existencia del estado de Israel, sería un estado de y para el pueblo israelí, no para esa vaga comunidad dispersa por el planeta de personas vagamente conectadas con la descendencia de Jacob o con la transmisión de la fe mosaica.

5. La existencia del estado de Israel no ha salvado a nadie. Ni, en el caso de que se reanudaran persecuciones antisemitas, podría salvar a nadie. En el período de auge del nazismo, estaba muy difundido el antisemitismo virulento entre los círculos dirigentes del imperialismo yanqui (partidarios de un acercamiento a Hitler). Si, por las razones que fueren (hoy imprevisibles), volviera a pasar algo así, ese pseudoestado hebreo en Palestina no sería escudo de nada. Es un peón y sólo puede ser un peón.

6. Si la objeción valiera, habría de valer en virtud de una regla general, una premisa mayor que falta en el argumento. ¿Cuál? ¿O sólo se aplica al caso hebreo por lo dizque único de su experiencia que la cual haría caducar cualquier regla o cualquier principio y determinaría una excepción? Eso va contra un fundamental principio ético de universalizabilidad. Tal principio de universalizabilidad puede recibir formulaciones exageradas (como la de Kant, que justamente lo popularizó); pero tiene un irrenunciable núcleo (que sólo podría abandonarse cayendo en un oportunismo según el cual cada situación, en su singularidad, determinaría sus propias consecuencias jurídicas que tal vez captables intuitivamente, no mediante una generalización ni mediante el razonamiento). Ese núcleo válido del principio de universalizabilidad es que, cuando de un hecho se siguen unas consecuencias jurídicas, ello es en virtud de una regla jurídica universal. Pues bien, cualquier regla así llevaría a absurdos y a una encarnizada guerra de todos contra todos. Los comunistas, exterminados por millones, ¿tienen derecho a un estado propio, un estado para el pueblo comunista del planeta (no el cubano, ni el norcoreano, ni ningún otro nacional y territorial)? Y ¿qué decir de tantas otras víctimas de persecuciones exterminadoras: lo que quede de las comunidades anabaptista, cátara, maniquea, el paganismo, el mitraísmo, la comunidad de devotos de Isis? ¿Un estado aparte para los tutsis, uno para los pigmeos, uno para los aborígenes australianos, uno para los siux? ¿Qué estado propio para los negros de América? Y ¿qué pasa con los que caen bajo varias



de tales clasificaciones a la vez y a menudo han sufrido vejaciones a manos de unos y otros?
¿Irámos a un estado aparte para cada grupúsculo?

8ª Objeción: `El terrorismo palestino justifica las represalias`.

EL TERRORISMO PALESTINO JUSTIFICA LAS ACCIONES DE REPRESALIA DE ISRAEL.

Respuesta. El terrorismo palestino es una represalia contra las previas crueldades sionistas. Quien ha empezado es el sionismo. Estaban en Palestina bien tranquilos los palestinos, que no habían hecho daño alguno a ningún hebreo, y vinieron allí a someterlos a sangre y fuego (y luego a exterminarlos o expulsarlos de su propia tierra) los colonizadores rubios de Europa que se decían remotos descendientes de antiguos habitantes del país. Inglaterra se adueñó violentamente del territorio y comenzó la imposición por la fuerza del «hogar nacional judío»; su empresa fue proseguida desde 1948 por el proclamado estado de Israel. Y eso ha ido cada vez a más, hasta empujar a la desesperación a un puñado de suicidas. La vida es un infierno para ese pueblo. Morir como mártires no les viene dado por una fe islámica en la salvación.

Puede que muchos de esos camicaces sean cristianos o ateos. Su acción no puede justificar un exterminio, prolongación ininterrumpida del plan colonialista que arranca de la Declaración Balfour. Y eso lo podemos afirmar sin comprometernos en absoluto a justificar ese terrorismo. Ese terrorismo justifica tanto la continuación del exterminio sionista como las matanzas de blancos cometidas por los esclavos negros, ocasionalmente sublevados en los siglos XVII al XIX, justificaban las atrocidades represivas de los esclavistas; o tanto como las matanzas de romanos por Espartaco y sus hombres justificaban la crucifixión de decenas de miles de esclavos, una vez derrotado su levantamiento. No necesitamos avalar esos métodos de lucha. Que los avalemos o no, carece de relevancia, porque los desesperados que acuden a ellos, inmolando su propia vida para morir matando, no leerán nuestros escritos ni sopesarán nuestros razonamientos. Lo que sí podemos hacer es denunciar ante la opinión pública esa justificación de la prolongación del exterminio que aduce el pretexto del terrorismo. ¡Cese el exterminio sionista y cesará el terrorismo, que sólo brota de la desesperación!

9ª Objeción: `Que Israel sea un estado étnico es un asunto interno`.

QUE ISRAEL SE CONFIGURE COMO ESTADO ÉTNICO O TERRITORIAL ES UN ASUNTO EXCLUSIVAMENTE INTERNO DE LOS ISRAELÍES. A ÉSTOS LES ES LÍCITO DEBATIR SOBRE LA CUESTIÓN, MAS DESDE FUERA NI LOS PALESTINOS NI NADIE TIENEN DERECHO A INMISCUIRSE EN TAL CONTROVERSIA.

Respuesta. No es así. Para que un estado exista (y, con mayor razón, para que se reconozca internacionalmente su existencia) ha de ser la organización política de un territorio, de la población de ese territorio. Nada más puede existir como estado ni, menos todavía, venir internacionalmente reconocido como estado. Que un estado exista (y más que sea reconocido según las pautas de los estados modernos) requiere que sea un territorio con su población políticamente organizada, la cual ejerza, a través de los gobernantes, su independencia y soberanía territoriales, y no un poder que, en lugar de representar a la población del territorio, obedezca a un cúmulo etéreo y disperso de individuos repartidos a través del planeta (unidos por vínculos genéticos o ideológicos) y pretenda hablar en su nombre. Sencillamente, mientras Israel sea eso, así tal cual, no puede venir reconocido como estado, ni por los palestinos ni por nadie, ni puede ser un sujeto de derecho internacional a título de estado (sí puede serlo a título de organización híbrida semi-territorial igual que el Vaticano-Santa Sede).

Queriendo Israel ser un estado, no es inmiscuirse en ningún asunto interno exigir, en virtud de un básico principio jurídico-internacional (o sea: de una irrenunciable condición sine qua non del orden civilizado), que se transforme en una soberanía territorial y no étnica. (Por otro lado, ¿de quién sería interno? ¿Del extraterritorial pseudoestado de Israel? ¿De la población bajo su soberanía? ¿De



la dispersa comunidad que dice representar?) Por eso cobran relevancia jurídico-internacional tanto los derechos de la minoría árabe israelí (o sea de los pocos palestinos que consiguieron la ciudadanía israelí, aunque como ciudadanos de segunda clase) cuanto el derecho de retorno (y de ciudadanía israelí) de los refugiados y la independencia de Israel respecto de cualesquiera organizaciones extraterritoriales.

10ª Objeción: `Israel no es más artificial que cualquier otro estado`.

ISRAEL NO ES MÁS ARTIFICIAL QUE CUALQUIER OTRO ESTADO PORQUE UN ESTADO, COMO TODO HECHO DE LA VIDA POLÍTICA HUMANA, ES FRUTO DE LA CULTURA; NO HAY NADA NATURAL EN LA EXISTENCIA DE UN ESTADO NI DE NINGUNA OTRA INSTITUCIÓN POLÍTICA HUMANA.

Respuesta. `No parece haber ningún criterio claro para delimitar `en ese sentido tan fuerte` lo cultural respecto de lo natural. ¿Es cultural, y no natural, todo lo humano, o al menos todo producto de la acción humana? ¿Y es todo lo no-humano natural por definición? Los diques de ríos fabricados por castores son obra de la acción de éstos; las madrigueras de los topos las hacen los topos; no estaban naturalmente ahí. Ni los panales de las colmenas están naturalmente ahí sin la acción de las abejas. Tal vez se alegue que los individuos de esas especies actúan básicamente por instinto, sin pautas modificables en una tradición cultural. Mas hoy sabemos que amplias zonas del comportamiento de las sociedades no-humanas obedecen a pautas adquiridas y modificadas por hábito colectivo.

Sea eso como fuere, no hace al caso. Dentro de las instituciones producidas por la cultura (humana o no humana) es válida la división entre lo natural y lo artificial: la cultura tiene su propia naturaleza, que no es la naturaleza a secas. Es natural, en la cultura, lo que se produce en un proceso en parte espontáneo, multigeneracional, de acumulación, erosión y sedimentación históricas, como precipitado de múltiples voluntades individuales, de convergencias, de formación paulatina de un espíritu colectivo, de una cultura colectiva histórica. Es artificial lo que surge como producto repentino de la decisión de unos pocos. La frontera es, evidentemente, difusa, y tiene que serlo.

Los ordenamientos jurídicos tienen generalmente mucho de natural y algo de artificial, aunque a veces los innovadores, los revolucionarios, tengan la ilusión de que lo artificial puede, de un plumazo, barrer lo natural de la cultura. En unos temas lo natural de la cultura está llamado `por la naturaleza misma de las cosas (o su índole)` a jugar mayor papel; en otros, menor papel. En lo que atañe a la constitución de naciones, la artificialidad es, en primer lugar, difícilísima `salvo casos espúreos y postizos como el de Israel; y, en segundo lugar, es sospechosa y generadora de injusticias. La artificialidad del pseudoestado sionista se plasma, mejor que en nada, en la imposición de una lengua inventada, el hebreo moderno. A fines del siglo XIX el hebreo era una lengua muerta desde hacía 25 siglos, usada sólo en los estudios rabínicos (como en otras tradiciones otras lenguas muertas). Si se quería hacer creer en la nación judía había que atribuirle una lengua nacional; como el yidish sólo lo hablaban los israelitas de Rusia y otros países de Europa oriental, hubo que resucitar artificialmente el hebreo.

Hay que reconocerles a los sionistas tesón y acierto (en esto y en muchas otras cosas), porque han conseguido que el hebreo moderno, brotado de la nada, como por ensalmo, haya sido adoptado por la población de inmigrantes. NOTA 1_42

11ª Objeción: `Israel hizo una oferta muy generosa que Arafat rechazó`.

ISRAEL, REPRESENTADO POR EL PRIMER MINISTRO BARAK, HIZO EN CAMP DAVID, EN JULIO DEL 2000, UNA OFERTA MUY GENEROSA QUE ARAFAT RECHAZÓ. ESE RECHAZO DESENCADENÓ LA FASE ACTUAL DEL ENFRENTAMIENTO.

Respuesta. `Israel había rehusado cumplir sus compromisos previos, dimanantes del pacto suscrito



en Oslo el 19 de agosto de 1993 y de los acuerdos posteriores de implementación del Pacto de Oslo. NOTA 1_43 O sea: no había simetría alguna; la parte palestina sí había cumplido sus compromisos. Y, de todos modos, ya la suscripción del pacto de Oslo significaba para los palestinos [arrojados a sangre y fuego de su propia tierra multiseccular] una renuncia a las cuatro quintas partes de su patria, conformándose con un 20% de la misma.

Pues bien, en Camp David Israel propuso, en el 2000, transferir a los palestinos el 87% de los territorios ocupados desde 1967 (Gaza + Cisjordania, sin incluir Jerusalén oriental), quedando 3 grandes bloques de colonias hebreas anexionados a Israel; englobarían esos bloques 69 implantaciones donde viven el 85% de los nuevos colonos. A cambio de cada kilómetro cuadrado cedido por la autoridad palestina a Israel, se entregarían a los palestinos 100 m² de terreno yermo en el desierto del Neguef. Israel rechazaba definitivamente el derecho al retorno de los refugiados, aceptando sólo una vuelta de un número simbólico, 5.000 personas de una vez, o 10.000 espaciadas en 10 años. Arafat firmaría la renuncia a todas las reclamaciones palestinas contra Israel. NOTA 1_44 Firmar eso hubiera sido una traición. No lo firmó Yasir Arafat [el valiente e íntegro patriota que ha sacrificado toda su vida por su pueblo]. NOTA 1_45 Quien lo firme se convierte en un testaferrero del yugo sionista. No olvidemos que reclamando la vuelta a las líneas de demarcación de 1967, los palestinos ya estaban renunciando al 80% de sus reclamaciones legítimas. Y el derecho de los refugiados a retornar a su patria es un derecho humano fundamental al que ni Arafat ni nadie puede oponerse válidamente. Mas lo que desencadenó la nueva intifada palestina fue la desesperación del pueblo palestino al ver conculcados los acuerdos solemnes, ignorada la palabra empeñada por Israel, agravadas las humillaciones, los malos tratos, los actos de crueldad contra la población y las medidas tendentes a hacer su vida imposible, invivible, para que se larguen a otras tierras. La provocativa y aparatosa autoexhibición de Sharon en la explanada de AlAqsa, el 28 de septiembre del 2000, aparte de su significado electoralista, significaba lanzar una chispa en el polvorín de la rabia contenida, del oprobio callado con resignación, de las humillaciones cotidianas y brutales de un amo que hace sentir a los que domina que éstos están a su merced hasta para beber agua o para poder dormir. Luego ni Israel hizo oferta generosa alguna ni el inevitable rechazo palestino de su propuesta desencadenó la nueva fase de enfrentamiento, sino que fue la cruel prepotencia del dominador y su ensañamiento contra el pueblo palestino.

§10. [Conclusión Hoy Israel, como estado y como pueblo, todavía no existe más que incipientemente. De consolidarse la injusta situación creada por la fuerza bruta, dentro de unos siglos sí existirá, mas no por ello perderán su derecho a ser resarcidos los descendientes de los palestinos, igual que tienen derecho a ser resarcidos los descendientes de los millones de negros africanos esclavizados por los blancos entre el siglo XV y el XIX. Mas, cualesquiera que sean las tareas del siglo XXV, las de este comienzo del siglo XXI están claras: solidaridad con el pueblo palestino y su dirección legítimamente elegida, respaldo a un proceso de paz que inaugure una nueva era en la que se creen, lado a lado, en convivencia armónica y pacífica, dos repúblicas, dos estados territoriales: Israel y Palestina, sin discriminaciones étnicas ni religiosas y que no obstaculicen el derecho de retorno de los refugiados.

Lo más probable es que esa lucha fracase completamente, que se prosiga el exterminio del pueblo palestino, que (gracias a la superioridad de su fuerza) el Occidente se salga con la suya: hacer de toda Palestina el foco de colonización euro-atlántica hebrea. El martirio colectivo proseguirá. La justicia será una vez más pisoteada. Pero el tiempo trabaja en contra de esos designios del mal. Tienen que darse prisa. Si no, hará fracasar ese plan el despertar de la conciencia pública, de la conciencia histórica, del sentimiento de justicia, del sentimiento de humanidad. Y, fracase o triunfe, será terrible el veredicto de la historia, como lo es hoy contra la trata negrera y los imperios que se fundaron sobre ella.

Stephen R. Shalom shaloms@wpunj.edu Doctor en Ciencias Políticas, Estados Unidos y Filipinas: un estudio sobre el neocolonialismo (1981), Alibis Imperial: comprender la intervención de Estados Unidos después de la Guerra Fría (1993) Boston, junio de 2002.



© (2006) Stephen R. Shalom Todos los derechos reservados. Para reproducir citar la fuente.

<http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article2139>